

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
I LEGISLATURA
COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
ESTENOGRAFÍA PARLAMENTARIA



I LEGISLATURA

SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 17 DE MARZO DE 2020

Presidencia de la C. Diputada Isabela Rosales Herrera

(10:08 Horas)

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA ISABELA ROSALES HERRERA.- Buenos días. Se instruye a la Secretaria dar cuenta del número de diputadas y diputados que han registrado su asistencia en el sistema electrónico a efecto de verificar si existe el quórum legal requerido para iniciar la presente sesión.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA DONAJÍ OFELIA OLIVERA REYES.- ¿Falta alguna diputada o diputado de pasar lista?

Diputado Miguel Ángel Salazar, todavía está abierto el sistema.

Ciérrese el sistema electrónico de asistencia.

Diputada Presidenta, hay una asistencia de 36 diputadas y diputados. Hay quórum.

LA C. PRESIDENTA.- Se abre la sesión.

Proceda la Secretaría a preguntar al pleno en votación económica si es de dispensarse la lectura del orden del día, toda vez que esta ha sido distribuida con antelación y se encuentra publicada en el apartado de Gaceta Parlamentaria en la página oficial de este órgano legislativo.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA DONAJÍ OFELIA OLIVERA REYES.- Por instrucciones de la Presidencia se pregunta al pleno si es de dispensarse la lectura del orden del día. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Quienes estén por la negativa.

Dispensada la lectura, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Esta Presidencia deja constancia que el orden del día de hoy está integrado por 61 puntos.

(Se inserta orden del día)

ORDEN DEL DÍA

1.- LISTA DE ASISTENCIA.

2.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.

3.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

ACUERDOS

4.- CCMX/I/CONFERENCIA/001/2020, DE LA CONFERENCIA PARA LA DIRECCIÓN Y PROGRAMACIÓN DE LOS TRABAJOS LEGISLATIVOS, PARA LA INSTRUMENTACIÓN DE MEDIDAS RELACIONADAS CON EL FUNCIONAMIENTO DEL CONGRESO PARA REDUCIR EL RIESGO DE TRANSMISIÓN DEL COVID-19.

COMUNICADOS

5.- UNO, DE LA COMISIÓN DE USO Y APROVECHAMIENTO DEL ESPACIO PÚBLICO MEDIANTE EL CUAL SOLICITA RECTIFICACIÓN DE TURNO RESPECTO DE UNA INICIATIVA PRESENTADA ANTE EL PLENO.

6.- DIECISÉIS, DE LA DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE LEGISLATIVO DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, MEDIANTE LOS CUALES DAN RESPUESTA A:

6.1.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 66 DE LA SESIÓN DEL DÍA 03 DE DICIEMBRE DE 2019 PRESENTADO POR EL DIPUTADO CARLOS ALONSO CASTILLO PÉREZ.

6.2.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 09 DE LA SESIÓN DEL DÍA 18 DE DICIEMBRE DE 2019 PRESENTADO POR LA DIPUTADA MARISELA ZÚÑIGA CERÓN.

6.3.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 21 DE LA SESIÓN DEL DÍA 15 DE ENERO DE 2020 PRESENTADO POR LA DIPUTADA DONAJÍ OFELIA OLIVERA REYES.

6.4.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 17 DE LA SESIÓN DEL DÍA 19 DE JUNIO DE 2019 PRESENTADO POR EL DIPUTADO JOSÉ EMMANUEL VARGAS BERNAL.

6.5.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 27 DE LA SESIÓN DEL DÍA 15 DE ENERO DE 2020 PRESENTADO POR EL DIPUTADO TEMÍSTOCLES VILLANUEVA RAMOS.

6.6.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 27 DE LA SESIÓN DEL DÍA 15 DE ENERO DE 2020 PRESENTADO POR EL DIPUTADO TEMÍSTOCLES VILLANUEVA RAMOS.

6.7.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 27 DE LA SESIÓN DEL DÍA 15 DE ENERO DE 2020 PRESENTADO POR EL DIPUTADO TEMÍSTOCLES VILLANUEVA RAMOS.

6.8.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 39 DE LA SESIÓN DEL DÍA 15 DE ENERO DE 2020 PRESENTADO POR LA DIPUTADA DONAJÍ OFELIA OLIVERA REYES.

6.9.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 36 DE LA SESIÓN DEL DÍA 22 DE ENERO DE 2020 PRESENTADO POR LA DIPUTADA ANA CRISTINA HERNÁNDEZ TREJO.

6.10.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 45 DE LA SESIÓN DEL DÍA 07 DE AGOSTO DE 2019 PRESENTADO POR LA DIPUTADA MARTHA SOLEDAD ÁVILA VENTURA.

6.11.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 62 DE LA SESIÓN DEL DÍA 11 DE FEBRERO DE 2020 PRESENTADO POR LA DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS.

6.12.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 69 DE LA SESIÓN DEL DÍA 11 DE FEBRERO DE 2020 PRESENTADO POR EL DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL ÁLVAREZ MELO.

6.13.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 36 DE LA SESIÓN DEL DÍA 13 DE FEBRERO DE 2020 PRESENTADO POR EL DIPUTADO RICARDO RUÍZ SUÁREZ.

6.14.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 44 DE LA SESIÓN DEL DÍA 13 DE FEBRERO DE 2020 PRESENTADO POR EL DIPUTADO GUILLERMO LERDO DE TEJADA SERVITJE.

6.15.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 43 DE LA SESIÓN DEL DÍA 20 DE FEBRERO DE 2020 PRESENTADO POR EL DIPUTADO MAURICIO TABE ECHARTEA.

6.16.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 51 DE LA SESIÓN DEL DÍA 20 DE FEBRERO DE 2020 PRESENTADO POR EL DIPUTADO CARLOS HERNÁNDEZ MIRÓN.

7.- UNO, DE LA SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, MEDIANTE EL CUAL EMITE OPINIÓN A UNA INICIATIVA CIUDADANA.

8.- DOS, DE LA PROCURADURÍA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, MEDIANTE LOS CUALES DAN RESPUESTA A:

8.1.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 77 DE LA SESIÓN DEL DÍA 03 DE DICIEMBRE DE 2019 PRESENTADO POR LA DIPUTADA CIRCE CAMACHO BASTIDA.

8.2.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 42 DE LA SESIÓN DEL DÍA 05 DE DICIEMBRE DE 2019 PRESENTADO POR EL DIPUTADO JESÚS RICARDO FUENTES GÓMEZ.

9.- UNO, DE INICIATIVA CIUDADANA CON PROYECTO DE DECRETO, POR LA QUE SE REFORMA EL PROGRAMA PARCIAL DE DESARROLLO URBANO DE LA COLONIA POLANCO DE LA HOY ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO POR CUANTO HACE A LA ZONIFICACIÓN EN MATERIA DE USO DE SUELO.

10.- UNO, DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, MEDIANTE EL CUAL REMITE UN ACUERDO.

11.- UNO, DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, MEDIANTE EL CUAL DA RESPUESTA A:

11.1.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 69 DE LA SESIÓN DEL DÍA 03 DE DICIEMBRE DE 2019 PRESENTADO POR LA DIPUTADA LEONOR GÓMEZ OTEGUI.

INICIATIVAS

12.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 103, FRACCIÓN XIX Y 106 DE LA LEY DEL NOTARIADO DE LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR LA DIPUTADA YURIRI AYALA ZÚÑIGA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

13.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR LA DIPUTADA ANA PATRICIA BÁEZ GUERRERO Y EL DIPUTADO DIEGO ORLANDO GARRIDO LÓPEZ, INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

14.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 7 FRACCIONES II, III, IV, V, VI Y VII, DE LA LEY DE PUBLICIDAD EXTERIOR DEL DISTRITO FEDERAL; SUSCRITA POR EL DIPUTADO JOSÉ DE JESÚS MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO.

15.- ANTE EL CONGRESO DE LA UNIÓN, CON PROYECTO DE DECRETO, QUE REFORMA EL ARTÍCULO 183 Y ADICIONA LOS ARTÍCULOS 257 BIS DEL CÓDIGO NACIONAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES Y EL ARTÍCULO 100 BIS DEL CÓDIGO PENAL PARA EL DISTRITO FEDERAL; SUSCRITA POR LA DIPUTADA GABRIELA QUIROGA ANGUIANO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

16.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 200 BIS DEL CÓDIGO PENAL PARA EL DISTRITO FEDERAL; SUSCRITA POR EL DIPUTADO FERNANDO JOSÉ ABOITIZ SARO, INTEGRANTE DE LA ASOCIACIÓN PARLAMENTARIA DE ENCUENTRO SOCIAL.

17.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR LA QUE SE MODIFICA LA DENOMINACIÓN, Y SE MODIFICAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE PROTECCIÓN A LA SALUD DE LOS NO FUMADORES DEL DISTRITO FEDERAL; SUSCRITA POR LAS DIPUTADAS ESPERANZA VILLALOBOS PÉREZ, GUADALUPE AGUILAR SOLACHE, YURIRI AYALA ZÚÑIGA Y EL DIPUTADO JESÚS

RICARDO FUENTES GÓMEZ, INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

18.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY PARA LA PREVENCIÓN DEL DELITO EN CENTROS DE EDUCACIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR LA DIPUTADA AMÉRICA RANGEL LORENZANA Y EL DIPUTADO CHRISTIAN DAMIÁN VON ROEHRICH DE LA ISLA, INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

19.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO PENAL PARA EL DISTRITO FEDERAL Y DE LA LEY DE ATENCIÓN Y APOYO A VÍCTIMAS DIRECTAS E INDIRECTAS DEL DELITO DE SECUESTRO PARA LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR LA DIPUTADA LEONOR GÓMEZ OTEGUI, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO.

20.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO PENAL PARA EL DISTRITO FEDERAL, EN MATERIA DE IMPRESCRIPTIBILIDAD DE DELITOS RELACIONADOS CON HECHOS DE CORRUPCIÓN; SUSCRITA POR LAS DIPUTADAS VALENTINA BATRES GUADARRAMA Y MARTHA SOLEDAD ÁVILA VENTURA, INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

21.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN MATERIA DE PARIDAD ENTRE GÉNEROS EN LOS CARGOS DIRECTIVOS PARTIDISTAS; SUSCRITA POR LOS DIPUTADOS ANA PATRICIA BÁEZ GUERRERO Y FEDERICO DÖRING CASAR, INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

22.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR LA CUAL SE ABROGA LA LEY QUE REGULA EL USO DE LA FUERZA DE LOS CUERPOS DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL; SUSCRITA POR LA DIPUTADA JANNETE ELIZABETH GUERRERO MAYA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO.

23.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE ADICIONA EL ARTÍCULO 83 BIS Y SE ADICIONA LA FRACCIÓN XXXVIII AL ARTÍCULO 103, AMBOS DE LA LEY DE

SALUD DEL DISTRITO FEDERAL; SUSCRITA POR EL DIPUTADO EFRAÍN MORALES SÁNCHEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

24.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE ADICIONA UN CAPÍTULO VII, DE LOS MECANISMOS DE PROTECCIÓN PALIATIVA, AL TÍTULO I FUNDAMENTOS Y CONCEPTOS BÁSICOS, DE LA LEY DE SALUD DEL DISTRITO FEDERAL PARA CREAR LOS MECANISMOS DE PROTECCIÓN PALIATIVA; Y SE EXPIDE LA LEY QUE REGULA LOS MECANISMOS DE PROTECCIÓN PALIATIVA DE LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR LOS DIPUTADOS AMÉRICA ALEJANDRA RANGEL LORENZANA Y JORGE TRIANA TENA, INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE ACCIÓN NACIONAL.

25.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR LA QUE SE ADICIONA UN PÁRRAFO AL ARTÍCULO 92 DE LA LEY DE DESARROLLO URBANO DEL DISTRITO FEDERAL; SUSCRITA POR LAS Y LOS DIPUTADOS GUADALUPE MORALES RUBIO, JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN, GUADALUPE AGUILAR SOLACHE, MARÍA DE LOURDES PAZ REYES, ESPERANZA VILLALOBOS PÉREZ, LETICIA ESTRADA HERNÁNDEZ, ISABELA ROSALES HERRERA, YURIRI AYALA ZÚÑIGA, LETICIA ESTHER VARELA MARTÍNEZ, TEMÍSTOCLES VILLANUEVA RAMOS, JESÚS RICARDO FUENTES GÓMEZ, EMMANUEL VARGAS BERNAL, MIGUEL ÁNGEL MACEDO ESCARTÍN, INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA Y LEONOR GÓMEZ OTEGUI, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO.

26.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMA Y ADICIONA EL ARTÍCULO 58 DE LA LEY DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR LA DIPUTADA LEONOR GÓMEZ OTEGUI, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO.

DICTÁMENES

27.- RESPECTO A LA PROPUESTA DE INICIATIVA ANTE EL CONGRESO DE LA UNIÓN CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 1º, 5º Y 29 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, QUE PRESENTÓ LA DIPUTADA LEONOR GÓMEZ OTEGUI, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO; QUE

PRESENTA LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES E INICIATIVAS CIUDADANAS. (VOTACIÓN.)

28.- REFERENTE A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 159, 161 Y 164 DE LA LEY DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS JÓVENES DE LA CIUDAD DE MÉXICO; QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE JUVENTUD.

29.- CON RELACIÓN A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 103, FRACCIÓN XII; Y, 105, FRACCIÓN XII DE LA LEY DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DE LA CIUDAD DE MÉXICO; ARTÍCULO 59, FRACCIONES XXXIV, XXXV Y XXXVI DE LA LEY DEL SISTEMA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y EL ARTÍCULO 61 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR EL DIPUTADO JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA; QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA.

30.- CON RELACIÓN A LA PROPUESTA CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL SECRETARIO DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, MTRO. JESÚS ORTA MARTÍNEZ Y AL ALCALDE DE IZTACALCO, EL LIC. RAÚL ARMANDO QUINTERO MARTÍNEZ, PARA QUE AUMENTEN LA SEGURIDAD DE LOS VECINOS DE LA DEMARCACIÓN, PRESENTADO POR EL DIPUTADO MAURICIO TABE ECHARTEA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL; QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA.

31.-RESPECTO A LA PROPUESTA DE INICIATIVA ANTE EL CONGRESO DE LA UNIÓN, CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES A LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO Y EL CÓDIGO PENAL FEDERAL, EN MATERIA DE EMPLEO PARA PERSONAS EN EL RANGO DE EDAD DE LOS 15 A LOS 55 AÑOS, QUE PRESENTÓ EL DIPUTADO EFRAÍN MORALES SÁNCHEZ INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA; QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES E INICIATIVAS CIUDADANAS.

PROPOSICIONES

32.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE EXHORTA A LA FEDERACIÓN MEXICANA DE NATACIÓN Y A LA COMISIÓN NACIONAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE A INVESTIGAR Y EMPRENDER ACCIONES URGENTES SOBRE LAS DENUNCIAS POR VIOLENCIA PSICOLÓGICA Y LAS QUE RESULTEN, COMETIDA EN CONTRA DE DIVERSAS INTEGRANTES DEL EQUIPO NACIONAL DE NATACIÓN ARTÍSTICA; SUSCRITA POR LA DIPUTADA PAULA ADRIANA SOTO MALDONADO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

33.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE EL PLENO DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO SOLICITA LA REALIZACIÓN DE UNA CONSULTA A TRAVÉS DE MEDIOS DIGITALES DIRIGIDA A LA CIUDADANÍA SOBRE LA PROCEDENCIA DE UN RECORTE AL PRESUPUESTO DEL CONGRESO DE LA CIUDAD ASÍ COMO PARA CONOCER SUS PREFERENCIAS SOBRE EL DESTINO DE ESOS RECURSOS ANTE UNA PROBABLE REASIGNACIÓN; SUSCRITA POR LOS DIPUTADOS MAURICIO TABE ECHARTEA, VÍCTOR HUGO LOBO ROMÁN, ARMANDO TONATIUH GONZÁLEZ CASE, INTEGRANTES DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA Y PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, RESPECTIVAMENTE.

34.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, PARA SOLICITAR A LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN Y BIENESTAR SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO REALICE LAS ACCIONES Y TRÁMITES NECESARIOS A EFECTO DE QUE SEA REUBICADO EL ALBERGUE CORUÑA, UBICADO EN LA ALCALDÍA DE IZTACALCO; SUSCRITA POR EL DIPUTADO JOSÉ DE JESÚS MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO.

35.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, PARA SOLICITAR A LA DIRECTORA GENERAL DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO (STC) METRO, DRA. FLORENCIA SERRANÍA SOTO, PRESENTE UN INFORME DETALLADO SOBRE LOS HECHOS OCURRIDOS AL INTERIOR DE LA ESTACIÓN TACUBAYA DE LA LÍNEA 1 DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO (STC) METRO, EL DÍA 10 DE MARZO DE 2020; SUSCRITA POR EL DIPUTADO JORGE

GAVIÑO AMBRIZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

36.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA TITULAR DE LA SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y AL TITULAR DE LA ALCALDÍA XOCHIMILCO PARA QUE EN FUNCIONES DE SUS ATRIBUCIONES LLEVEN A CABO MEDIDAS DE PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DEL AJOLOTE, PROMOVRIENDO UN DESARROLLO SUSTENTABLE DE SU MEDIO AMBIENTE, CON EL FIN DE EVITAR SU EXTINCIÓN; SUSCRITA POR EL DIPUTADO ERNESTO ALARCÓN JIMÉNEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

37.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL CUAL SE EXHORTA A LA AUTORIDAD EDUCATIVA FEDERAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO A IMPLEMENTAR COMO PARTE DEL MANUAL "ESCUELA LIBRE DEL CORONAVIRUS", LA MEDICIÓN DE LA TEMPERATURA CORPORAL DE TODOS LOS ALUMNOS DE ESCUELAS PÚBLICAS DE NIVEL BÁSICO EN LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR LA DIPUTADA TERESA RAMOS ARREOLA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.

38.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE FORMULA RESPETUOSO EXHORTO A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA QUE A TRAVÉS DE LA SUBSECRETARÍA DE CONTROL DE TRÁNSITO EFECTÚE LAS ACCIONES NECESARIAS PARA RETIRAR LAS PIPAS DE AGUA EN DOBLE FILA, ASÍ COMO REALIZAR LAS ACTUACIONES NECESARIAS PARA IMPEDIR QUE SE ESTACIONEN EN VIADUCTO TLALPAN Y AVENIDA VIADUCTO, EN LA ALCALDÍA DE TLALPAN, YA QUE OBSTRUYEN LA MOVILIDAD Y GENERAN SITUACIONES DE RIESGO PARA LOS VECINOS DEL LUGAR; SUSCRITA POR EL DIPUTADO FERNANDO ABOITIZ SARO, INTEGRANTE DE LA ASOCIACIÓN PARLAMENTARIA DE ENCUENTRO SOCIAL.

39.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE EXHORTA A LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA, PARA QUE INSTRUYA A LA OFICIALÍA MAYOR Y A LA TESORERÍA DE ESTA SOBERANÍA, A QUE REALICEN LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS NECESARIOS QUE PERMITAN

CONTRATAR DE MANERA DIRECTA POR PARTE DE ESTE CONGRESO A LAS PERSONAS TRABAJADORAS QUE ACTUALMENTE PRESTAN EL SERVICIO DE LIMPIEZA EN LOS EDIFICIOS DE ESTE PODER LEGISLATIVO, ELIMINANDO ASÍ SU CONTRATACIÓN BAJO LA FIGURA DEL OUTSOURCING; SUSCRITA POR LAS Y LOS DIPUTADOS GUADALUPE MORALES RUBIO, JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN, GUADALUPE AGUILAR SOLACHE, MARÍA DE LOURDES PAZ REYES, ESPERANZA VILLALOBOS PÉREZ, LETICIA ESTRADA HERNÁNDEZ, ISABELA ROSALES HERRERA, YURIRI AYALA ZÚÑIGA, LETICIA ESTHER VARELA MARTÍNEZ, TEMÍSTOCLES VILLANUEVA RAMOS, JESÚS RICARDO FUENTES GÓMEZ, EMMANUEL VARGAS BERNAL, MIGUEL ÁNGEL MACEDO ESCARTÍN, INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA Y LEONOR GÓMEZ OTEGUI, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO.

40.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE, SE SOLICITA A LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, A INSTITUIR UN ACUERDO PARA CREAR PLAZAS DE CONTRATACIÓN DE BASE SUFICIENTES PARA EL PERSONAL DE LIMPIEZA QUE LABORA EN LAS DIVERSAS INSTALACIONES DE ESTE RECINTO, QUE ESTÁN CONTRATADOS A TRAVÉS DE LA FIGURA DEL OUTSOURCING, PARA GARANTIZARLES LA VIGENCIA Y ACCESO PLENO A SUS DERECHOS LABORALES; SUSCRITA POR LA DIPUTADA MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

41.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE EXHORTA AL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO A TOMAR MEDIDAS URGENTES PARA PREVENIR LA PROPAGACIÓN Y, EN SU CASO, ATENDER LA CONTINGENCIA POR EL CORONAVIRUS COVID-19; SUSCRITA POR LAS DIPUTADAS ALESSANDRA ROJO DE LA VEGA PICCOLO Y TERESA RAMOS ARREOLA, INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.

42.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE EXHORTA A LA PERSONA TITULAR DEL INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES A EFECTO DE QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS COMPETENCIAS, DISPONGA LA ELABORACIÓN DE UN DIAGNÓSTICO INTEGRAL SOBRE LA VIOLENCIA SUFRIDA EN LA ACTUALIDAD POR MUJERES MENORES DE

EDAD EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL, DE TAL MANERA QUE SIRVA DE GUÍA EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS QUE SE DISEÑEN PARA LA PROTECCIÓN DE SUS DERECHOS Y LIBERTADES; SUSCRITA POR LA DIPUTADA YURIRI AYALA ZÚÑIGA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

43.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE EXHORTA AL TITULAR DEL EJECUTIVO FEDERAL A DEFENDER LA AUTONOMÍA DE LOS ÓRGANOS AUTÓNOMOS DEFENSORES DE LOS DERECHOS HUMANOS; SUSCRITA POR LOS DIPUTADOS JORGE TRIANA TENA Y CHRISTIAN VON ROEHRICH DE LA ISLA; INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

44.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE EXHORTA A LAS PERSONAS TITULARES DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN PÚBLICA (SEP) Y DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS COMPETENCIAS, LLEVEN A CABO ACCIONES PARA IMPLEMENTAR EN CADA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE NIVEL BÁSICO, MEDIO SUPERIOR Y SUPERIOR, EL DISEÑO, IMPRESIÓN E INSTALACIÓN DE UN SEMÁFORO DE VIOLENCIA CON EL OBJETIVO DE QUE LOS ESTUDIANTES IDENTIFIQUEN SITUACIONES DE VIOLENCIA Y EL GRADO DE LA MISMA; SUSCRITA POR LA DIPUTADA YURIRI AYALA ZÚÑIGA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

45.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE EXHORTA AL TITULAR DE LA RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS (RTP) DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PROF. RAMÓN JIMÉNEZ LÓPEZ, A RESOLVER LA PROBLEMÁTICA VECINAL QUE REPRESENTA EL FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DEL MÓDULO 7 RTP AL REALIZAR EL MANTENIMIENTO DE UNIDADES DE TRANSPORTE PÚBLICO DURANTE LAS 24 HRS DEL DÍA, OCACIONANDO A LOS VECINOS DE LA COLONIA EL RECREO Y CLAVERÍA DE LA ALCALDÍA AZCAPOTZALCO AFECTACIONES A SU SALUD POR LA CONTAMINACIÓN AUDITIVA Y AMBIENTAL A LA QUE SE ENFRENTAN; SUSCRITA POR LA DIPUTADA MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

46.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR LA CUAL SE SOLICITA A LA ALCALDÍA BENITO JUÁREZ REALICE DIVERSAS ACCIONES, RELATIVAS A LAS PISTAS DE TARTÁN UBICADAS EN LOS PARQUES DE DICHA DEMARCACIÓN TERRITORIAL; SUSCRITA POR LA DIPUTADA PAULA ADRIANA SOTO MALDONADO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

47.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARIA DE MOVILIDAD, AL INSTITUTO DE VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y A LAS 16 ALCALDÍAS PARA QUE DENTRO DE SUS ATRIBUCIONES, REALICEN LAS ACCIONES NECESARIAS Y VERIFIQUEN A LAS ESTACIONES DE SERVICIO DE GASOLINERAS A FIN DE FOMENTAR Y PROTEGER EL DERECHO A LA LIBRE Y SEGURA MOVILIDAD DE LOS PEATONES EN LAS RESPECTIVAS BANQUETAS; SUSCRITA POR LA DIPUTADA ANA PATRICIA BÁEZ GUERRERO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

48.- PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE EXHORTA, DE MANERA RESPETUOSA A LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y A LA ALCALDÍA TLALPAN, PARA QUE EN USO DE SUS FACULTADES Y ATRIBUCIONES REALICEN LO NECESARIO PARA REGULAR Y EVITAR LA PROLIFERACIÓN DEL COMERCIO EN VÍA PÚBLICA FUERA DE LA NORMATIVIDAD; SUSCRITA POR LA DIPUTADA GABRIELA OSORIO HERNÁNDEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

49.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, CON RELACIÓN A EL DÉFICIT EN EL ESTUDIO DE SITIOS DE AGUAS SUPERFICIALES Y ACUÍFEROS REALIZADOS POR LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA; SUSCRITA POR EL DIPUTADO CHRISTIAN DAMIÁN VON ROEHRICH DE LA ISLA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

50.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR MEDIO DEL CUAL SE EXHORTA A LAS COMISIONES UNIDAS DE DESARROLLO Y BIENESTAR SOCIAL Y ESTUDIOS LEGISLATIVOS SEGUNDA DEL HONORABLE SENADO DE LA REPÚBLICA, A QUE EN EL ÁMBITO DE SUS COMPETENCIAS EMITAN Y PRESENTEN EL DICTAMEN CORRESPONDIENTE A LA LEY DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS USUARIAS DE PERROS GUÍA O DE ASISTENCIA

MÉDICA, LA CUAL FUE APROBADA Y TURNADA POR LA CÁMARA DE DIPUTADOS, EL PASADO 12 DE ABRIL DE 2018; SUSCRITA POR LA DIPUTADA LETICIA ESTHER VARELA MARTÍNEZ, EL DIPUTADO TEMÍSTOCLES VILLANUEVA RAMOS, INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA Y EL DIPUTADO FEDERICO DÖRING CASAR, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

51.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A DIVERSAS AUTORIDADES DE LA CIUDAD DE MÉXICO A QUE EMPRENDAN ACCIONES EN MATERIA DE PREVENCIÓN DE INUNDACIONES; SUSCRITA POR LA DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

52.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL CUAL SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD PARA QUE REALICE LAS ACCIONES NECESARIAS, CON EL FIN DE PROCEDER AL RETIRO INMEDIATO DE LAS UNIDADES DE TRANSPORTE PÚBLICO QUE USAN LA LATERAL DE RIO CHURUBUSCO COMO BASE, POR SER UN SITIO ALEDAÑO AL CENTRO DE TRASFERENCIA MODAL DE PANTITLÁN; SUSCRITA POR LA DIPUTADA MARÍA DE LOURDES PAZ REYES, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

53.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARIA DE SALUD, DRA. OLIVA LÓPEZ ARELLANO, A LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN, DRA. ROSAURA RUIZ GUTIÉRREZ Y A LA SECRETARIA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS PROTECCIÓN CIVIL, MTRA. MYRIAM URZÚA VENEGAS, TODAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA QUE DE MANERA INMEDIATA SE APLIQUEN LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA GARANTIZAR LA PREVENCIÓN SANITARIA EN TODAS LAS ESCUELAS PÚBLICAS, ANTE EL BROTE DEL DENOMINADO "CORONAVIRUS" EN LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR LOS DIPUTADOS HÉCTOR BARRERA MARMOLEJO Y AMÉRICA RANGEL LORENZANA, INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

54.- CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE SOLICITA SE LLEVE A CABO UNA MESA DE TRABAJO CON EL TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, A EFECTO DE CONOCER LAS ACCIONES IMPLEMENTADAS PARA GARANTIZAR LA

PERSPECTIVA DE GÉNERO; SUSCRITA POR EL DIPUTADO RICARDO RUÍZ SUÁREZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

55.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE, DERIVADO DE LOS RECIENTES ACONTECIMIENTOS DE VIOLENCIA EN CONTRA DE LA MUJER, AUNADO A LAS DIVERSAS ACCIONES QUE EL GOBIERNO FEDERAL ESTÁ IMPLEMENTANDO Y QUE AFECTAN LOS DERECHOS DE LAS MUJERES, SE EXHORTA DE MANERA RESPETUOSA A LA JEFA DE GOBIERNO Y A LA SECRETARÍA DE LA MUJER, AMBAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, INFORMEN LAS ACCIONES, ESTRATEGIAS Y POLÍTICAS PÚBLICAS CON ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS Y PERSPECTIVA DE GÉNERO QUE ESTÁN IMPLEMENTANDO, PARA GARANTIZAR LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, ADOLESCENTES Y MUJERES QUE HABITAN Y TRANSITAN EN LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR LA DIPUTADA MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

56.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE SOLICITA DE MANERA RESPETUOSA A LAS PERSONAS TITULARES DE LAS SECRETARÍAS DE SALUD Y DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN, AMBAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, A REMITIR UN INFORME PORMENORIZADO DE LAS ACCIONES LLEVADAS A CABO PARA MITIGAR EL ÍNDICE DE SUICIDIO EN LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR LA DIPUTADA MARÍA GUADALUPE CHAVIRA DE LA ROSA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

57.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE EXHORTA A LAS PRESIDENCIAS DE LOS CONGRESOS LOCALES DE LAS 32 ENTIDADES FEDERATIVAS DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EJECUTEN MEDIDAS TENDIENTES PARA PREVENIR Y ERRADICAR ACTOS TENDIENTES AL ESPIONAJE LEGISLATIVO, PARA QUE NO SE PRESENTEN MÁS CASOS COMO EL DEL SENADO DE LA REPÚBLICA; SUSCRITA POR EL DIPUTADO HÉCTOR BARRERA MARMOLEJO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

58.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE EXHORTA DE MANERA RESPETUOSA AL TITULAR DEL INSTITUTO DE VIVIENDA

DE LA CIUDAD DE MÉXICO (INVI), PARA QUE EN LA ELABORACIÓN DE SU PROGRAMA SECTORIAL DE VIVIENDA SE INCLUYA EL APOYO DE VIVIENDA A MUJERES QUE HAN SIDO VÍCTIMAS DE VIOLENCIA EN LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR LA DIPUTADA MARÍA GUADALUPE CHAVIRA DE LA ROSA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

59.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE EL PLENO DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO CITA A COMPARECER A LA DIRECTORA GENERAL DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO (STC) METRO, FLORENCIA SERRANÍA SOTO, A FIN DE QUE RINDA UN INFORME PORMENORIZADO ACERCA DE LAS CAUSAS QUE GENERARON EL ACCIDENTE DEL PASADO DÍA 10 DE MARZO DEL PRESENTE AÑO EN LA ESTACIÓN TACUBAYA, ASÍ COMO DE LAS ACCIONES QUE SE LLEVARÁN A CABO PARA PREVENIR FUTURAS EVENTUALIDADES DE ESTA NATURALEZA; SUSCRITA POR EL DIPUTADO MAURICIO TABE ECHARTEA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

60.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL CUAL SE EXHORTA A LA AUTORIDAD EDUCATIVA FEDERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES Y COMPETENCIAS REALIZAR LAS ACCIONES NECESARIAS PARA LA INSTALACIÓN DE UNA ESCALERA DE EMERGENCIA EN LA ESCUELA SECUNDARIA TÉCNICA N° 70 “ESTEBAN BACA CALDERÓN”; SUSCRITA POR LA DIPUTADA MARISELA ZÚÑIGA CERÓN, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

61.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE EXHORTA AL COMITÉ DE CAPACITACIÓN Y A LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES Y COMPETENCIAS REALICE LAS ACCIONES NECESARIAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE TALLERES SOBRE “MASCULINIDADES SIN VIOLENCIA” PARA TODOS LOS DIPUTADOS Y ASESORES A FIN DE GARANTIZAR QUE EL EJERCICIO DE SUS LABORES SE REALICE CON PERSPECTIVA DE GÉNERO Y LIBRE VIOLENCIA; SUSCRITA POR LA DIPUTADA GABRIELA OSORIO HERNÁNDEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

Se solicita a la Secretaría dar cuenta al pleno con el acta de la sesión anterior.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA DONAJÍ OFELIA OLIVERA REYES.- Diputada Presidenta, esta Secretaría le informa que ha sido publicada en la Gaceta de conformidad con lo dispuesto por el artículo 117 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México y distribuida el acta de referencia a las y los coordinadores de los grupos parlamentarios, por lo que se solicita su autorización para preguntar al pleno si es de aprobarse.

LA C. PRESIDENTA.- Adelante, diputada Secretaria.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA DONAJÍ OFELIA OLIVERA REYES.- Está a consideración el acta.

No habiendo quien haga uso de la palabra en votación económica, se pregunta al pleno si es de aprobarse el acta de referencia.

Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Quienes estén por la negativa.

Aprobada el acta, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Esta Presidencia informa que se recibió el acuerdo CCMX/I/Conferencia/001/2020 de la Conferencia para la Dirección y Programación de los trabajos legislativos, para la instrumentación de medidas relacionadas con el funcionamiento del Congreso para reducir el riesgo de transmisión del COVID-19, proceda la Secretaría a dar lectura del acuerdo de referencia.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA DONAJÍ OFELIA OLIVERA REYES.- Por instrucciones de la Presidencia se va a proceder a dar lectura al acuerdo.

Acuerdo CCMX/I/CONFERENCIA/001/2020.

Acuerdo:

Primero.- Se instruye a la Oficialía Mayor a que brinde todas las facilidades para que no asistan a laborar las diputadas, los diputados, las y los empleados del Congreso, cualquiera que sea su régimen laboral, incluyendo al personal de intendencia, que presenten algún cuadro de riesgo como lo son: personas mayores de 60 años, personas embarazadas, personas con problemas respiratorios crónicos, diabetes, hipertensión o cualquier otra condición médica que implique un riesgo a su salud; personas que consideren tener síntomas o condiciones que ameriten su inasistencia a laborar.

Para estos efectos las personas trabajadoras deberán avisar a su superior jerárquico y esta deberá notificar a la Oficialía Mayor para los efectos administrativos correspondientes.

Segundo.- El desarrollo de las sesiones del pleno del Congreso será de la siguiente forma: La totalidad de los comunicados serán publicados íntegramente por la Presidencia de la Mesa Directiva en la Gaceta Parlamentaria, por lo que se dispensará su lectura.

Las iniciativas que presenten las y los legisladores serán mencionadas por la Presidencia de la Mesa Directiva y turnadas inmediatamente a Comisiones para su dictaminación sin que medie la presentación de las mismas en tribuna.

Las proposiciones con punto de acuerdo serán registradas exclusivamente por medio de la coordinación de cada grupo o asociación parlamentaria o la persona que esta designe. Cada grupo parlamentario podrá presentar exclusivamente el siguiente número de proposiciones con punto de acuerdo: MORENA 3, Partido Acción Nacional 2, Partido del Trabajo, Partido de la Revolución Democrática, Partido Revolucionario Institucional, Partido Verde Ecologista de México y Encuentro Social 1.

La presentación de proposiciones con punto de acuerdo se hará preferentemente desde la curul de quien la presente.

Se suspende la presentación de efemérides y pronunciamientos, salvo los que provengan de la Junta de Coordinación Política.

Tercero.- Se determina suspender de manera inmediata e indefinida todos los eventos, cursos, reuniones, visitas, exposiciones y actividades similares en los distintos edificios del Congreso de la Ciudad de México, con excepción de las sesiones del pleno, las reuniones de Comisiones y Comités, las reuniones de la Coordinación Política y de la Conferencia para la dirección y programación de los trabajos legislativos y las reuniones de las y los integrantes de los grupos parlamentarios.

Cuarto.- Se permitirá el acceso a las instalaciones del Congreso a diputadas y diputados y al personal que presente sus servicios bajo cualquier modalidad de contratación tras su previo registro.

Para el público en general el acceso será sólo para la entrega de documentación.

Quinto.- Los días de sesiones el acceso al recinto de Donceles será sólo para las siguientes personas:

- 1.- Las y los legisladores.
- 2.- Una persona asesora por legisladora o legislador.
- 3.- Personal de la Coordinación de Servicios Parlamentarios.
- 4.- El personal de resguardo legislativo.
- 5.- Una persona de enlace del Gobierno de la Ciudad de México.
- 6.- Los medios de comunicación acreditados ante el Congreso.
- 7.- El personal del Canal de Televisión del Congreso.
- 8.- El personal de apoyo a eventos.
- 9.- El personal de servicio médico.
- 10.- El personal de limpieza.
- 11.- El personal administrativo de la Presidencia, la Junta de Coordinación Política y los grupos parlamentarios.
- 12.- Las personas titulares de las unidades administrativas del Congreso.
- 13.- Las personas que expresamente determine la Presidencia de la Mesa Directiva.

Sexto.- El acceso a las sesiones de las Comisiones o Comités será restringido a las y los legisladores, un asesor o asesora por cada integrante de la Secretaría Técnica de la Comisión, quien para mantener su carácter público deberá asegurarse que la sesión sea transmitida por el Canal del Congreso de manera simultánea a su realización o de forma diferida.

Séptimo.- En atención a la Jornada Nacional de Sana Distancia que se lleva a cabo del 23 de marzo al 19 de abril, se deberán restringir las actividades de los módulos de atención, orientación y quejas ciudadanas que conglomeren más de 15 personas.

Octavo.- Se implementará una campaña de información acerca del COVID-19 y las medidas de prevención, así como la aplicación de gel antibacterial en las entradas y puntos estratégicos de las instalaciones del Congreso.

Noveno.- Notifíquese al pleno del Congreso, a las presidencias de las comisiones y comités y a las personas titulares de las unidades administrativas del Congreso, para los efectos legales y administrativos a que haya lugar.

Dado en el Palacio Legislativo de Donceles a los 16 días del mes de marzo del 2020.

Firman los integrantes de la Conferencia del Congreso de la Ciudad de México.

Cumplida su instrucción, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA ISABELA ROSALES HERRERA.- El pleno del Congreso de la Ciudad de México queda debidamente enterado. Notifíquese a las y a los presidentes de las comisiones y comités y a los titulares de las unidades administrativas para los efectos a que haya lugar.

En consecuencia los comunicados, por lo que dure esta contingencia, serán publicados, tanto internos como externos...

Diputada Gaby Osorio.

LA C. DIPUTADA GABRIELA OSORIO HERNÁNDEZ.- *(Desde su curul)* Diputada Presidenta, hago uso de la voz ya que ante la crisis sanitaria que estamos viviendo a nivel internacional el Gobierno de México, en coordinación con el Gobierno de la Ciudad de México, están implementando medidas preventivas e informando día con día puntualmente a la población.

Me parece irresponsable, me parece deleznable, imprudente, poco ético que algunos opinólogos, opinólogas, se suma a esta lista medios que se dicen de comunicación y politiquillos, se sumen a una campaña de falsas noticias, de mentiras en las redes sociales.

Exhorto a que nos podamos conducir con ética, con verdad, ya que solamente las mentiras e incluso defunciones falsas que se inventan generan pánico, miedo ante la población, y eso es lo menos que necesitamos ante esta coyuntura. Así que exhorto a que podamos tener un mínimo de ética y rigurosidad ante esta situación.

Es cuanto, diputada.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputada.

Diputado Gaviño.

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- *(Desde su curul)* Estaría yo de acuerdo en parte de lo que acaba de señalar la diputada, sin embargo dejar una declaración en ese sentido, diciendo que el gobierno tanto federal como el de la ciudad están cumpliendo éticamente su obligación de informar y de atender sobre todo la salud de la población, esto es absolutamente falso.

Nada más señalo un dato: No tenemos pruebas en el país para probar el coronavirus y eso es vital para la atención.

Los países que están luchando exitosamente contra esta enfermedad y contra este virus lo están haciendo por un buen diagnóstico, y no se puede tener un buen diagnóstico si no tenemos pruebas.

Entonces, yo diría que lo que tenemos que hacer es debatir, analizar la información, ver efectivamente cuál es veraz y cuál es falsa, y nosotros como Congreso tendríamos que estar a la vanguardia de esta información y no solamente estar haciendo declaraciones de ese tipo.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado.

En consecuencia los comunicados, por lo que dure esta contingencia, serán publicados, tanto internos como externos, en la Gaceta Parlamentaria de este Congreso y se instruye dar el trámite administrativo correspondiente.

Asimismo, las iniciativas inscritas en el orden del día se turnarán de manera directa a las comisiones respectivas, dispensando su lectura.

Se informa que se tomará la votación del dictamen respecto a la propuesta de iniciativa ante el Congreso de la Unión, con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 1º, 5º y 29 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que presentó la diputada Leonor Gómez Otegui, integrante del grupo parlamentario del Partido del Trabajo, que presentó la Comisión de Puntos Constitucionales Iniciativas Ciudadanas.

En razón de que fueron reservados artículos para ser discutidos en lo particular, se solicita a la Secretaría recoger la votación nominal del dictamen en lo general y los artículos no reservados en lo particular.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA DONAJÍ OFELIA OLIVERA REYES.- Ábrase el sistema electrónico por 3 minutos con la finalidad de registrar la votación en lo general y en lo particular en un solo acto.

(Votación)

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA ISABELA ROSALES HERRERA.- Diputada Morales.

LA C. DIPUTADA MARÍA GUADALUPE MORALES RUBIO.- *(Desde su curul)* Como dice el diputado Gaviño, ¿a qué hora va a cerrar el sistema diputada? No esperemos milagros.

LA C. PRESIDENTA.- Diputada Secretaría, si pudiera por favor dar cuenta a esta Presidencia de los votos.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA DONAJÍ OFELIA OLIVERA REYES.- Las y los diputados que están presentes en este recinto y no han emitido su voto por favor, se les invita para que nos puedan decir el sentido de su voto. Muchas gracias.

¿Diputada América Rangel, el sentido de su votación nos lo puede compartir?

Todavía está abierto el sistema, diputada Evelyn Parra.

EL C. DIPUTADO CARLOS HERNÁNDEZ MIRÓN.- *(Desde su curul)* Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- ¿Diputado Carlos Mirón?

EL C. DIPUTADO CARLOS HERNÁNDEZ MIRÓN.- *(Desde su curul)* Diputada Presidenta, la Secretaria ha solicitado que la diputada Rangel pueda emitir su voto, de igual manera el diputado Garrido, el diputado Jorge Triana, el propio coordinador de la bancada de Acción Nacional y también alcanzamos a percibir a los diputados del Partido Revolucionario Institucional, también aquí ha levantado la mano el diputado Jorge Triana, afortunadamente ya emitieron su voto pero hay algunos diputados y diputadas que ya se salieron del recinto. Por lo cual me parece que están boicoteando esta sesión por lo cual, diputada Presidenta, solicito obviamente que se pueda mantener el tablero y se sigan emitiendo los votos todavía, todavía hay diputadas y diputados que están llegando y me parece correcto que se pueda mantener aunque se ha solicitado que ya se concluyera, me parece que estamos avanzando de manera correcta en esta sesión.

Gracias, diputada Presidenta.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA DONAJÍ OFELIA OLIVERA REYES.- ¿Diputado Tonatiuh, el sentido de su voto? Gracias.

Ciérrese el sistema electrónico de votación.

Diputada Presidenta, el resultado de la votación es el siguiente: 34 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

(Se inserta votación electrónica)

Coordinación de Servicios Parlamentarios

Lista de Votación

Fecha y Hora: 17/03/2020 10:34:40

RESPECTO A LA PROPUESTA DE INICIATIVA ANTE EL CONGRESO DE LA UNIÓN CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 1º, 5º Y 29 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, QUE PRESENTÓ LA DIPUTADA LEONOR GÓMEZ OTEGUI, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO; QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES E INICIATIVAS CIUDADANAS. (VOTACIÓN.)

A Favor: 34 En Contra: 0 Abstención: 0

Nombre/ Grupo Parlamentario/ Posición

ABOITIZ SARO FERNANDO JOSÉ PES A FAVOR
 AGUILAR SOLACHE MARÍA GUADALUPE MORENA A FAVOR
 ALARCÓN JIMÉNEZ ERNESTO PRI --
 ÁLVAREZ MELO MIGUEL ÁNGEL PES --
 ÁVILA VENTURA MARTHA SOLEDAD MORENA A FAVOR
 AYALA ZÚÑIGA YURIRI MORENA --
 BÁEZ GUERRERO ANA PATRICIA PAN --
 BARRERA MARMOLEJO HÉCTOR PAN --
 BATRES GUADARRAMA VALENTINA VALIA MORENA A FAVOR
 CAMACHO BASTIDA CIRCE PT --
 CASTILLO MENDIETA PAULA ANDREA PRD --
 CASTILLO PÉREZ CARLOS ALONSO MORENA A FAVOR
 CHÁVEZ CONTRERAS MARÍA GUADALUPE MORENA A FAVOR
 CHAVIRA DE LA ROSA MARÍA GUADALUPE MORENA --
 CLAVEL SÁNCHEZ LIZETTE PT A FAVOR
 DÖRING CASAR FEDERICO PAN --
 ESTRADA HERNÁNDEZ LETICIA MORENA --
 FUENTES GÓMEZ JESÚS RICARDO MORENA A FAVOR
 GARRIDO LÓPEZ DIEGO ORLANDO PAN --
 GAVIÑO AMBRIZ JORGE PRD A FAVOR
 GÓMEZ OTEGUI LEONOR PT --
 GONZÁLEZ CASE ARMANDO TONATIUH PRI A FAVOR
 GUERRERO MAYA JANNETE ELIZABETH PT --
 HERNÁNDEZ MIRÓN CARLOS MORENA A FAVOR
 HERNÁNDEZ TREJO ANA CRISTINA MORENA A FAVOR
 LERDO DE TEJADA SERVITJE GUILLERMO INDEPENDIENTE A FAVOR
 LOBO ROMÁN VÍCTOR HUGO PRD --
 MACEDO ESCARTÍN MIGUEL ÁNGEL MORENA A FAVOR
 MALDONADO SALGADO JOSÉ VALENTÍN PRD A FAVOR
 MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA JOSÉ DE JESÚS PT A FAVOR
 MARTÍNEZ URINCHO ALBERTO MORENA A FAVOR
 MONTES DE OCA DEL OLMO PABLO PAN --
 MORALES RUBIO MARÍA GUADALUPE MORENA A FAVOR
 MORALES SÁNCHEZ EFRAÍN MORENA --

NORBERTO SÁNCHEZ NAZARIO MORENA --
 OLIVERA REYES DONAJÍ OFELIA MORENA A FAVOR
 OSORIO HERNÁNDEZ GABRIELA MORENA A FAVOR
 PADILLA SÁNCHEZ JOSÉ MARTÍN MORENA A FAVOR
 PARRA ÁLVAREZ EVELYN INDEPENDIENTE A FAVOR
 PAZ REYES MARÍA DE LOURDES MORENA --
 PÉREZ PAREDES ALFREDO MORENA A FAVOR
 QUIROGA ANGUIANO GABRIELA PRD A FAVOR
 RAMOS ARREOLA TERESA PVEM --
 RANGEL LORENZANA AMÉRICA ALEJANDRA PAN --
 RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN JOSÉ LUIS MORENA A FAVOR
 ROJO DE LA VEGA PICCOLO ALESSANDRA PVEM --
 ROSALES HERRERA ISABELA MORENA A FAVOR
 ROSSBACH SUÁREZ LILIA EUGENIA MORENA --
 RUBIO ALDARÁN ELEAZAR MORENA --
 RUIZ SUÁREZ RICARDO MORENA A FAVOR
 SALAZAR MARTÍNEZ MIGUEL ÁNGEL PRI A FAVOR
 SALDAÑA HERNÁNDEZ MARGARITA PAN --
 SALGADO VÁZQUEZ RIGOBERTO MORENA A FAVOR
 SALIDO MAGOS MARÍA GABRIELA PAN --
 SANTILLÁN PÉREZ EDUARDO MORENA --
 SARMIENTO GÓMEZ LILIA MARÍA PT --
 SOTO MALDONADO PAULA ADRIANA MORENA --
 TABE ECHARTEA MAURICIO PAN --
 TRIANA TENA JORGE PAN A FAVOR
 VACA CORTÉS SANDRA ESTHER PRI --
 VARELA MARTÍNEZ LETICIA ESTHER MORENA A FAVOR
 VARGAS BERNAL JOSÉ EMMANUEL MORENA A FAVOR
 VILLALOBOS PÉREZ ESPERANZA MORENA A FAVOR
 VILLANUEVA RAMOS MARCO ANTONIO TEMÍSTOCLES MORENA A FAVOR
 VON ROEHRICH DE LA ISLA CHRISTIAN DAMIÁN PAN --
 ZÚÑIGA CERÓN MARISELA MORENA --

LA C. PRESIDENTA.- En consecuencia se aprueba el dictamen en lo general y los artículos no reservados en lo particular. Se va a proceder a desahogar los artículos reservados con la finalidad de reservar la continuidad del debate y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 136.

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- *(Desde su curul)* Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Diputado Gaviño.

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- *(Desde su curul)* Solicitaría que se dé cuenta de los diputados presentes porque se han salido varios y ya no tenemos quórum en apariencia. Por favor que se haga recuento de asistencia.

LA C. PRESIDENTA.- Solicito a la Secretaría solicitar la rectificación de quórum.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA DONAJÍ OFELIA OLIVERA REYES.- Ábrase el sistema electrónico hasta por un minuto con la finalidad de rectificar quórum.

(Se abre el sistema)

LA C. SECRETARIA DIPUTADA DONAJÍ OFELIA OLIVERA REYES.- ¿Falta alguna diputada o diputado de pasar asistencia?

Sigue abierto el sistema electrónico para que por favor puedan.

Ciérrese el sistema electrónico de asistencia.

Diputada Presidenta, hay una asistencia de 40 diputadas y diputados. Hay quórum.

EL C. DIPUTADO HÉCTOR BARRERA MARMOLEJO.- (*Desde su curul*) Presidenta.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA ISABELA ROSALES HERRERA.- Tomé nota, diputado Barrera, no se preocupe.

Continuamos con la sesión.

Se va a proceder a desahogar los artículos reservados con la finalidad de preservar la continuidad del debate.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 136 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, las modificaciones o adiciones que sean presentadas en esta tribuna serán sometidas a votación económica, reservándola en caso de que sea aprobada por este pleno para su votación nominal en conjunto.

Para referirse al artículo 5º y a los transitorios del dictamen, se concede el uso de la tribuna al diputado Ricardo Jesús Fuentes Gómez, integrante del grupo parlamentario de MORENA, hasta por 5 minutos.

EL C. DIPUTADO JESÚS RICARDO FUENTES GÓMEZ.- Buenos días.

Con el permiso de la Presidencia.

La presente reserva es toda vez que el Reglamento del Congreso no prevé algo que prevén los reglamentos de otros Congresos como el Congreso Federal en el artículo 39, en donde para cuidar el uso del lenguaje se hagan correcciones desde Servicios Parlamentarios con el pleno conocimiento de la Comisión que dictamina.

En este caso es una cuestión de redacción en el artículo 5, que evita repetir la conjunción copulativa “o” y cambia la conjugación verbal de un modo indicativo a un modo subjuntivo,

que es lo más correcto para el entendimiento del texto. De tal manera que quede “tampoco puede admitirse convenio en que la persona pacte su proscripción o destierro o en que renuncie temporal o permanentemente a ejercer determinada profesión, industria y comercio o realizar actividades”. Para evitar eso es nada más poner una coma “así como” se sigue y sustituir “atentan”, porque no es correcto hablarlo en presente de indicativo sino en presente de subjuntivo, diciendo que atenten los actos que se están señalando en el texto.

La otra modificación es a los transitorios, que el dictamen trae dos transitorios, uno dice: “Publíquese en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México”, lo cual no es procedente porque estamos hablando de una propuesta de iniciativa ante el Congreso y solamente procedería en este caso el transitorio que habla de la temporalidad y la vigencia, o sea que entraría en vigor al día siguiente de su publicación, una vez que sea aprobada en el Congreso general. Eso es todo.

Muchas gracias. Agradecería su voto favorable en bien del uso correcto del lenguaje. Muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA ISABELA ROSALES HERRERA.- Están a discusión las propuestas de modificación. Se abre el registro de oradores. ¿Oradores en contra?

Se solicita a la Secretaría proceda en votación económica a preguntar al pleno si son de aprobarse las propuestas de modificación presentadas.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA DONAJÍ OFELIA OLIVERA REYES.- Por instrucciones de la Presidencia se pregunta al pleno en votación económica si es de aprobarse la propuesta de modificación.

Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Quienes estén por la negativa.

Abstenciones.

Aprobada, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- En consecuencia se reserva para su votación nominal en conjunto de los artículos reservados.

Agotadas las reservas de los artículos, proceda la Secretaría a recoger la votación nominal en lo particular en un solo acto de los artículos reservados, 5° y transitorios, con la modificación aprobada.

LA C. SECRETARIA.- Ábrase el sistema electrónico por 3 minutos con la finalidad de registrar la votación de los artículos reservados en términos del dictamen y con las modificaciones aprobadas por el pleno.

(Se abre el sistema electrónico de votación)

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- *(Desde su curul)* Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Diputado Gaviño.

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- *(Desde su curul)* La Presidenta o la Presidencia en turno debe de señalar, según el Reglamento, el tiempo que se abre el sistema de votación para dar certidumbre a la misma. Lo que no se puede hacer es por libre albedrío de la mesa, dejar abierta la votación sin cerrarla en el tiempo que estipuló la propia Presidencia. Con todo respeto le pregunto cuánto tiempo más va a mantener la votación abierta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado. Diputado Ricardo Fuentes.

EL C. DIPUTADO JESÚS RICARDO FUENTES GÓMEZ.- *(Desde su curul)* Toda vez que no está contemplado en el Reglamento ninguna disposición al respecto de qué sucede si un legislador está presente y no vota, le solicitaría a la mesa directiva emita un extrañamiento para quienes hayan pasado lista o estén presentes y no emitan su voto, es una franca negligencia. Gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias. Diputada Donají.

LA C. DIPUTADA DONAJÍ OFELIA OLIVERA REYES.- *(Desde su curul)* Presidenta, lo que sí es de verdad muy penoso es que las y los diputados presentes aquí y que además cada quincena tenemos nuestra dieta, no vengamos a cumplir con nuestra responsabilidad que es votar.

Creo que los dictámenes ya están, creo que lo suficiente las comisiones han trabajado. Si venimos aquí a sentarnos a una curul y la ciudadanía espera mucho de nosotros, seamos congruentes con lo que decimos, con nuestro discurso que cumplamos con el voto. Si se van a abstener, que lo hagan, pero que emitan el voto.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputada. Solicito a la Secretaría nos dé cuenta del resultado de la votación.

LA C. SECRETARIA.- ¿Falta alguna diputada o diputado para emitir su voto?

Diputado Eleazar Rubio Aldarán, a favor.

Ciérrese el sistema electrónico de votación.

Diputada Presidenta, el resultado de la votación es el siguiente 44 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

(Se inserta votación electrónica)

Coordinación de Servicios Parlamentarios

Lista de Votación

Fecha y Hora: 17/03/2020 10:53:52

RESERVAS A DICTAMEN, RESPECTO A LA PROPUESTA DE INICIATIVA ANTE EL CONGRESO DE LA UNIÓN CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 1º, 5º Y 29 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, QUE PRESENTÓ LA DIPUTADA LEONOR GÓMEZ OTEGUI, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO; QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES E INICIATIVAS CIUDADANAS. (VOTACIÓN.)

A Favor: 43 En Contra: 0 Abstención: 0

Nombre /Grupo Parlamentario/ Posición

ABOITIZ SARO FERNANDO JOSÉ PES A FAVOR
 AGUILAR SOLACHE MARÍA GUADALUPE MORENA A FAVOR
 ALARCÓN JIMÉNEZ ERNESTO PRI --
 ÁLVAREZ MELO MIGUEL ÁNGEL PES --
 ÁVILA VENTURA MARTHA SOLEDAD MORENA A FAVOR
 AYALA ZÚÑIGA YURIRI MORENA --
 BÁEZ GUERRERO ANA PATRICIA PAN A FAVOR
 BARRERA MARMOLEJO HÉCTOR PAN A FAVOR
 BATRES GUADARRAMA VALENTINA VALIA MORENA A FAVOR
 CAMACHO BASTIDA CIRCE PT --
 CASTILLO MENDIETA PAULA ANDREA PRD --
 CASTILLO PÉREZ CARLOS ALONSO MORENA A FAVOR
 CHÁVEZ CONTRERAS MARÍA GUADALUPE MORENA A FAVOR
 CHAVIRA DE LA ROSA MARÍA GUADALUPE MORENA --
 CLAVEL SÁNCHEZ LIZETTE PT A FAVOR
 DÖRING CASAR FEDERICO PAN --
 ESTRADA HERNÁNDEZ LETICIA MORENA --
 FUENTES GÓMEZ JESÚS RICARDO MORENA A FAVOR
 GARRIDO LÓPEZ DIEGO ORLANDO PAN A FAVOR
 GAVIÑO AMBRIZ JORGE PRD A FAVOR
 GÓMEZ OTEGUI LEONOR PT A FAVOR
 GONZÁLEZ CASE ARMANDO TONATIUH PRI A FAVOR
 GUERRERO MAYA JANNETE ELIZABETH PT --

HERNÁNDEZ MIRÓN CARLOS MORENA A FAVOR
 HERNÁNDEZ TREJO ANA CRISTINA MORENA A FAVOR
 LERDO DE TEJADA SERVITJE GUILLERMO INDEPENDIENTE A FAVOR
 LOBO ROMÁN VÍCTOR HUGO PRD --
 MACEDO ESCARTÍN MIGUEL ÁNGEL MORENA A FAVOR
 MALDONADO SALGADO JOSÉ VALENTÍN PRD A FAVOR
 MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA JOSÉ DE JESÚS PT A FAVOR
 MARTÍNEZ URINCHO ALBERTO MORENA A FAVOR
 MONTES DE OCA DEL OLMO PABLO PAN A FAVOR
 MORALES RUBIO MARÍA GUADALUPE MORENA A FAVOR
 MORALES SÁNCHEZ EFRAÍN MORENA --
 NORBERTO SÁNCHEZ NAZARIO MORENA --
 OLIVERA REYES DONAJÍ OFELIA MORENA A FAVOR
 OSORIO HERNÁNDEZ GABRIELA MORENA A FAVOR
 PADILLA SÁNCHEZ JOSÉ MARTÍN MORENA A FAVOR
 PARRA ÁLVAREZ EVELYN INDEPENDIENTE A FAVOR
 PAZ REYES MARÍA DE LOURDES MORENA A FAVOR
 PÉREZ PAREDES ALFREDO MORENA A FAVOR
 QUIROGA ANGUIANO GABRIELA PRD A FAVOR
 RAMOS ARREOLA TERESA PVEM --
 RANGEL LORENZANA AMÉRICA ALEJANDRA PAN A FAVOR
 RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN JOSÉ LUIS MORENA A FAVOR
 ROJO DE LA VEGA PICCOLO ALESSANDRA PVEM --
 ROSALES HERRERA ISABELA MORENA A FAVOR
 ROSSBACH SUÁREZ LILIA EUGENIA MORENA --
 RUBIO ALDARÁN ELEAZAR MORENA --
 RUIZ SUÁREZ RICARDO MORENA A FAVOR
 SALAZAR MARTÍNEZ MIGUEL ÁNGEL PRI A FAVOR
 SALDAÑA HERNÁNDEZ MARGARITA PAN --
 SALGADO VÁZQUEZ RIGOBERTO MORENA A FAVOR
 SALIDO MAGOS MARÍA GABRIELA PAN --
 SANTILLÁN PÉREZ EDUARDO MORENA --
 SARMIENTO GÓMEZ LILIA MARÍA PT --
 SOTO MALDONADO PAULA ADRIANA MORENA --
 TABE ECHARTEA MAURICIO PAN A FAVOR
 TRIANA TENA JORGE PAN A FAVOR
 VACA CORTÉS SANDRA ESTHER PRI A FAVOR
 VARELA MARTÍNEZ LETICIA ESTHER MORENA A FAVOR
 VARGAS BERNAL JOSÉ EMMANUEL MORENA A FAVOR
 VILLALOBOS PÉREZ ESPERANZA MORENA A FAVOR
 VILLANUEVA RAMOS MARCO ANTONIO TEMÍSTOCLES MORENA A FAVOR
 VON ROEHRICH DE LA ISLA CHRISTIAN DAMIÁN PAN --
 ZÚÑIGA CERÓN MARISELA MORENA --

LA C. PRESIDENTA.- En consecuencia, se aprueba el dictamen que presentó la Comisión de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas.

Remítase a la Cámara de Senadores del honorable Congreso de la Unión para continuar con el proceso legislativo correspondiente.

El siguiente punto del orden del día es la discusión y en su caso aprobación del dictamen referente a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 159, 161

y 164 de la Ley de los Derechos de las Personas Jóvenes de la Ciudad de México, que presenta la Comisión de Juventud.

Para fundamentar el dictamen y de conformidad con lo dispuesto por la fracción III del artículo 129 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, se concede el uso de la palabra hasta por 5 minutos a la diputada Ana Cristina Hernández Trejo, a nombre de la Comisión de Juventud, desde su curul o en la Tribuna como así desee hacerlo. Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA ANA CRISTINA HERNÁNDEZ TREJO.- Con su venia, diputada Presidenta.

Buenos días, compañeras y compañeros.

El dictamen que hoy se somete a su consideración referente a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 159, 161 y 164 de la Ley de los Derechos de las Personas Jóvenes de la Ciudad de México, en este dictamen se resalta que la inclusión social de las juventudes es uno de los desafíos más importantes del Gobierno de la Ciudad de México. Para ello se debe lograr el pleno ejercicio de sus derechos y además su reconocimiento como agentes transformadores de la realidad social.

En este sentido, el Premio de la Juventud tiene una gran relevancia y apoyo en la promoción y reconocimiento de las y los jóvenes de la Ciudad de México, ya que fungen como actores de cambio social que mediante sus acciones promueven la construcción de una sociedad más justa, incluyente y próspera.

Los cambios que busca esta reforma son respecto al artículo 159 de esta ley a efecto de que el Premio de la Juventud se otorgue en 3 categorías, como una manera más efectiva de incluir a todas las edades y que al mismo tiempo tengan las mismas posibilidades de acceder a este premio, de tal suerte que se establezcan los siguientes rangos de edad:

Categoría A de 12 a 17 años.

Categoría B de 18 a 23 años.

Categoría C de 24 a 29 años.

De la misma manera que se otorguen las siguientes distinciones: Mérito Académico, Mérito Artístico, Mérito Deportivo, Mérito Cívico, Político o Ambiental y Mérito por la Promoción y Defensa de los Derechos Humanos.

En lo que respecta el artículo 161 de la citada ley, referente a la integración del órgano calificador encargado de evaluar y analizar la trayectoria de los candidatos a recibir el premio, se considera procedente que sea un representante del Consejo Joven quien será designado por sus integrantes y bajo el procedimiento que ellos estipulen para que tengan voz y voto dentro de este jurado.

Ello en atención a criterios equitativos de conformación que permita un trabajo más neutral del jurado calificador y en pro de garantizar que los galardonados del Premio de la Juventud tengan méritos vastos y suficientes para ser acreedores del mismo. Con esta reforma se valora de igual medida todos los criterios de la integración del jurado calificador.

Por último mencionar que actualmente este premio es otorgado mediante sesión solemne en este Congreso el 12 de agosto de cada año, no obstante con este dictamen se busca reformar que el artículo 164 de la citada ley para que este premio de la Juventud de la Ciudad de México sea entregado en sesión solemne ante el pleno del Congreso de la Ciudad de México durante el primer periodo de sesiones ordinarias de cada año legislativo.

Lo anterior tomando en consideración la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México, artículo 4° fracción II, artículo 7, 17 y 29 y demás relativos de su reglamento donde establece el año legislativo, periodos ordinarios y celebraciones de sesiones solemnes.

Por lo anteriormente expuesto, someto a consideración de este honorable pleno, el presente dictamen con el siguiente resolutivo:

Se aprueba con modificaciones la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 159, 161 y 164 de la Ley de los Derechos de las Personas Jóvenes de la Ciudad de México.

Es cuanto, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA ISABELA ROSALES HERRERA.- Gracias, diputada.

Está a discusión el dictamen. Se abre el registro de oradores.

¿Oradores en contra?

¿Alguna o algún diputado desea razonar su voto?

En razón de que esta Presidencia no recibió por escrito reserva de artículos, se solicita a la Secretaría recoger la votación nominal en lo general y en lo particular en un solo acto.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA DONAJÍ OFELIA OLIVERA REYES.- Ábrase el sistema por 3 minutos con la finalidad de registrar la votación en lo general y en lo particular en un solo acto.

(Votación)

LA C. SECRETARIA DIPUTADA DONAJÍ OFELIA OLIVERA REYES.- ¿Falta alguna diputada o diputado por emitir su voto?

Todavía está abierto el sistema.

¿Diputado Eleazar, no puede registrar su voto?

EL C. DIPUTADO ELEAZAR RUBIO ALDARÁN.- *(Desde su curul)* No está funcionando, está bloqueado.

LA C. SECRETARIA.- Ciérrase el sistema electrónico de votación.

Diputado Eleazar Rubio Aldarán, su votación.

Eleazar Rubio, a favor.

LA C. SECRETARIA.- Diputada Presidenta, el resultado de la votación es el siguiente: 42 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.

(Se inserta votación electrónica)

Coordinación de Servicios Parlamentarios

Lista de Votación

Fecha y Hora: 17/03/2020 11:04:18

REFERENTE A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 159, 161 Y 164 DE LA LEY DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS JÓVENES DE LA CIUDAD DE MÉXICO; QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE JUVENTUD.

A Favor: 41 En Contra: 0 Abstención: 0

Nombre/ Grupo Parlamentario/ Posición

ABOITIZ SARO FERNANDO JOSÉ PES A FAVOR

AGUILAR SOLACHE MARÍA GUADALUPE MORENA A FAVOR

ALARCÓN JIMÉNEZ ERNESTO PRI --

ÁLVAREZ MELO MIGUEL ÁNGEL PES --

ÁVILA VENTURA MARTHA SOLEDAD MORENA A FAVOR
AYALA ZÚÑIGA YURIRI MORENA --
BÁEZ GUERRERO ANA PATRICIA PAN A FAVOR
BARRERA MARMOLEJO HÉCTOR PAN A FAVOR
BATRES GUADARRAMA VALENTINA VALIA MORENA A FAVOR
CAMACHO BASTIDA CIRCE PT --
CASTILLO MENDIETA PAULA ANDREA PRD --
CASTILLO PÉREZ CARLOS ALONSO MORENA --
CHÁVEZ CONTRERAS MARÍA GUADALUPE MORENA A FAVOR
CHAVIRA DE LA ROSA MARÍA GUADALUPE MORENA --
CLAVEL SÁNCHEZ LIZETTE PT A FAVOR
DÖRING CASAR FEDERICO PAN --
ESTRADA HERNÁNDEZ LETICIA MORENA --
FUENTES GÓMEZ JESÚS RICARDO MORENA --
GARRIDO LÓPEZ DIEGO ORLANDO PAN A FAVOR
GAVIÑO AMBRIZ JORGE PRD A FAVOR
GÓMEZ OTEGUI LEONOR PT A FAVOR
GONZÁLEZ CASE ARMANDO TONATIUH PRI A FAVOR
GUERRERO MAYA JANNETE ELIZABETH PT --
HERNÁNDEZ MIRÓN CARLOS MORENA A FAVOR
HERNÁNDEZ TREJO ANA CRISTINA MORENA A FAVOR
LERDO DE TEJADA SERVITJE GUILLERMO INDEPENDIENTE A FAVOR
LOBO ROMÁN VÍCTOR HUGO PRD --
MACEDO ESCARTÍN MIGUEL ÁNGEL MORENA A FAVOR
MALDONADO SALGADO JOSÉ VALENTÍN PRD A FAVOR
MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA JOSÉ DE JESÚS PT A FAVOR
MARTÍNEZ URINCHO ALBERTO MORENA A FAVOR
MONTES DE OCA DEL OLMO PABLO PAN A FAVOR
MORALES RUBIO MARÍA GUADALUPE MORENA A FAVOR
MORALES SÁNCHEZ EFRAÍN MORENA --
NORBERTO SÁNCHEZ NAZARIO MORENA --
OLIVERA REYES DONAJÍ OFELIA MORENA A FAVOR
OSORIO HERNÁNDEZ GABRIELA MORENA A FAVOR
PADILLA SÁNCHEZ JOSÉ MARTÍN MORENA A FAVOR
PARRA ÁLVAREZ EVELYN INDEPENDIENTE A FAVOR
PAZ REYES MARÍA DE LOURDES MORENA A FAVOR
PÉREZ PAREDES ALFREDO MORENA A FAVOR
QUIROGA ANGUIANO GABRIELA PRD A FAVOR
RAMOS ARREOLA TERESA PVEM --
RANGEL LORENZANA AMÉRICA ALEJANDRA PAN A FAVOR
RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN JOSÉ LUIS MORENA A FAVOR
ROJO DE LA VEGA PICCOLO ALESSANDRA PVEM --
ROSALES HERRERA ISABELA MORENA A FAVOR
ROSSBACH SUÁREZ LILIA EUGENIA MORENA --
RUBIO ALDARÁN ELEAZAR MORENA --
RUIZ SUÁREZ RICARDO MORENA A FAVOR
SALAZAR MARTÍNEZ MIGUEL ÁNGEL PRI A FAVOR
SALDAÑA HERNÁNDEZ MARGARITA PAN --
SALGADO VÁZQUEZ RIGOBERTO MORENA A FAVOR
SALIDO MAGOS MARÍA GABRIELA PAN --

SANTILLÁN PÉREZ EDUARDO MORENA --
SARMIENTO GÓMEZ LILIA MARÍA PT --
SOTO MALDONADO PAULA ADRIANA MORENA --
TABE ECHARTEA MAURICIO PAN A FAVOR
TRIANA TENA JORGE PAN A FAVOR
VACA CORTÉS SANDRA ESTHER PRI A FAVOR
VARELA MARTÍNEZ LETICIA ESTHER MORENA A FAVOR
VARGAS BERNAL JOSÉ EMMANUEL MORENA A FAVOR
VILLALOBOS PÉREZ ESPERANZA MORENA A FAVOR
VILLANUEVA RAMOS MARCO ANTONIO TEMÍSTOCLES MORENA A FAVOR
VON ROEHRICH DE LA ISLA CHRISTIAN DAMIÁN PAN –
ZÚÑIGA CERÓN MARISELA MORENA --

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA ISABELA ROSALES HERRERA.- En consecuencia se aprueba el dictamen que presentó la Comisión de Juventud. Remítase a la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México para su promulgación y publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

Esta Presidencia informa que el dictamen enlistado en el número 29 se baja del orden del día.

El siguiente punto del orden del día es la discusión y en su caso aprobación del dictamen con relación a la propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta al Secretario de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México, maestro Jesús Orta Martínez; y al Alcalde de Iztacalco, el licenciado Raúl Armando Quintero Martínez, para que aumenten la seguridad de los vecinos de la demarcación, presentado por el diputado Mauricio Tabe Echartea, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, que presenta la Comisión de Seguridad Ciudadana.

Para fundamentar el dictamen y de conformidad con lo dispuesto por la fracción III del artículo 129 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, se concede el uso de la tribuna hasta por 5 minutos a la diputada Leticia Esther Varela Martínez a nombre de la Comisión de Seguridad Ciudadana, desde su curul o en la tribuna, como así desee hacerlo.

LA C. DIPUTADA LETICIA ESTHER VARELA MARTÍNEZ.- Muchas gracias. Con su venia, Presidenta.

La Comisión de Seguridad Ciudadana se dio a la tarea de elaborar el dictamen correspondiente a la propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta al Secretario de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México y al alcalde de Iztacalco, para que aumenten la seguridad de las y de los vecinos de la demarcación.

Dicho punto de acuerdo fue presentado ante el pleno de este Congreso por el diputado Mauricio Tabe, del grupo parlamentario de Acción Nacional, quien refiere que las y los vecinos de Iztacalco reportan un crecimiento en problemas de inseguridad que se vive en las siguientes colonias: Reforma Iztaccíhuatl Sur y Norte, Militar Marte y Viaducto Piedad, las cuales se vieron afectadas por una ola de robos a casa-habitación.

A este respecto, la Comisión de Seguridad Ciudadana se dio a la tarea de solicitar información tanto a la alcaldía de Iztacalco como a la Secretaría de Seguridad Ciudadana, que hoy se encuentra bajo la dirección del Secretario Omar García Harfuch.

En ambos casos respondieron que se están llevando a cabo acciones para contener los distintos tipos de violencia, como la vigilancia que llevan a cabo elementos policiales en 100 patrullas, en tres turnos para cubrir los 365 días del año por parte de los 3 sectores y 37 cuadrantes, vigilando también por las cámaras del Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicación y Contacto Ciudadano de la Ciudad de México, conocido como el C5.

Nos refieren también que, derivado de la presencia policial ya referida y de las acciones de seguridad y vigilancia en Iztacalco, del periodo comprendido entre el 6 de diciembre de 2018 al 15 de noviembre de 2019 se lograron mil 654 remisiones, entre las cuales hay 2 mil 241 individuos detenidos pertenecientes a 118 bandas delincuenciales, que a su vez pertenecen a 266 células criminales, asimismo se decomisaron 83 armas de fuego, 132 armas blancas y 61 réplicas.

Solamente en las colonias antes señaladas, del 1° de enero al 27 de octubre de 2019, se han realizado 68 remisiones al ministerio público, con la puesta a disposición de 105 personas detenidas.

De igual manera se ha reforzado la implementación del plan contra robo a casa-habitación mediante recorridos de las unidades policiales y elementos pie a tierra en puntos semifijos a fin de inhibir este tipo de delitos, principalmente en las colonias antes mencionadas, además de mantener permanente coordinación con el Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicación y Contacto Ciudadano de la Ciudad de México, el C5, para la atención de reportes y llamadas de emergencia, así como el seguimiento de eventos a través de las cámaras de videovigilancia.

Por otro lado, la Secretaría de Seguridad Ciudadana se mantiene en constante vinculación con las y los vecinos de la zona a través de juntas vecinales para atender las

necesidades relacionadas con la inseguridad y se difunde el número telefónico 911, de la Unidad de Contacto del Secretario y la cuenta de Twitter para recibir quejas y denuncias.

Por otro lado, el mando de la Subsecretaría de Operación Policial instruyó al coordinador general de la policía de proximidad zona norte a fortalecer los dispositivos de seguridad en la alcaldía Iztacalco, así como analizar las zonas de alta incidencia para mejorar los patrullajes de violencia y prevenir la comisión de delitos.

No obstante las acciones anteriormente enunciadas, esta dictaminadora considera que la delincuencia día con día adapta y moderniza su *modus operandi* en la Ciudad de México, por lo que se hace necesario a través de las instituciones de seguridad correspondientes reforzar y mejorar las acciones que se están emprendiendo de manera permanente, para combatir los diferentes tipos de delitos y violencia que se generan a causa de la delincuencia común en las 16 alcaldías de la Ciudad de México, tal es el caso de la alcaldía Iztacalco.

Por esto, la Comisión de Seguridad Ciudadana resolvió aprobar el presente dictamen para que no se baje la guardia en las acciones de seguridad que lleva a cabo la Secretaría de Seguridad Ciudadana, como la misma Alcaldía de Iztacalco.

Es cuanto, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA ISABELA ROSALES HERRERA.- Gracias, diputada.

Está a discusión el dictamen. Se abre el registro de oradores.

¿Oradores en contra?

¿Alguna o algún diputado desea razonar su voto?

En razón de que esta Presidencia no recibió por escrito reserva de artículos, se solicita a la Secretaría recoger la votación nominal en lo general y en lo particular en un solo acto.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA DONAJÍ OFELIA OLIVERA REYES.- Ábrase el sistema electrónico por 3 minutos con la finalidad de registrar la votación en lo general y en lo particular en un solo acto.

(Votación)

LA C. SECRETARIA.- ¿Falta alguna diputada o diputado de emitir su voto?

Ciérrese el sistema de votación electrónico.

Diputada Presidenta, el resultado de la votación es el siguiente: 41 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

(Se inserta votación electrónica)

Coordinación de Servicios Parlamentarios

Lista de Votación

Fecha y Hora: 17/03/2020 11:15:10

CON RELACIÓN A LA PROPUESTA CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL SECRETARIO DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, MTRO. JESÚS ORTA MARTÍNEZ Y AL ALCALDE DE IZTACALCO, EL LIC. RAÚL ARMANDO QUINTERO MARTÍNEZ, PARA QUE AUMENTEN LA SEGURIDAD DE LOS VECINOS DE LA DEMARCACIÓN, PRESENTADO POR EL DIPUTADO MAURICIO TABE ECHARTEA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL; QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA.

A Favor: 41 En Contra: 0 Abstención: 0

Nombre/ Grupo Parlamentario/ Posición

ABOITIZ SARO FERNANDO JOSÉ PES A FAVOR
 AGUILAR SOLACHE MARÍA GUADALUPE MORENA A FAVOR
 ALARCÓN JIMÉNEZ ERNESTO PRI --
 ÁLVAREZ MELO MIGUEL ÁNGEL PES --
 ÁVILA VENTURA MARTHA SOLEDAD MORENA A FAVOR
 AYALA ZÚÑIGA YURIRI MORENA --
 BÁEZ GUERRERO ANA PATRICIA PAN A FAVOR
 BARRERA MARMOLEJO HÉCTOR PAN A FAVOR
 BATRES GUADARRAMA VALENTINA VALIA MORENA A FAVOR
 CAMACHO BASTIDA CIRCE PT --
 CASTILLO MENDIETA PAULA ANDREA PRD --
 CASTILLO PÉREZ CARLOS ALONSO MORENA A FAVOR
 CHÁVEZ CONTRERAS MARÍA GUADALUPE MORENA A FAVOR
 CHAVIRA DE LA ROSA MARÍA GUADALUPE MORENA --
 CLAVEL SÁNCHEZ LIZETTE PT A FAVOR
 DÖRING CASAR FEDERICO PAN --
 ESTRADA HERNÁNDEZ LETICIA MORENA --
 FUENTES GÓMEZ JESÚS RICARDO MORENA A FAVOR
 GARRIDO LÓPEZ DIEGO ORLANDO PAN A FAVOR
 GAVIÑO AMBRIZ JORGE PRD A FAVOR
 GÓMEZ OTEGUI LEONOR PT A FAVOR
 GONZÁLEZ CASE ARMANDO TONATIUH PRI A FAVOR
 GUERRERO MAYA JANNETE ELIZABETH PT --
 HERNÁNDEZ MIRÓN CARLOS MORENA A FAVOR
 HERNÁNDEZ TREJO ANA CRISTINA MORENA A FAVOR
 LERDO DE TEJADA SERVITJE GUILLERMO INDEPENDIENTE --
 LOBO ROMÁN VÍCTOR HUGO PRD --
 MACEDO ESCARTÍN MIGUEL ÁNGEL MORENA A FAVOR

MALDONADO SALGADO JOSÉ VALENTÍN PRD A FAVOR
 MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA JOSÉ DE JESÚS PT A FAVOR
 MARTÍNEZ URINCHO ALBERTO MORENA A FAVOR
 MONTES DE OCA DEL OLMO PABLO PAN --
 MORALES RUBIO MARÍA GUADALUPE MORENA A FAVOR
 MORALES SÁNCHEZ EFRAÍN MORENA --
 NORBERTO SÁNCHEZ NAZARIO MORENA --
 OLIVERA REYES DONAJÍ OFELIA MORENA A FAVOR
 OSORIO HERNÁNDEZ GABRIELA MORENA A FAVOR
 PADILLA SÁNCHEZ JOSÉ MARTÍN MORENA A FAVOR
 PARRA ÁLVAREZ EVELYN INDEPENDIENTE A FAVOR
 PAZ REYES MARÍA DE LOURDES MORENA --
 PÉREZ PAREDES ALFREDO MORENA A FAVOR
 QUIROGA ANGUIANO GABRIELA PRD A FAVOR
 RAMOS ARREOLA TERESA PVEM --
 RANGEL LORENZANA AMÉRICA ALEJANDRA PAN A FAVOR
 RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN JOSÉ LUIS MORENA A FAVOR
 ROJO DE LA VEGA PICCOLO ALESSANDRA PVEM --
 ROSALES HERRERA ISABELA MORENA A FAVOR
 ROSSBACH SUÁREZ LILIA EUGENIA MORENA --
 RUBIO ALDARÁN ELEAZAR MORENA A FAVOR
 RUIZ SUÁREZ RICARDO MORENA A FAVOR
 SALAZAR MARTÍNEZ MIGUEL ÁNGEL PRI A FAVOR
 SALDAÑA HERNÁNDEZ MARGARITA PAN --
 SALGADO VÁZQUEZ RIGOBERTO MORENA A FAVOR
 SALIDO MAGOS MARÍA GABRIELA PAN --
 SANTILLÁN PÉREZ EDUARDO MORENA --
 SARMIENTO GÓMEZ LILIA MARÍA PT --
 SOTO MALDONADO PAULA ADRIANA MORENA --
 TABE ECHARTEA MAURICIO PAN A FAVOR
 TRIANA TENA JORGE PAN A FAVOR
 VACA CORTÉS SANDRA ESTHER PRI --
 VARELA MARTÍNEZ LETICIA ESTHER MORENA A FAVOR
 VARGAS BERNAL JOSÉ EMMANUEL MORENA A FAVOR
 VILLALOBOS PÉREZ ESPERANZA MORENA A FAVOR
 VILLANUEVA RAMOS MARCO ANTONIO TEMÍSTOCLES MORENA A FAVOR
 VON ROEHRICH DE LA ISLA CHRISTIAN DAMIÁN PAN --
 ZÚÑIGA CERÓN MARISELA MORENA A FAVOR

LA C. PRESIDENTA.- En consecuencia se aprueba el dictamen que presentó la Comisión de Seguridad Ciudadana.

Remítase a la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, para su promulgación y publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

El siguiente punto en el orden del día es la discusión y en su caso aprobación del dictamen respecto a la propuesta de iniciativa ante el Congreso de la Unión, con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones a la Constitución Política de los

Estados Unidos Mexicanos, la Ley Federal del Trabajo y el Código Penal Federal, en materia de empleo para personas en el rango de edad de los 15 a los 55 años, que presentó el diputado Efraín Morales Sánchez, integrante del grupo parlamentario de MORENA, que presenta la Comisión de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas.

Para fundamentar el dictamen y de conformidad con lo dispuesto por la fracción III del artículo 129 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, se concede el uso de la Tribuna hasta por 5 minutos al diputado Nazario Norberto Sánchez, a nombre de la Comisión de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas, desde su curul o en la Tribuna, como así desee hacerlo.

Me comentan que el diputado Nazario no se encuentra.

Se retira el dictamen.

Esta Presidencia informa que los puntos enlistados en los numerales 32, 33, 34, 37, 43, 45, 46, 47, 49, 51, 55 y 57 fueron retirados del orden del día.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución para solicitar a la Directora General del Sistema de Transporte Colectivo Metro, doctora Florencia Serranía Soto presente un informe detallado sobre los hechos ocurridos al interior de la estación Tacubaya de la Línea 1 del Sistema de Transporte Colectivo Metro el día 10 de marzo de 2020, se concede el uso de la Tribuna al diputado Jorge Gaviño Ambriz, integrante del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, hasta por 5 minutos. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- Con el permiso de la Presidencia.

Este punto, como explicábamos en la sesión anterior, es un punto muy similar al que presenté hace ya prácticamente 6 años sobre el accidente que estuvo presentándose en el Metro en la estación Oceanía.

Ha habido tres graves alcances en el Sistema de Transporte Colectivo. Uno en el 75, en el 95, otro en el 2015 y este último que ocurrió hace algunos días.

El accidente que ocurrió el martes de la semana pasada donde el tren del Sistema de Transporte Colectivo número 33 se impactó contra el tren número 38 en la estación Tacubaya, es un amargo recordatorio de lo frágil que es la línea que divide la cotidianidad y de la tragedia.

El Metro es uno de los sistemas de transporte más seguros y eficientes que existen en el mundo, esto hay que decirlo con claridad, pero igual que todo lo humano no es infalible.

Presento este punto de acuerdo sin ningún ánimo político, pero con la plena convicción de que el Congreso de la Ciudad de México no puede quedarse al margen de los hechos. El Metro es la columna vertebral de nuestro sistema público de transporte, forma parte de la vida diaria de la historia personal de millones de mexicanas y mexicanos.

Como representantes de los habitantes de la ciudad debemos contar con toda la información para poder acompañar a las autoridades en garantizar la seguridad de todos los usuarios del Sistema de Transporte Colectivo. Solo así podremos aportar elementos para que este tipo de accidentes no vuelvan a ocurrir.

Por estas razones solicito respetuosamente a la Directora General del Sistema de Transporte Colectivo Metro, doctora Florencia Serranía Soto, que presente un informe detallado a esta Soberanía del accidente ocurrido el 10 de marzo en la estación Tacubaya que incluya varios temas.

Sé por la prensa que el Sistema de Transporte Colectivo pidió a una empresa alemana, TÜV Rheinland, que es una certificadora internacional de un prestigio importante a nivel mundial, hiciera el estudio, hiciera un dictamen de lo acontecido, pero no es óbice señalar que esta empresa es una empresa particular, que es contratada por una empresa pública del Estado, de tal suerte que no tiene ninguna validez desde el punto de vista legal más que la que se le quiera dar por parte de la Fiscalía que está también investigando este asunto.

Por tal motivo, esta soberanía tiene que tener elementos para saber exactamente qué ocurrió y esto es importante señalar todo lo que aquí estamos pidiendo fue lo mismo que pedí en el 2015 del accidente de Oceanía y ahí está el Diario de los Debates para quien lo quiera consultar.

Primero.- Reporte extraído de la caja negra de los 2 trenes durante su recorrido con la interpretación por parte de la Subdirección General de Mantenimiento.

Segundo.- Grabación de la Comunicación del regulador de tráfico de línea 1 con los dos conductores de los trenes colapsados, desde 3 minutos antes del incidente hasta un minuto después del incidente.

Tercero.- Grabación del ambiente del puesto central de control donde se escuchen las instrucciones y comentarios del personal responsable del tráfico de trenes y del Jefe de Reguladores en turno.

Cuarto.- Fotografías del tablero del control óptico que muestre los avances de ambos trenes desde la terminal hasta el momento del colapso con la interpretación por parte de la Subdirección General de Operación.

Quinto.- Grabación del sistema de videocámaras de ambos trenes desde la salida de la terminal hasta el momento del colapso.

Sexto.- Informe de la Subdirección General de Mantenimiento, sobre:

- A) Estado en que estaba el sistema de frenado de urgencias del tren que se dio alcance.
- B) Cuándo fue la última vez que se revisó el frenado de urgencias en los trenes de línea 1.
- C) Cuándo se revisaron y cambiaron zapatas del frenado del tren que dio alcance.
- D) Cuándo se revisó y se dio mantenimiento al sistema de aire comprimido, tubería de equilibrio y en su caso sí las motocompresoras del tren estaban en operación al momento del alcance.

Séptimo. A) Informe de instalaciones fijas sobre la fecha de mantenimiento del sistema de semáforos y señalización en línea.

B) Fecha del último fresado y de las vías de los tramos superficiales, sobre todo en los tramos de Tacubaya dirección Observatorio.

Octavo.- Bitácora del puesto central de control de los registros del comportamiento de trenes de línea 1 de las últimas vueltas previas al incidente.

Noveno.- Verificar si el conductor del tren 33 reguló informó al regulador del puesto central de control de un elemento apagado y de ser así por qué se estableció el itinerario de la maniobra O.

Décimo.- Determinar por qué razón no se movió el tren hasta el punto normal de paro y si se aplicaron los frenos de mano de cada carretilla del tren.

Con esta información sería posible conocer con precisión las causas del accidente que ocurrió el pasado 10 de marzo.

Reitero, toda esta información se tiene a la mano ya en el sistema, es situación que señalar a todas y todos ustedes que cuando se hizo la solicitud por parte de un servidor en la VI Legislatura, en 2 días hábiles nos fue entregada toda la información que estoy requiriendo en este momento.

Por su atención, muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA ISABELA ROSALES HERRERA.- Gracias, diputado.

En términos de lo dispuesto por el artículo 101 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, consulte la Secretaría al pleno en votación económica si la proposición presentada por el diputado Jorge Gaviño Ambriz, se considera de urgente y obvia resolución.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA DONAJÍ OFELIA OLIVERA REYES.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se consulta al pleno si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución.

Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Quienes estén por la negativa.

Abstenciones.

No se considera de urgente y obvia resolución, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- En consecuencia, se turna por esta Presidencia para su análisis y dictamen a la Comisión de Movilidad Sustentable.

Esta Presidencia hace la aclaración que el punto enlistado en el numeral 32 no fue retirado del orden del día.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se exhorta a la federación mexicana de natación y a la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte, investigar y emprender acciones urgentes sobre las denuncias por violencia psicológica y las que resulten, cometida en contra de diversos integrantes del equipo nacional de natación artística, suscrito por la diputada Paula Adriana Soto Maldonado, integrante del grupo parlamentario de MORENA, se concede el uso de la tribuna a la diputada Donají Olivera Reyes, a nombre de la diputada hasta por 5 minutos.

Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA DONAJÍ OFELIA OLIVERA REYES.- Con su venia, diputada Presidenta.

Subo a este pleno para poder compartir este punto de acuerdo con ustedes que nos compartió la diputada Paula Soto a la diputada de la voz y también a la diputada Valentina y nos solidarizamos con estas atletas mujeres.

No estoy aceptando las cosas que no pueden cambiar, estoy cambiando las cosas que no puedo aceptar. Ángela Davis.

La lucha en contra de los estereotipos y las violencias que estos provocan han sido una de las prioridades en la historia del movimiento feminista, ya que han estado presentes durante tanto tiempo que las personas tienden a normalizar o fingir que son invisibles.

Por este motivo, para que una mujer pueda llegar a tener éxito en cualquier ámbito social se ve obligada a cumplir con una serie de requisitos que la impelen a poner en riesgo su salud física y también mental, todo para encajar en el molde de la mujer buena, la mujer perfecta, la mujer obediente, la mujer modelo. Sin embargo se nos oculta que para cumplir con los ideales de belleza o perfección estética que demanda la sociedad se tiene que realizar sacrificios, se tiene que apostar la vida.

Los estereotipos sociales son una grave amenaza para las mujeres, constantemente se nos condiciona a cierta apariencia para ser aceptadas, para ser vistas, y al paso del tiempo se va convirtiendo en una verdad impuesta, una verdad que nos lastima y que se convierte en prisión.

Presas de este yugo social son también las mujeres deportistas, Samantha, Renata, Juliet, Ana Karen, Madison y Teresa. Ellas alzaron la voz y decidieron no tolerar más abusos, a través de sus redes sociales estas atletas destacadas cuyo talento, fuerza y disciplina han sido reconocidos tanto a nivel nacional como internacional, denunciaron la violencia psicológica de la que han sido víctimas por parte de su entrenadora.

La presión psicológica y física a que se veían expuestas para lograr el peso y figura perfecta, que según su entrenadora ninguna cubría, sin embargo y sin importar que sus exámenes médicos arrojaban los porcentajes de grasa idóneos para practicar el deporte, era tal que algunas de ellas llegaron a hacer ayunos prolongados, dietas obsesivas y a provocar el vómito con la finalidad de ceder ante las violentas exigencias de la entrenadora y llegar al estereotipo ideal que les exigía, lo que también les llevó a padecer trastornos de ansiedad, pérdida de cabello y otras consecuencias, obligándolas a pedir

ayuda con personas de confianza fuera del equipo, pues no obstante que cuentan con un coach encargado de la salud mental y física de las atletas, quien actualmente desempeña este cargo en el equipo de nado sincronizado es el cónyuge de la entrenadora, lo cual viciaba su desempeño pues carecía de toda imparcialidad minaba la confianza que debería infundir en las nadadoras.

La ayuda de las víctimas vino, como suele ocurrir, de personas distintas a las autoridades, sus testimonios por crudos que parezcan han sido subestimados por su agresora al considerar que tras un centenar de nadadoras bajo su instrucción sólo seis han manifestado estas experiencias y que únicamente por eso deben ser desestimadas.

La violencia se esconde detrás de muchas máscaras, el ejercicio de la autoridad no conlleva agresión, la falsa creencia de que la disciplina tan sólo se logra con violencia ha sido superada. Normalizar las manifestaciones violentas no las elimina, al contrario, las arraiga cada vez más.

El reclamo al que hoy me sumo no ha recibido una respuesta oficial, una respuesta contundente y solidaria con las deportistas, ni sus denuncias mediáticas ni mucho menos las legales han sido atendidas.

Por lo anterior, pido la aprobación de este Congreso para que de manera urgente la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte y la Federación Mexicana de Natación investiguen y emprendan acciones en acción a las denuncias antes descritas, por violencia psicológica y las que resulten, en contra de diversas integrantes del Equipo Nacional de Natación Artística, para que la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte garantice en su quehacer institucional espacios seguros y libres de cualquier tipo de violencia hacia las y los atletas mexicanos, en particular en el combate de los estereotipos de género y en su caso brinde la atención física y psicológica correspondiente, además de revisar los perfiles del equipo multidisciplinario, así como el de las y los entrenadores, con el fin de garantizar que cumplan con la preparación necesaria para el ejercicio de sus funciones.

Es cuanto, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA ISABELA ROSALES HERRERA.- Gracias, diputada. En términos de lo dispuesto por el artículo 101 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, consulte la Secretaría al pleno en votación económica si la proposición

presentada por la diputada Donají Olivera Reyes se considera de urgente y obvia resolución.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA DONAJÍ OFELIA OLIVERA REYES.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta al pleno si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución.

Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Quienes estén por la negativa.

Abstenciones.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Está a discusión la proposición. ¿Existen oradores en contra?

Proceda la Secretaría a preguntar al pleno en votación económica si es de aprobarse la proposición a discusión.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta al pleno si está a favor o en contra de la propuesta sometida a su consideración. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Quienes estén por la negativa.

Abstenciones.

Aprobada, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Esta Presidencia informa que el punto enlistado en el numeral 36 ha sido retirado del orden del día.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se formula respetuoso exhorto a la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México para que, a través de la Subsecretaría de Control de Tránsito, efectúe las acciones necesarias para retirar las pipas de agua en doble fila, así como realizar las actuaciones necesarias para impedir que se estacionen en Viaducto Tlalpan y Avenida Viaducto, en la alcaldía de Tlalpan, ya que obstruyen la movilidad y generan situaciones de riesgo para los vecinos del lugar, se concede el uso de la tribuna al diputado Fernando

Aboitiz Saro, integrante de la asociación parlamentaria de Encuentro Social, hasta por 5 minutos. Adelante, diputado.

No se encuentra el diputado Aboitiz. Se retira del orden del día, por no encontrarse el diputado proponente.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se exhorta a la Junta de Coordinación Política para que instruya a la Oficialía Mayor y a la Tesorería de esta soberanía a que realicen los procedimientos administrativos necesarios que permitan contratar de manera directa por parte de este Congreso a las personas trabajadoras que actualmente prestan el servicio de limpieza en los edificios de este Poder Legislativo, eliminando así su contratación bajo la figura del outsourcing, suscrita por las y los diputados Guadalupe Morales Rubio, José Luis Rodríguez Díaz de León, Guadalupe Aguilar Solache, María de Lourdes Paz Reyes, Esperanza Villalobos Pérez, Leticia Estrada Hernández, la de la voz, Yuriri Ayala Zúñiga, Leticia Esther Varela Martínez, Temístocles Villanueva Ramos, Jesús Ricardo Fuentes Gómez, Emmanuel Vargas Bernal, Miguel Ángel Macedo Escartín, integrantes del grupo parlamentario de MORENA, y Leonor Gómez Otegui, integrante del grupo parlamentario del Partido del Trabajo, se concede el uso de la tribuna a la diputada Guadalupe Morales Rubio, hasta por 5 minutos. Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA MARÍA GUADALUPE MORALES RUBIO.- Gracias, diputada Presidenta.

Si este Congreso funciona, todos y todas sabemos que es gracias al trabajo comprometido y profesional de nuestro equipo de asesoras y asesores, del personal de resguardo, de las secretarías, de las intérpretes, fotógrafas y fotógrafos, ingenieros de sonido, nuestras compañeras y compañeros por supuesto del servicio de limpieza, a quienes vemos a diario y a veces ni importancia les prestamos de la labor que están realizando todos los días desde muy temprano, portando sus uniformes beige y marrón, pendientes por mantener en todo momento el perfecto orden y limpieza, contribuyendo a que el trabajo nuestro, el trabajo legislativo de esta Ciudad pueda desarrollarse. A todas ellas y a todos ellos muchas gracias, nuestro más grande reconocimiento por tan digna y tan importante labor.

Y es justo por eso que ha llegado el momento de reconocer ese trabajo con hechos, con un verdadero cambio que demuestre que la austeridad no significa de gastar, sino lograr

los ahorros para redireccionarlos a nuevas prioridades en beneficio directo de los que menos tiene y por supuesto tiene que ver con nuestra congruencia.

Apenas hace unos días en la Cámara de Diputados se dio el ejemplo al contratar de manera directa a su personal de limpieza que igual que aquí estaban contratados mediante la figura de subcontratación laboral, diciéndolo en español, con todos los riesgos y desventajas que ello implica al no gozar de estabilidad laboral y del reconocimiento de una antigüedad.

Actualmente en este Congreso laboral 105 personas subcontratadas por una empresa externa, en su mayoría adultos mayores, con hasta 19 años de servicio. A lo mejor muchas de ustedes o muchos de ustedes no saben que trabajan los fines de semana y doblan turnos, lo sé porque les he preguntado a algunas de nuestras compañeras, y tan solo doblando turnos logran percibir 3 mil 400 pesos a la quincena.

Compañeras y compañeros, es momento de saldar esta deuda en un acto responsable y de plena justicia social. Por eso es que hoy les pido su apoyo para exhortar a la Junta de Coordinación Política, a efecto de que instruya a la Oficialía Mayor y a la Tesorería realizar a la brevedad posible los procedimientos administrativos necesarios para contratar de manera directa a todas las compañeras y compañeros de limpieza como plantilla laboral formal de este Congreso.

Recuerdo que mi amiga Lety Varela, hace un año presentó un punto de acuerdo en este sentido, recién iniciamos la Legislatura y se pasó por la noche, nadie lo tomó en cuenta, por eso es que lo estoy retomando hoy, ello en concordancia con las propuestas a nivel nacional para terminar con la precarización que genera la subcontratación y como establece el artículo 123 de nuestra Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos que señala *que toda persona en México tiene el derecho a un trabajo digno y socialmente útil*, y el artículo 10 de nuestra Constitución local que mandata a las autoridades de esta Ciudad para promover la generación de condiciones para el pleno empleo, el salario remunerador, el aumento de los ingresos reales de las personas trabajadoras y el incremento de los empleos formales.

Es por eso que mi propuesta consiste en lo siguiente, que se cree una figura formal, ya sea de técnico operativo de confianza o de plano de base en este Congreso, que una vez contratados por el Congreso el personal de limpieza tenga acceso a la seguridad social que muchas de nuestras trabajadoras y trabajadores no lo tienen, que tengan el derecho

a un horario flexible según las necesidades de servicio y de acuerdo a las condiciones generales de trabajo, que tengan una adscripción movible, que su contrato sea por tiempo indefinido y que perciban un salario neto mensual definido de acuerdo a lo que establezca la Junta de Coordinación Política. Los recursos se tienen, solo falta la voluntad política, la decisión para llevar a cabo los ajustes administrativos y presupuestales necesarios para que este recurso que se les paga a una empresa externa les sea pagado directamente a las y a los compañeros trabajadores, sin que ello implique una contratación mayor de personal. Estoy segura, porque ya hice un análisis financiero al respecto que nos estaríamos ahorrando inclusive una buena parte de recursos si lo hacemos de esta manera.

Sé que contaré con el apoyo de todas y todos ustedes para la aprobación de este punto de urgente y obvia resolución, puesto que no existe mejor gasto que aquél que se invierte directamente para el beneficio y tranquilidad de las personas, en este caso para nuestras trabajadoras y trabajadores de servicios de limpieza.

Es cuánto, diputada Presidenta.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- Muchas gracias, diputada Guadalupe Morales.

Adelante, diputada Lety Varela.

LA C. DIPUTADA LETICIA ESTHER VARELA MARTÍNEZ.- *(Desde su curul)* Muchas gracias, Presidente. Ya sumarme por supuesto a la petición de la diputada Morales, pero este tema lo traemos atrasado casi año y medio. Yo les exhorto, le solicito a la JUCOPO que agilicen este trámite, porque es una vergüenza que este Congreso todavía apoye a los outsourcing.

Es cuánto, gracias, Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias por su comentario, diputada Varela.

Diputado Tabe, tiene la palabra.

EL C. DIPUTADO MAURICIO TABE ECHARTEA.- *(Desde su curul)* Presidente, para solicitarle a la promovente que podamos suscribir el punto, dado que también la diputada Margarita Saldaña incluía en el orden del día de hoy un punto de acuerdo que se va a turnar para atender este tema.

Sí creo que hay recurso en el Congreso para poder afrontar esta responsabilidad y poder garantizar los derechos de los trabajadores y las trabajadoras de intendencia de este Congreso.

Creo que es urgente hacerlo y de esta manera cuidar las relaciones laborales del Congreso con sus trabajadores. Sería una señal positiva y lo pondríamos a consideración en la próxima sesión de la Junta de Coordinación Política, tal como se ha planteado.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado Tabe. Diputado José Luis.

EL C. DIPUTADO JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN.- *(Desde su curul)*

Gracias, diputado Presidente.

Solicitarle a la promovente que nos permita que la propuesta sea turnada por artículo 100 para el Comité de Administración y para la Comisión de Presupuesto, obviamente con opinión de la Junta de Coordinación Política para que en la discusión que hoy se está realizando referente al ajuste presupuestal que este Congreso está en análisis, podamos incorporarlo para su estudio correspondiente, tanto en el Comité de Administración como en la Comisión de Presupuesto de este Congreso y con la opinión de la Junta de Coordinación Política, pero que no sea presentado como de urgente y obvia resolución.

EL C. PRESIDENTE.- Diputada Morales, ¿acepta usted la transferencia de la vía del artículo 101 y por el 100?

LA C. DIPUTADA MARÍA GUADALUPE MORALES RUBIO.- *(Desde su curul)* Sí.

EL C. PRESIDENTE.- Queda turnado entonces a la Comisión correspondiente.

La diputada Evelyn.

LA C. DIPUTADA EVELYN PARRA ÁLVAREZ.- *(Desde su curul)* Pregunto si me puedo sumar a este punto de acuerdo. La verdad es muy necesario. Qué bueno que esta situación laboral va a cambiar para estas personas, que muchos de nosotros los conocemos y llevan tantos años aquí en el Congreso.

Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Diputado Rubio.

EL C. DIPUTADO ELEAZAR RUBIO ALDARÁN.- *(Desde su curul)* Si me permite la proponente sumarme a su punto de acuerdo.

EL C. PRESIDENTE.- Que si le permite la proponente.

Sí acepta.

EL C. PRESIDENTE.- Diputada Osorio.

LA C. DIPUTADA GABRIELA OSORIO HERNÁNDEZ.- *(Desde su curul)* En el mismo sentido suscribir su punto de acuerdo.

Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Diputado Padilla.

EL C. DIPUTADO JOSÉ MARTÍN PADILLA SÁNCHEZ.- *(Desde su curul)* Muchas gracias, Presidente. Para solicitarle en el mismo sentido a la promovente si me puedo suscribir.

EL C. PRESIDENTE.- Diputado Martín del Campo.

EL C. DIPUTADO JOSÉ DE JESÚS MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA.- *(Desde su curul)* En el mismo sentido, Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- En el mismo sentido queda aceptado también.

Diputada Lizette.

LA C. DIPUTADA LIZETTE CLAVEL SÁNCHEZ.- *(Desde su curul)* En el mismo sentido como fracción parlamentaria si nos permiten suscribir el punto de acuerdo.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias. Queda aceptado. Diputado Alfredo.

EL C. DIPUTADO ALFREDO PÉREZ PAREDES.- *(Desde su curul)* En el mismo sentido, por favor.

EL C. PRESIDENTE.- Diputada Paz.

LA C. DIPUTADA MARÍA DE LOURDES PAZ REYES.- *(Desde su curul)* Gracias, Presidente. Felicitar a la diputada promovente, igual que la diputada Varela exhortar tanto al Comité de Administración como a la Comisión que preside la misma promovente a que se busque un mecanismo lo antes posible, que no estemos discutiendo este punto y pase el tiempo y no sea una realidad para las personas de limpieza que desafortunadamente a veces como bien lo mencionaba ella, nadie los ve pero ellos también están presentes y tienen derecho a tener mejores prestaciones laborales y un salario más digno.

Gracias.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- Muchas gracias, diputada Paz.

Queda entonces felicitada la Comisión y también la proponente.

En términos de lo dispuesto por el artículo 100 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, se turna por esta Presidencia para su análisis la propuesta correspondiente y una vez hecho este análisis, el análisis pasará a la Junta de Coordinación Política que quedó exhortada para el estudio de este proyecto.

EL C. DIPUTADO FERNANDO JOSÉ ABOITIZ SARO.- *(Desde su curul)* Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO FERNANDO JOSÉ ABOITIZ SARO.- *(Desde su curul)* Sí, Presidente.

Solamente solicitar en el caso del punto de acuerdo que su servidor iba a presentar en el oficio que ingresamos se aclaraba que se pedía que el punto se fuera por artículo 100 para poder agilizar la reunión. Entonces solo solicitar que sí se mande por artículo 100 y no me lo vayan a retirar del orden del día. Esa fue la razón por la que no subí a exponerlo, es el punto 38.

EL C. PRESIDENTE.- Sí, su punto de acuerdo según escuché a la Presidenta en turno, se había retirado, pero la petición que usted hace es que por artículo 100 se pase a comisiones, cosa que se obsequia a su petición.

También les comento que pasará también para la opinión del Comité de Administración el punto de la diputada Morales para sus comentarios correspondientes a la Junta de Coordinación Política.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo por el que se solicita a la Junta de Coordinación Política del Congreso de la Ciudad de México. Este lo acabamos de decir, compañera.

Bien, para presentar una proposición con punto de acuerdo por el que se solicita a la Junta de Coordinación Política del Congreso de la Ciudad de México a instituir un acuerdo para crear plazas de contratación de bases suficientes para el personal de limpieza que labora en las diversas instalaciones en este recinto, que están contratados a través de la figura outsourcing para garantizar la vigencia y acceso pleno a sus derechos laborales, suscrita por la diputada Margarita Saldaña Hernández, integrante del grupo parlamentario

del Partido Acción Nacional. Parecía que era el mismo punto, sin embargo son puntos y proponentes distintos según me informaron.

No se encuentra la diputada. En términos de lo dispuesto por el artículo 100 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, se turna por esta Presidencia para su análisis y dictamen a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, con opinión del Comité de Administración y para que se turne también a la Junta de Coordinación Política.

Para presentar una proposición de urgente y obvia resolución por el que se exhorta al Gobierno de la Ciudad de México a tomar medidas urgentes para prevenir la propagación y en su caso atender la contingencia por el *Coronavirus COVID-19*, suscrita por las diputadas Alessandra Rojo de la Vega Píccolo y Teresa Ramos Arreola, integrante del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, se concede la palabra hasta por 5 minutos a la diputada Isabela Rosales Herrera, a nombre de las diputadas hasta por 5 minutos.

Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA ISABELA ROSALES HERRERA.- A nombre de la diputada Alessandra Rojo de la Vega Píccolo me permito presentar el siguiente punto de acuerdo y doy lectura textual.

Con el permiso de la Mesa Directiva; compañeras y compañeros legisladores.

Hoy en día el mundo nuevamente está enfrentando una nueva amenaza para la salud de las personas, el *virus COVID-19*.

La semana pasada el Presidente de los Estados Unidos ordenó suspender todos los viajes provenientes de Europa por 30 días a partir de la medianoche del viernes 13 y varias naciones han cerrado ya sus fronteras.

Se trata de un *Coronavirus* que puede producir enfermedades respiratorias entre leves y moderadas, pero que tiene tres características que han contribuido a su rápida propagación a nivel mundial.

En primer lugar se trata de un nuevo tipo de coronavirus apenas descubierto en diciembre pasado en China, por lo cual se sabe poco sobre él, incluyendo su comportamiento y los tratamientos más eficaces para atenderlo.

En segundo lugar, las personas que ya han sido infectadas pueden ser asintomáticas o presentar síntomas hasta 5 días después de contraer el virus, de tal manera que es

posible que existan miles de personas enfermas que no lo saben y que han continuado con sus actividades normales con los riesgos de contagios que esto supone.

En tercer lugar, como todos los tipos de coronavirus se transmiten con facilidad una persona puede ser infectada a partir de los estornudos o por una persona infectada cuando habla, cuando tose o cuando respira.

El COVID-19 ha infectado a más de 167 mil personas, con más de 6 mil 600 muertes a nivel mundial, esto resulta particularmente preocupante si se toma en consideración que la primera persona contagiada se registró en diciembre pasado en China, con lo cual el virus se ha esparcido rápidamente a todo el mundo en apenas 3 meses.

Tan sólo en las últimas dos semanas la cantidad de personas infectadas se ha multiplicado 13 veces en China, mientras que en el resto de países se ha triplicado, de tal forma que podríamos estar ante un crecimiento exponencial por los casos asintomáticos que se encuentran en periodo de incubación del virus.

Ante todos los tipos de coronavirus existe evidencia científica de que la distancia entre personas constituye una medida preventiva fundamental para evitar su propagación. Por ello muchos países han adoptado medidas preventivas para contener los contagios.

En China, la Ciudad de Wuhan, donde se registró el primer caso de coronavirus, se encuentra totalmente aislada y en todo el país se han implementado protocolos médicos.

En Irán han sido cerradas escuelas y universidades, se han cancelado vuelos con Europa y todas las actividades culturales, deportivas, religiosas, han sido suspendidas.

España ha suspendido clases y ha cerrado cines y teatros, algo tan significativo para este país como los partidos de fútbol se celebrarán a puerta cerrada. Los vuelos con Italia han sido suspendidos; la famosa festividad de las Fallas de Valencia, que tradicionalmente se celebran en este mes de marzo ha sido aplazada hasta julio próximo.

En Italia el Primer Ministro ha declarado la restricción de movimientos a nivel nacional incluyendo el cierre de todos los comercios, excepto farmacias y mercados. Todos los actos recreativos, escolares y religiosos han sido suspendidos, destinos turísticos como Venecia o el propio Vaticano el día de hoy se encuentran vacíos ante la amenaza de sanciones para quienes trasgredan las restricciones decretadas por el Gobierno Italiano.

En los Estados Unidos se ha prohibido la entrada de personas que hayan viajado a China últimamente y se ha hecho la Declaratoria de Emergencia Nacional.

Tratándose de América Latina las medidas adoptadas en países como Argentina, Guatemala, Ecuador, Venezuela o Colombia consisten en la suspensión de actos masivos o el establecimiento de controles y restricciones en vuelos con los países con mayores casos de contagios registrados, pero muchos otros países, incluyendo a México, aún no toman medidas contundentes preventivas ante la rápida propagación del coronavirus.

La Organización Mundial de la Salud hizo la declaratoria formal de pandemia por el coronavirus COVID-19 por tratarse de una enfermedad que se está expandiendo en varios países del mundo de forma simultánea.

Acompañado de esta declaratoria, el Director de la Organización Mundial de la Salud hizo un llamado a los gobiernos para tomar medidas urgentes y agresivas para combatir el esparcimiento del virus.

La constante en las medidas implementadas en todo el mundo son la adopción de protocolos y controles médicos en terminales y sistema de transporte, así como en la suspensión de actividades que involucren la concentración de grandes cantidades de gente.

Ante tal realidad, en el Partido Verde creemos que la Ciudad de México no puede darse el lujo de dejar a la suerte la salud de las personas, por lo que se debe actuar de inmediato.

En tal virtud, proponemos el siguiente punto de acuerdo, mismo que contiene algunas modificaciones con relación al que se encuentra publicado en la Gaceta:

Primero.- El Congreso de la Ciudad de México exhorta respetuosamente al Gobierno de la Ciudad de México a que adopte de manera inmediata las siguientes medidas, independientemente del avance de las etapas de contingencias que ha dispuesto, a fin de evitar la propagación de coronavirus COVID-19 particularmente:

a) Aplicar protocolos de revisión médica de personas de manera enunciativa, más no limitativa, en las terminales y sistemas de transporte, centros educativos y de salud, guarderías y estancias infantiles de su competencia, y reforzar la difusión de toda la información disponible en hospitales y centros de salud.

b) Suspender la realización de actos masivos, como espectáculos públicos, actividades deportivas, culturales y religiosas, mítines políticos y cualquier evento o actividad que involucre la concentración de personas.

c) Implementar obligatoriamente el trabajo en casa para todas y todos los empleados cuya naturaleza de sus tareas lo permitan, tanto del sector público como del ámbito privado.

Segundo.- El Congreso de la Ciudad de México exhorta respetuosamente al Gobierno de la Ciudad de México a que de manera precautoria, para preparar una eventual emergencia por coronavirus COVID-19, proponga un paquete de medidas económicas y fiscales para contrarrestar los impactos negativos sobre la economía de la Ciudad de México, similares a las que se están adoptando en otras partes del mundo.

No se trata de alarmar a la población, pero la prevención siempre será la mejor herramienta en materia de salud.

En tal virtud, desde esta tribuna hacemos un llamado al gobierno y a toda la sociedad a atender con mucha responsabilidad y con toda la seriedad que el caso amerita, el llamado de la Organización Mundial de la Salud a fin de que las contagios por coronavirus y la pérdida de vidas humanas en nuestra ciudad y en todo el país no crezcan, como lamentablemente ya está ocurriendo en otras partes del mundo.

Es cuanto, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA LEONOR GÓMEZ OTEGUI.- En términos de lo dispuesto por el artículo 101 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, consulte la Secretaría al pleno en votación económica si la proposición presentada por la diputada Isabela Rosales Herrera se considera de urgente y obvia resolución.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA DONAJÍ OFELIA OLIVERA REYES.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta al pleno si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución.

Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Quienes estén por la negativa.

Abstenciones.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Está a discusión la proposición. ¿Existen oradores en contra?

Diputado Gaviño, diputado Lerdo de Tejada.

Tiene el uso de la palabra, hasta por 5 minutos, el diputado Jorge Gaviño Ambriz.

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- He pedido el uso de la palabra, diputadas y diputados, no porque considere que no se tienen que tomar medidas, sino que las medidas que se están proponiendo son muy parcas, son medidas que ya han sido rebasadas por los hechos y que tenemos que tomar acciones contundentes si no queremos lamentar que en pocas semanas tengamos muertas y muertos en mayor número de lo que se está previendo.

Todas y todos tenemos que dimensionar la seriedad de una pandemia. Pareciera que no existió la alerta temprana de las Naciones Unidas, pareciera que en estos momentos estamos empezando a entender lo que es la fase 1; tuvimos tiempo de mandar a preparar las pruebas necesarias para diagnosticar el problema. Todos los países exitosos, la propia China, posteriormente Japón, Corea, han señalado con precisión que, el éxito que han tenido es por un diagnóstico, tener un diagnóstico temprano, y no podemos tener diagnósticos si no tenemos pruebas. ¿Qué ocurre cuando una persona en estos momentos se siente mal y acude a los centros de salud para que le diagnostiquen si tiene coronavirus? Lo mandan a su casa a descansar, les dan paracetamol para que no les suba la temperatura, y cuando dicen ¿y mi prueba?, no hay. Hubo algunas pruebas que cuestan 3 mil 700 pesos en hospitales particulares, y por desgracia muy pocas pruebas, no muchos se pueden aplicar estas pruebas y no pueden ser diagnosticados.

Estamos en una nueva etapa en donde se requieren medidas de aislamiento social y de higiene, el gobierno ha explicado de manera deficiente y poco clara lo que hay que hacer y ante toda la información mundial, crea la percepción de una situación distinta a la del mundo; no se ha hecho presente el Consejo de Salubridad General. Para cualquier otra situación, el Consejo de Salubridad General debiera estar actuando en este momento, ni siquiera se ha convocado a este Consejo.

Estamos ante una situación que se puede volver bastante grave y complicada. En el mundo más de 190 mil casos. Tenemos que estar llamando aquí en la Ciudad de México a estar listos a la contingencia que se nos viene. ¿Qué se tendría que estar haciendo, a mi juicio? Tendríamos que estar formando brigadas médicas para que la gente pueda recibir atención domiciliaria, convocar a todos los médicos particulares, que quieren participar pero no saben cómo, a formar brigadas urgentes, que el gobierno los empiece a engafetar, que el gobierno tenga los kits de atención suficientes para no ser contagiados, establecer un call center que sí funciona las 24 horas y con personal altamente capacitado para que las personas que tengan los síntomas llamen y se les den

instrucciones precisas, evitar saturar el sistema hospitalario, tener a la mayor cantidad de gente en casa, cuando una persona se sienta enferma debería de llamar a ese teléfono, el teléfono que está en el call center avisar para georreferenciar a este paciente y que vaya un médico a su casa a atenderlo ahí georreferenciado, para que no se mueva este enfermo al hospital, solamente en casos urgentes y saber previamente a la movilización del enfermo a qué hospital lo vamos a llevar, de lo contrario vamos a saturar las salas de urgencias y vamos a crear un problema mayor.

Italia, para que se den ustedes una idea, tiene 3.2 camas hospitalarias por cada mil habitante; China, 4.3 camas por cada mil habitantes; Corea del Sur, 12.3 camas por cada mil habitantes. ¿Cuántas tenemos en México? Tiene 1.5 camas. Estamos hablando de una carencia de infraestructura hospitalaria muy peligrosa para una pandemia.

Georreferenciar a los casos infectados directamente a las instituciones de salud que los pueden atender para evitar que vayan de hospital en hospital, poniendo en riesgo a otros pacientes y al personal médico, enfermeras y doctores.

Se van a cancelar clases. Si los padres de los niños no pueden estar en casas para cuidarlos, ¿estos niños van a estar bajo el cuidado de sus abuelos? Saben ustedes que sus abuelos es el primer factor de riesgo, las personas adultas mayores en este tipo de enfermedad.

Los niños son una fuente de infección bastante alta y sobre todo los que no presentan síntomas, los adultos mayores son el grupo más vulnerable para el coronavirus, según lo han dado a conocer las autoridades de salud mundial.

Si la medida de suspender clases que se vio tardíamente aquí en México, se adelantaron todas las escuelas particulares, la propia Universidad, el Politécnico se adelantaron a las medidas del gobierno, si no se acompañan con otras medidas se estará poniendo en riesgo al grupo de la población más vulnerable.

Estamos ante una emergencia mundial. Constituye hoy la más grave amenaza para la humanidad en más de un siglo, y hace un momento estamos hablando de esto y algunos diputados y diputadas dicen que no es de urgente y obvia resolución, que se turne a comisiones. El problema más grave de salud pública de la historia de este país no es de urgente y obvia resolución para muchas diputadas y diputados aquí presentes, ni siquiera quieren discutir el tema, no digamos estar de acuerdo.

Cuando estuvimos en la Comisión, un diputado aquí del Congreso decía que iba a ser como una gripa, que con el calor se iba a desaparecer el problema. Yo un poquito de broma le decía que había que mandar esa *versión estenográfica* a China para que estuvieran más tranquilos los chinos.

Sucede que no. Hay países que tienen 40 grados de temperatura en estos momentos y no cede la infección, parece ser que se agrava.

Si actuamos con determinación, al final será imposible saber si estas medidas fueron exageradas o si hicimos demasiado, pero si no hacemos nada o subestimamos el virus, el resultado será muy evidente. *túrnelo a Comisión*. Las consecuencias serán gravísimas.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado. Diputado Lerdo de Tejada tiene el uso de la Tribuna hasta por 5 minutos.

EL C. DIPUTADO GUILLERMO LERDO DE TEJADA SERVITJE.- Muy buenas tardes, compañeras y compañeros.

Cuando decimos que no hay un solo minuto que perder ante la actual emergencia, no es retórica. Literalmente las horas y los días que se dejen pasar pueden tener un efecto nocivo en la vida de las y los mexicanos: un mayor número de infectados, un crecimiento más rápido de los contagios o incluso mayores tasas de mortalidad.

Los datos y las experiencias internacionales son muy claras. Ahí donde se actuó a tiempo, ahí donde no se esperó a que la situación lo rebasara se evitó un crecimiento exponencial.

El caso de China, como ya se ha referido aquí, es ilustrativo, porque se evitó el crecimiento exponencial en la gran mayoría de las regiones gracias a que actuaron de manera inmediata. El crecimiento exponencial también se evitó en Singapur, en Hong Kong, en Taiwán y en Japón, a pesar de su cercanía con China, gracias a que se tomaron medidas de forma rápida y eficaz.

¿Por qué sucedió esto? Porque entre más pronto se implementan las acciones de distanciamiento social tienen una mayor efectividad y porque el distanciamiento al disminuir el número de contagios evita la saturación de los sistemas de salud.

Ahora vemos la otra cara de la moneda. Las experiencias en las que no se actúa a tiempo y se subestimó el impacto de las medidas generalizadas y contundentes es claro. En contraste con China o con Corea del Sur, en países como Italia o España, la falta de

preparación y la demora en las medidas de mitigación están generando tasas de mortalidad mucho más altas.

Se calcula, y ahí están los datos, solo se requiere leerlos y entenderlos que en los países que actuaron más rápido se redujeron hasta 10 veces la tasa de mortalidad por el *covid-19*. De esto se trata esto, de salvar vidas, de proteger a la gente y evitar que se convierta en una tragedia para miles de familias.

No es un asunto de nuestra posición ante el régimen ni de preferencias ideológicas, es un asunto de vidas.

También vale la pena ver el caso de Estados Unidos, donde la falta de procesos efectivos de protección oportuna está llevando a un mayor número de contagios y con ello también a un aumento en las tasas de mortalidad. Esto es algo que se tiene que tomar con absoluta seriedad, no cometamos aquí el mismo error que otros países donde la falta de detección llevó un subregistro considerable y a consecuencia se subestimó el número de contagios.

Resultó esto a final de cuentas que los casos eran mucho más grandes y mucho mayores que los reportados por el gobierno, pero se dieron cuenta cuando ya era demasiado tarde para evitar un crecimiento exponencial.

Es crucial como lo dijo ayer la Organización Mundial de la Salud, disminuir los puntos ciegos en la medida de nuestros alcances, reducir el subregistro y tener la dimensión real de la crisis, lo cual nos exige tener una estrategia efectiva.

Es imperativo que el gobierno encare la crisis con responsabilidad y seriedad, es duro sin duda procesarlo, pero tenemos que entenderlo, la única forma de cortar la cadena de transmisión es con medidas de distanciamiento social y en cuanto antes se apliquen, mucho mejor.

Me permito y pongo a consideración de las proponentes aumentar y adicionar algunas medidas adicionales con base en las experiencias internacionales:

Primero.- Poner en marcha cuanto antes un plan de transición hacia esquemas de trabajo a distancia, tanto para el sector público como privado para resguardar a la población de forma inmediata.

Segundo.- Implementar en todos los procesos marcados por la SEP la guía para proteger a niñas y niños y el apoyo a la seguridad en las operaciones escolares, la cual fue emitida por la OMS y la cual contempla acciones para las diversas fases de la emergencia.

Tercero.- Establecer un grupo especializado sumado a los expertos del Gobierno, con la Academia, la sociedad y el sector privado para reforzar acciones conjuntas. En estos casos ni la información ni los recursos ni las herramientas del gobierno son suficientes, se requiere, compañeras y compañeros una participación de todos los sectores de la sociedad para enfrentar esta crisis.

Cuarto.- Presentar una estrategia de detección y atención oportuna para la fase de contagio comunitario, incluyendo el despliegue de unidades móviles de salud para facilitar la identificación y canalización inmediata.

Quinto.- Implementar en coordinación con las alcaldías un plan de limpia y de desinfección de espacios que se aplique a la par de los protocolos sanitarios que ya se proponen en el punto de acuerdo.

Sexto.- Revisar y fortalecer la operación de la línea de atención telefónica la cual no está funcionando de forma adecuada y en algunos casos ni siquiera dan respuesta.

Por último y no menos importante, establecer protocolos en restaurantes y bares y otros espacios de congregación para mantener la distancia de al menos un metro entre asistentes y comensales.

No hay tiempo que perder, necesitamos acciones puntuales e inmediatas. Si bien no es posible evitar que el virus crezca, si está en manos de las autoridades y la sociedad evitar un crecimiento exponencial.

Compañeras y compañeros, está calculado por los epidemiólogos que el simple hecho de esperar un solo día, un solo día, puede generar un incremento del 40 por ciento de los casos de *COVID-19*.

Esto hay que tenerlo muy presente, porque la forma en que se multiplicaron los casos en días recientes nos indica que estamos entrando de lleno a una fase de crecimiento exponencial. Lo que hagamos o dejemos de hacer hoy tendrá consecuencias de mucho peso que pueden ser irreversibles.

La espera tiene que terminar, llegó la hora de las respuestas, actuemos con responsabilidad, si no en unas semanas nos vamos a estar lamentando. Me parece que lo

mínimo que tenemos que hacer es afrontar una crisis como esta de forma conjunta, de forma unida, viendo lo que está pasando en el mundo, adoptando las medidas que están funcionando y no tener miedo a tomar las medidas más drásticas en beneficio de la población. Creo que es lo mínimo que tenemos que hacer.

Estamos, compañeras y compañeros, en horas cruciales, que la definición venga, actuemos todos y exijamos acciones y estrategias específicas por parte del gobierno y un acompañamiento de la sociedad, la cual tiene que adoptarlas y tiene que asumir también su responsabilidad, pero necesitamos acciones puntuales. Mañana va a ser muy tarde.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA ISABELA ROSALES HERRERA.- Gracias, diputado.

¿Existen oradores en pro?

Proceda la Secretaría a preguntar al pleno en votación económica si es de aprobarse la proposición a discusión.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA DONAJÍ OFELIA OLIVERA REYES.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta al pleno si está a favor o en contra de la propuesta sometida a su consideración.

Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Quienes estén por la negativa.

Abstenciones.

No aprobada, diputada Presidenta.

EL C. DIPUTADO GUILLERMO LERDO DE TEJADA SERVITJE.- *(Desde su curul)*
Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Diputado Guillermo Lerdo.

EL C. DIPUTADO GUILLERMO LERDO DE TEJADA SERVITJE.- *(Desde su curul)*
Gracias, Presidenta.

Quisiera pedir que se pueda tomar la votación vía nominal.

Me parece sumamente grave que estemos aquí perdiendo el tiempo, que estamos ante una de las crisis más graves de salud en el mundo y que pensemos que aquí somos ajenos a eso. Ya quiero ver en unas semanas, y espero equivocarme, espero de verdad equivocarme, porque nadie quiere ver lo que está sucediendo en el mundo, espero equivocarme, pero ya quiero ver si en unas semanas que las cosas estén mucho más

graves, que hayamos aquí perdido la oportunidad para tomar las medidas que se necesitaban; espero equivocarme, pero desafortunadamente creo que nos vamos a lamentar.

LA C. PRESIDENTA.- Diputada Secretaria, le ruego solicite la votación nominal.

LA C. SECRETARIA.- Ábrase el sistema electrónico de votación hasta por 3 minutos con la finalidad de recoger la votación del punto de acuerdo.

(Votación)

LA C. SECRETARIA DIPUTADA DONAJÍ OFELIA OLIVERA REYES.- ¿Falta alguna diputada o diputado de emitir su voto?

Ciérrese el Sistema Electrónico de Votación.

Diputada Presidenta, el resultado de la votación es el siguiente: 16 votos a favor, 22 en contra y 0 abstenciones.

(Se inserta votación electrónica)

Coordinación de Servicios Parlamentarios

Lista de Votación

Fecha y Hora: 17/03/2020 12:21:56

CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE EXHORTA AL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO A TOMAR MEDIDAS URGENTES PARA PREVENIR LA PROPAGACIÓN Y, EN SU CASO, ATENDERLA CONTINGENCIA POR EL CORONAVIRUS COVID-19; SUSCRITA POR LAS DIPUTADAS ALESSANDRA ROJO DE LA VEGA PICCOLO Y TERESA RAMOS ARREOLA, INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.

A Favor: 16 En Contra: 22 Abstención: 0

Nombre /Grupo Parlamentario/ Posición

ABOITIZ SARO FERNANDO JOSÉ PES EN CONTRA
 AGUILAR SOLACHE MARÍA GUADALUPE MORENA EN CONTRA
 ALARCÓN JIMÉNEZ ERNESTO PRI A FAVOR
 ÁLVAREZ MELO MIGUEL ÁNGEL PES --
 ÁVILA VENTURA MARTHA SOLEDAD MORENA EN CONTRA
 AYALA ZÚÑIGA YURIRI MORENA --
 BÁEZ GUERRERO ANA PATRICIA PAN --
 BARRERA MARMOLEJO HÉCTOR PAN A FAVOR
 BATRES GUADARRAMA VALENTINA VALIA MORENA EN CONTRA
 CAMACHO BASTIDA CIRCE PT --

CASTILLO MENDIETA PAULA ANDREA PRD --
CASTILLO PÉREZ CARLOS ALONSO MORENA EN CONTRA
CHÁVEZ CONTRERAS MARÍA GUADALUPE MORENA EN CONTRA
CHAVIRA DE LA ROSA MARÍA GUADALUPE MORENA --
CLAVEL SÁNCHEZ LIZETTE PT --
DÖRING CASAR FEDERICO PAN --
ESTRADA HERNÁNDEZ LETICIA MORENA --
FUENTES GÓMEZ JESÚS RICARDO MORENA EN CONTRA
GARRIDO LÓPEZ DIEGO ORLANDO PAN A FAVOR
GAVIÑO AMBRIZ JORGE PRD A FAVOR
GÓMEZ OTEGUI LEONOR PT --
GONZÁLEZ CASE ARMANDO TONATIUH PRI A FAVOR
GUERRERO MAYA JANNETE ELIZABETH PT --
HERNÁNDEZ MIRÓN CARLOS MORENA --
HERNÁNDEZ TREJO ANA CRISTINA MORENA EN CONTRA
LERDO DE TEJADA SERVITJE GUILLERMO INDEPENDIENTE --
LOBO ROMÁN VÍCTOR HUGO PRD --
MACEDO ESCARTÍN MIGUEL ÁNGEL MORENA EN CONTRA
MALDONADO SALGADO JOSÉ VALENTÍN PRD A FAVOR
MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA JOSÉ DE JESÚS PT EN CONTRA
MARTÍNEZ URINCHO ALBERTO MORENA EN CONTRA
MONTES DE OCA DEL OLMO PABLO PAN A FAVOR
MORALES RUBIO MARÍA GUADALUPE MORENA A FAVOR
MORALES SÁNCHEZ EFRAÍN MORENA --
NORBERTO SÁNCHEZ NAZARIO MORENA --
OLIVERA REYES DONAJÍ OFELIA MORENA EN CONTRA
OSORIO HERNÁNDEZ GABRIELA MORENA EN CONTRA
PADILLA SÁNCHEZ JOSÉ MARTÍN MORENA EN CONTRA
PARRA ÁLVAREZ EVELYN INDEPENDIENTE EN CONTRA
PAZ REYES MARÍA DE LOURDES MORENA EN CONTRA
PÉREZ PAREDES ALFREDO MORENA EN CONTRA
QUIROGA ANGUIANO GABRIELA PRD A FAVOR
RAMOS ARREOLA TERESA PVEM --
RANGEL LORENZANA AMÉRICA ALEJANDRA PAN A FAVOR
RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN JOSÉ LUIS MORENA EN CONTRA
ROJO DE LA VEGA PICCOLO ALESSANDRA PVEM --
ROSALES HERRERA ISABELA MORENA --
ROSSBACH SUÁREZ LILIA EUGENIA MORENA --
RUBIO ALDARÁN ELEAZAR MORENA --
RUIZ SUÁREZ RICARDO MORENA EN CONTRA
SALAZAR MARTÍNEZ MIGUEL ÁNGEL PRI A FAVOR
SALDAÑA HERNÁNDEZ MARGARITA PAN --
SALGADO VÁZQUEZ RIGOBERTO MORENA A FAVOR
SALIDO MAGOS MARÍA GABRIELA PAN --
SANTILLÁN PÉREZ EDUARDO MORENA --
SARMIENTO GÓMEZ LILIA MARÍA PT --
SOTO MALDONADO PAULA ADRIANA MORENA --
TABE ECHARTEA MAURICIO PAN A FAVOR
TRIANA TENA JORGE PAN A FAVOR
VACA CORTÉS SANDRA ESTHER PRI A FAVOR

VARELA MARTÍNEZ LETICIA ESTHER MORENA EN CONTRA
VARGAS BERNAL JOSÉ EMMANUEL MORENA --
VILLALOBOS PÉREZ ESPERANZA MORENA EN CONTRA
VILLANUEVA RAMOS MARCO ANTONIO TEMÍSTOCLES MORENA A FAVOR
VON ROEHRICH DE LA ISLA CHRISTIAN DAMIÁN PAN –
ZÚÑIGA CERÓN MARISELA MORENA EN CONTRA

No aprobada, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA ISABELA ROSALES HERRERA.- En consecuencia se desecha la proposición. Hágase del conocimiento del diputado promovente.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la persona titular del Instituto Nacional de las Mujeres a efecto de que, en el ámbito de sus respectivas competencias, disponga la elaboración de un diagnóstico integral sobre la violencia sufrida en la actualidad por mujeres menores de edad en todo el territorio nacional, de tal manera que sirva de guía en la implementación de las políticas públicas que se diseñen para la protección de sus derechos y libertades, suscrita por la diputada Yuriri Ayala Zúñiga, integrante del grupo parlamentario de Morena. En términos de lo dispuesto por el artículo 100 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, se turna por esta Presidencia para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Atención Especial a Víctimas y la de Igualdad de Género.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a las personas titulares de la Secretaría de Educación Pública y de la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México para que, en el ámbito de sus competencias, lleven a cabo acciones para implementar en cada institución educativa de nivel básico, medio superior y superior el diseño, impresión e instalación de un semáforo de violencia, con el objetivo de que los estudiantes identifiquen situaciones de violencia y el grado de la misma, suscrita por la diputada Yuriri Ayala Zúñiga, integrante del grupo parlamentario de MORENA. En términos de lo dispuesto por el artículo 100 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, se turna por esta Presidencia para su análisis y dictamen a la Comisión de Educación.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se exhorta de manera respetuosa a la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México y a la alcaldía de Tlalpan para que, en el uso de sus facultades y atribuciones, realicen lo necesario para regular y evitar la proliferación del comercio en vía pública fuera de la normatividad, se concede el uso de la tribuna a la diputada Gabriela Osorio

Hernández, integrante del grupo parlamentario de MORENA, hasta por 5 minutos. Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA GABRIELA OSORIO HERNÁNDEZ.- Con su venia, diputada Presidenta.

De acuerdo con la Organización Internacional del Trabajo, el trabajo sintetiza las aspiraciones de las personas durante su vida laboral, significa la oportunidad de acceder a un empleo productivo que genere un ingreso justo, la seguridad en el lugar de trabajo y la protección social para las familias, mejores perspectivas de desarrollo personal e integración social, libertad para que las personas expresen sus opiniones, se organicen y participen en las decisiones que afectan sus vidas y la igualdad de oportunidades y trato para todos, mujeres y hombres.

El aumento desmesurado del comercio en vía pública en la alcaldía de Tlalpan es perceptible en cada una de las calles y avenidas por las cuales todas las personas transitan diariamente, experimentando cada vez más dificultades para movilizarse de manera peatonal sobre las banquetas y en los distintos accesos a los medios de transporte colectivo.

Durante las asambleas informativas que mi equipo y su servidora realizamos en territorio cada 15 días, hemos recibido diversas inconformidades por parte de las y los vecinos de colonias como La Joya, Villa Coapa, Barrio Niño de Jesús, Fuentes de Tepepan, Tlalcoligia, Huipulco, Ex Hacienda Coapa, entre otras, quienes han verificado en su cotidianidad el aumento desmedido del número de comerciantes ambulantes en especial sobre avenida Insurgentes Sur, en los alrededores de los accesos a las estaciones del Metrobús El Caminero, La Joya, Santa Úrsula, Fuentes Brotantes, Ayuntamiento y Corregidora, en Calzada Acoxpa, Calzada de Tlalpan e Insurgentes, Avenida San Fernando, Avenida Las Torres.

A través del módulo de atención y orientación hemos sido informados que vecinas y vecinos han ingresado de manera reiterada solicitudes al Centro de Servicios y Atención Ciudadana (CESAC) en los cuales se ha solicitado a la alcaldía de Tlalpan información acerca de la legalidad de los comercios en vía pública, así como el retiro de los que no estén apegados a la ley, sin embargo dichas medidas no han sido llevadas a cabo.

De igual forma a través de redes sociales se ha exhortado reiteradamente a la alcaldía de Tlalpan para que realice las verificaciones correspondientes a fin de determinar si los

comerciantes en la vía pública de la demarcación se encuentran establecidos respetando la normatividad de la materia.

Evidentemente debemos partir de que la Ciudad de México forma parte de una urbe metropolitana que acoge todos los días a más de 20 millones de habitantes y visitantes, por lo que su dinamismo y complejidad traen aparejadas consecuencias como la sobrepoblación, dificultades en la movilidad, así como problemáticas para acceder a distintos servicios.

Para ordenar dicho fenómeno estas ciudades como Nueva York, Nueva Delhi, entre otras, han optado por regular la expedición de licencias y permisos exclusivos y limitados para la venta de mercancías y venta de alimentos en la vía pública, con oficinas específicas que verifiquen que los productos y establecimientos no violen los derechos de los consumidores, pongan en riesgo la salud o la movilidad de las personas.

Naturalmente la necesidad de la existencia y prevalencia del comercio ambulante en la Ciudad de México radica en que al volverse el centro neurálgico de la economía del país se ha incrementado el número de habitantes en la Ciudad que han buscado de múltiples formas una actividad que les permita tener un ingreso para satisfacer sus necesidades, encontraron el comercio ambulante una salida a los diversos contextos que nuestro país ha atravesado a lo largo de los años, incluyendo crisis económicas, desempleo y falta de oportunidades diversas.

No podemos ser ajenos a que toda actividad que se realiza en nuestra Ciudad debe atenerse a ciertos criterios normativos que permita el libre desarrollo de la vida en sociedad, especialmente cuando hablamos del espacio público. De igual forma la inexistencia de un censo oficial y un listado público impide conocer la cantidad de comerciantes en vía pública que sí se encuentran laborando en cumplimiento de la normatividad, así como el sitio donde están establecidos. Urge darles certidumbre, orden y un piso parejo a las y los comerciantes en vía pública que a menudo sufren de persecuciones, estigmas y extorsiones, a pesar de que forman parte de la actividad económica de esta Ciudad y que son esenciales para el desarrollo de las actividades diarias de la gente.

Toda decisión política implica generar consenso entre las partes involucradas, primando el diálogo y la atención conjunta de la problemática. No atender esta situación implica dejar en la irregularidad a los comercios en vía pública y en consecuencia afectar la

convivencia con la comunidad en la cual estos se encuentran. En ello radica la intención de este punto de acuerdo en el aprovechamiento de las políticas públicas del gobierno y las reglas que nos damos como sociedad para construir la Ciudad que queremos.

Por todo lo anterior, presento la siguiente proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se exhorta de manera respetuosa a la Secretaría de Gobierno de la Ciudad y a la Alcaldía de Tlalpan para que en uso de sus facultades y atribuciones, realicen lo necesario para regular y evitar la proliferación del comercio en vía pública fuera de la normatividad.

Es cuanto, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA ISABELA ROSALES HERRERA.- Gracias, diputada.

Diputada Lupita Chávez.

LA C. DIPUTADA MARÍA GUADALUPE CHÁVEZ CONTRERAS.- *(Desde su curul)* Presidenta, que si por su conducto la promovente me permite suscribir su punto de acuerdo.

LA C. DIPUTADA GABRIELA OSORIO HERNÁNDEZ.- *(Desde su curul)* Con mucho gusto.

LA C. PRESIDENTA.- Con mucho gusto acepta la promovente.

Diputada Donají.

LA C. DIPUTADA DONAJÍ OFELIA OLIVERA REYES.- *(Desde su curul)* Si la promovente me permite sumarme a su punto de acuerdo.

LA C. PRESIDENTA.- Acepta la diputada promovente.

En términos de lo dispuesto por el artículo 101 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, consulte la Secretaría al Pleno en votación económica, si la proposición presentada por la Gabriela Osorio Hernández se considera de urgente y obvia resolución.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA DONAJÍ OFELIA OLIVERA REYES.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se consulta al Pleno si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución.

Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Quienes estén por la negativa.

¿Abstenciones?

Se considera de urgente y obvia resolución, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Está a discusión la proposición.

¿Existen oradores en contra?

Proceda la Secretaría a preguntar al Pleno en votación económica, si es de aprobarse la proposición a discusión.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se consulta al Pleno si está a favor o en contra de la propuesta sometida a su consideración.

Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Quienes estén por la negativa.

¿Abstenciones?

Aprobada la propuesta, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por medio del cual se exhorta a las Comisiones Unidas de Desarrollo y Bienestar Social y de Estudios Legislativos Segunda del Honorable Senado de la República, a que en el ámbito de sus competencias emitan y presenten el dictamen correspondiente a la Ley de los Derechos de las Personas Usuarias de Perros Guía o de Asistencia Médica, la cual fue aprobada y turnada por la Cámara de Diputados el pasado 12 de abril de 2018, suscrita por la diputada Leticia Esther Varela Martínez y el diputado Temístocles Villanueva Ramos, integrantes del grupo parlamentario de MORENA, y el diputado Federico Döring Casar, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, se concede el uso de la Tribuna a la diputada Leticia Esther Varela Martínez, hasta por 5 minutos. Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA LETICIA ESTHER VARELA MARTÍNEZ.- Muchas gracias, Presidenta. Con su venia.

Datos del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática reportan que en México por lo menos el 58 por ciento de las personas que presentan alguna discapacidad tienen amplias limitaciones para moverse, seguidas por las personas que presentan

dificultad para ver, oír o tienen algún tipo de trastorno mental del habla o de comunicación, así como las limitantes para el autocuidado personal y es justo este sector de mexicanos el que se enfrenta diariamente a los obstáculos sociales y del espacio público.

Los perros guía o de asistencia médica como los *lazarillos* o también conocidos como *animales de compañía* son de gran ayuda para las personas que sufren cierto tipo de dificultades como las que acabo de mencionar. Desafortunadamente no se tienen datos oficiales de cuántas personas cuentan con algunos de ellos, debido a que no existe un registro y tampoco hay un seguimiento puntual a los usuarios de estos tan importantes animales que fungen como nuestros compañeros y en estos casos como guías cuando alguna persona tiene alguna discapacidad.

La iniciativa presentada el año 2017 en la Cámara de Diputados por los legisladores Kathia María Bolio y el diputado Federico Döring, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, así como la diputada Brenda Borunda, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, y el diputado Javier Octavio Herrera Borunda, del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista, expone en sus motivos la urgencia de legislar sobre la participación activa de los animales de compañía en una sociedad incluyente, ya que los usuarios de perros guía o de asistencia médica permanecen soslayados, sin una ley de protección que vaya hacia sus derechos y que establezca sus obligaciones y responsabilidades, así como un sistema de sanciones para quienes incumplan la ley.

Asimismo, establece que la legislación deberá facilitar durante el período de entrenamiento a las escuelas y entrenadores con sus perros de asistencia el libre acceso a todos los espacios públicos y privados.

Por otro lado, expone que al igual que se constata la necesidad que tienen las personas con discapacidad visual de utilizar un perro *lazarillo*, se pone de manifiesto la necesidad que tienen otras personas con discapacidad auditiva o física o bien con determinadas enfermedades como el autismo, la epilepsia o la diabetes de ser asistidas por perros adiestrados de forma especial para guiarlos y ayudarles en el cumplimiento de las tareas de la vida diaria o en situación que comprometan la integridad física o la vida.

En el caso de los perros guía clasificados dentro de los perros de asistencia, a diferencia de un bastón y gracias a su entrenamiento, son capaces de proteger a su usuario de

sucesos inesperados, ya que lo libra de obstáculos aéreos y terrestres, tales como ventanas, puertas abiertas, carpetas telefónicas, hoyos o zanjas, postes o árboles atravesados, anuncios colgados, buzones salidos, entre otros, y lo más importante, un perro guía es un ser inteligente que ha sido entrenado para usar su capacidad de discernir y tomar decisiones, así como comportarse correctamente en lugares públicos y privados, con el objeto de facilitar la movilidad de su dueño en áreas complicadas.

También deja de manifiesto de manera puntual que urge por ejemplo informar a la sociedad que un perro de asistencia no es una mascota, sino es un perro que por su disciplina, entrenamiento, características genéticas, su vivaz inteligencia y su extraordinaria fidelidad se convierten, en el caso de los débiles visuales, en sus ojos, por eso es importante informar a la sociedad que cuando vean un perro de asistencia trabajando, por la propia seguridad del usuario, no debe distraerlo de sus labores.

Sin duda alguna la ayuda del perro es invaluable, no es solamente una herramienta de trabajo, es ante todo un ser vivo que deja de lado su cansancio para cumplir su labor de guiar, acompañar, auxiliar en ciudades sumamente complejas como las de nuestro país.

Bajo la argumentación anterior, es que el pleno de la Cámara de Diputados aprobó el jueves 12 de abril de 2018 con 299 votos a favor, la iniciativa por la que se expide la nueva Ley de Derechos de las Personas Usuarias de Perros Guías y Animales de Asistencia, misma que consta de 2 títulos, 8 capítulos, 26 artículos y 2 artículos transitorios y fue turnada con posterioridad a la Comisión de Grupos Vulnerables de la Cámara revisora.

Sin embargo, con la llegada de la LXIV Legislatura y la desaparición de la Comisión de Grupos Vulnerables, el entonces Presidente de la Mesa Directiva, el senador Martí Batres Guadarrama, con fecha 9 de octubre de 2018, turno la iniciativa que origina la presente proposición con punto de acuerdo a las comisiones unidas de Derechos, Bienestar Social y Estudios Legislativos, II, misma que son presididas por la senadora Elvia Marcela Mora Arellano y la senadora Ana Lilia Rivera Rivera, respectivamente.

Por ello, compañeras y compañeros diputados, someto a su consideración el siguiente punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por medio del cual se exhorto a las Comisiones Unidas de Desarrollo, Bienestar Social y Estudios Legislativos, II, del honorable Senado de la República, a que en el ámbito de sus competencias emita y presente en el dictamen correspondiente a la Ley de los Derechos de las Personas

Usuarias de Perros Guías o de Asistencia Médica, la cual fue aprobada y turnada por la Cámara de Diputados el pasado 12 de abril del 2018.

Es cuanto, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA ISABELA ROSALES HERRERA.- Gracias, diputada.

En términos de lo dispuesto por el artículo 101 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, consulte la Secretaría al pleno en votación económica si la proposición presentada por la diputada Leticia Esther Varela Martínez, se considera de urgente y obvia resolución.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA DONAJÍ OFELIA OLIVERA REYES.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se consulta al pleno si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución.

Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Quienes estén por la negativa.

Abstenciones.

Se considera de urgente y obvia, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Está a discusión la proposición.

¿Existen oradores en contra?

Proceda la Secretaría a preguntar al pleno en votación económica, si es de aprobarse la proposición a discusión.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA DONAJÍ OFELIA OLIVERA REYES.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta al pleno si está a favor o en contra de la propuesta sometida a su consideración.

Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Quienes estén por la negativa.

Abstenciones.

Aprobada, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el cual se exhorta a la Secretaría de Movilidad para que realice las acciones necesarias con el fin de proceder al retiro inmediato de las unidades de transporte público que usan la lateral de Río Churubusco como base por ser un sitio aledaño al Centro de Transferencia Modal de Pantitlán, se concede el uso de la tribuna a la diputada María de Lourdes Paz Reyes, integrante del grupo parlamentario de MORENA, hasta por 5 minutos.

Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA MARÍA DE LOURDES PAZ REYES.- Gracias, Presidenta.

Por economía parlamentaria, solo daré lectura a los aspectos más relevantes, solicitando que se inscriba en su totalidad en el Diario de los Debates.

En la Ciudad de México existe infraestructura pública habilitada para los centros de transferencia modal, CETRAM, que se ubican en algunos de los puntos con mayor afluencia de usuarios en el transporte de la capital.

También considerados como servicios auxiliares del transporte los CETRAM se construyeron con el objetivo de dar solución a los problemas de congestionamiento en vialidades aledañas a las estaciones del Sistema de Transporte Colectivo Metro o lugares donde se generan concentraciones considerables de vehículos de transporte periférico por ser bases o terminales de ruta.

La problemática que hoy planteo tiene que ver con algo que ocurre de manera muy recurrente en nuestra ciudad, tal es el caso de lo que sucede en la lateral de Avenida Río Churubusco a la altura de la esquina con Segunda Cerrada de Churubusco en la Colonia Agrícola Pantitlán, donde se puede constatar que los choferes de las Rutas 39 del Estado de México y la Ruta perteneciente al Corredor 122 de la Ciudad de México estacionan todos los días sus unidades de transporte público por ser esta una zona aledaña al CETRAM de Pantitlán.

Esto trae como consecuencia una serie de inconvenientes, pues dicha área la utilizan para lavar las unidades, hacer reparaciones e incluso hacer las necesidades fisiológicas de los conductores, lo que ha generado que el sitio se encuentre permanentemente encharcado, con residuos de aceite y basura, además de que en muchas ocasiones obstaculizan el paso de los peatones.

Ahora bien, considerando que la Constitución de la Ciudad en su artículo 1º Numeral Séptimo señala: La sustentabilidad de la ciudad exige eficiencia en el uso del territorio, así como la gestión de bienes públicos, infraestructura, servicio y equipamiento, de ello depende su competitividad, productividad y prosperidad.

Además que de acuerdo con el plan estratégico de movilidad para la Ciudad de México 2019, se debe cumplir con una visión de innovación y de esperanza, por lo que este plan se ha planteado. Toda vez que el espacio vial de la ciudad es limitado, este debe distribuirse de acuerdo con criterios que beneficien a la mayoría, a los grupos en situación de vulnerabilidad o que permitan resolver concretos de movilidad y que por tal motivo se debe priorizar la implementación de esquemas de pacificación del tráfico, teniendo como fin la circulación fluida y segura de los servicios de transporte público, pero sobre todo el tránsito de los peatones.

Por lo anteriormente expuesto y fundado someto a la consideración de este Honorable pleno la siguiente proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, para quedar como sigue:

Único.- El Congreso de la Ciudad de México exhorta al titular de la Secretaría de Movilidad de esta Ciudad, el maestro Andrés Lajous Loeza, para que realice las acciones necesarias con el fin de proceder al retiro inmediato de las unidades de transporte público que usan la lateral de Río Churubusco como base por ser un sitio aledaño al Centro de Transferencia Modal de Pantitlán.

Es cuanto, diputada Presidenta, muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA ISABELA ROSALES HERRERA.- Gracias, diputada.

EL C. DIPUTADO JOSÉ DE JESÚS MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA.- *(Desde su curul)* Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Diputado Jesús Martín del Campo.

EL C. DIPUTADO JOSÉ DE JESÚS MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA.- *(Desde su curul)* Por su conducto preguntarle a la diputada Lourdes Paz si acepta que suscriba su punto de acuerdo.

LA C. PRESIDENTA.- ¿Diputada Lulú? Acepta la promovente.

En términos de lo dispuesto por el artículo 101 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, consulte la Secretaría al pleno en votación económica si la proposición

presentada por la diputada María de Lourdes Paz Reyes se considera de urgente y obvia resolución.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA DONAJÍ OFELIA OLIVERA REYES.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta al pleno si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución.

Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Quienes estén por la negativa.

Abstenciones.

Se considera de urgente y obvia, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Está a discusión la proposición.

¿Existen oradores en contra?

Proceda la Secretaría a preguntar al pleno en votación económica si es de aprobarse la proposición a discusión.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta al pleno si está a favor o en contra de la propuesta sometida a su consideración. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Quienes estén por la negativa.

Abstenciones.

Aprobada, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se exhorta a la Secretaria de Salud, doctora Oliva López Arellano; a la Secretaria de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación, doctora Rosaura Ruiz Gutiérrez; y a la Secretaria de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, maestra Myriam Urzúa Venegas, todas de la Ciudad de México, para que de manera inmediata se apliquen las medidas necesarias para garantizar la prevención sanitaria en todas las escuelas públicas ante el brote del denominado coronavirus en la Ciudad de México, suscrita por los diputados Héctor Barrera Marmolejo y América Rangel Lorenzana, integrantes del grupo

parlamentario del Partido Acción Nacional, se concede el uso de la tribuna al diputado Héctor Barrera Marmolejo, hasta por 5 minutos. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO HÉCTOR BARRERA MARMOLEJO.- Muchísimas gracias, diputada Presidenta. Compañeras y compañeros legisladores.

Quisiera, antes de presentar el punto de acuerdo, hacer una llamada al número de emergencia que propuso el Subsecretario de Salud, como ya he hecho cien llamadas, para que vean.

Aquí podemos ver, volvemos a marcar si quieren, los invito a todos a que llamen desde sus teléfonos celulares, yo hice más de cien llamadas y es la misma respuesta, o suena ocupado o no contestan, ahorita se los doy con todo gusto, el 800-0044-800, es el número que dieron, es el número en donde están atendiendo supuestamente las emergencias o la emergencia que estamos viviendo.

Lamento que el día de hoy dos diputados de este Congreso presentaron diversos puntos de acuerdo en el tema de coronavirus, y lamento que la mayoría en el Congreso no haya votado a favor estos puntos de acuerdo.

Escuchamos con mucha paciencia y con mucha atención a la Presidenta del Congreso cuando expuso los razonamientos, los motivos por los cuales se deberían de adoptar políticas públicas en el tema de salud para mitigar los riesgos y hacerle frente a la pandemia del COVID-19.

Debemos de actuar, las autoridades deben de generar la certeza y la tranquilidad a todos los habitantes del país y de la ciudad.

Ya van más de 85 mil 200 y tantos contagiados, 7 mil muertos por el COVID-19. En nuestro país van 85 casos y la única opción que en este momento tienen los habitantes del país y de la ciudad es que se comuniquen a un número de emergencia para su atención y seguimiento.

Como ya lo señalé, como ya hice del conocimiento de todas y de todos...

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA ISABELA ROSALES HERRERA.- Diputado Pablo Montes de Oca.

EL C. DIPUTADO PABLO MONTES DE OCA DEL OLMO.- *(Desde su curul)* Si por su conducto el diputado Héctor Barrera puede volver a marcar, a lo mejor estaban ocupados.

LA C. PRESIDENTA.- Continúe usted, diputado Barrera.

EL C. DIPUTADO HÉCTOR BARRERA MARMOLEJO.- El número que dieron ahí está.

Ya lo señalamos, es importante que se genere una estrategia seria, responsable, de atención domiciliaria a las personas que tengan algún síntoma relativo al COVID-19, como ya lo dijeron algunos legisladores que usaron esta tribuna para plantear los diversos puntos de acuerdo e incluso señalaron varios argumentos manifestando la escasez de responsabilidad y de falta de claridad de las autoridades correspondientes de salud.

Por ello pedimos que se hagan las políticas públicas necesarias para dar una atención seria, responsable; que estos números que se proporcionan en estas tan anunciadas *Mañaneras*, sean números que le den la solución y que escuchen a todos y cada uno de los habitantes del país y de la Ciudad que tienen algún síntoma o algún padecimiento relativo o semejante al COVID-19, adoptan o se adoptan políticas públicas relativas. Ahí está el Vive Latino, 60 mil congregados, se autorizó, se llevó a cabo, hubo una festividad, y ya sabemos que hay un alto nivel de transmisión o de contagio, que es muy rápido y que tan es así que el 11 de marzo por la Organización Mundial de la Salud se decretó como una pandemia.

Es importante que desde este Congreso exijamos a las autoridades del sector salud tanto del gobierno federal como del gobierno local adopten las políticas públicas necesarias para atender este problema de salud pública, para procurar a nuestros jóvenes, a nuestros niños y a nuestros adultos mayores quienes son la población más vulnerable.

Resulta innegable que debemos de actuar con rapidez, con eficacia, de forma oportuna, y por qué no que los diversos Secretarios o la Secretaria de Salud, Oliva, acuda al Congreso a decirnos cuál es la situación actual de los casos de transmisión y qué se está haciendo en todo el sector salud de la Ciudad para atender la emergencia.

Creo que cualquiera de nosotros, cualquiera de nuestros familiares, cualquiera de nuestros conocidos puede padecer el COVID-19, y de seguro todos tocaremos madera, pero es una realidad y debemos de atenderla. No podemos solamente dar un número telefónico en donde no haya eco, en donde no haya respuesta ante una emergencia mundial, nacional y de la Ciudad de México, que es una de las ciudades más pobladas de todo el mundo.

Es cuanto, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA ISABELA ROSALES HERRERA.- Gracias, diputado.

En términos de lo dispuesto por el artículo 101 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, consulte la Secretaría al Pleno en votación económica, si la proposición presentada por el diputado Héctor Barrera Marmolejo se considera de urgente y obvia resolución.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA DONAJÍ OFELIA OLIVERA REYES.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se consulta al Pleno si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución.

Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Quienes estén por la negativa.

¿Abstenciones?

No se considera de urgente y obvia resolución.

LA C. PRESIDENTA.- Diputado Barrera.

EL C. DIPUTADO HÉCTOR BARRERA MARMOLEJO.- *(Desde su curul)* No tengo certeza con la votación. Si puede ser nominal. Gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Diputado Gaviño.

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- *(Desde su curul)* Presidenta, es inconcebible lo que está ocurriendo aquí en el Congreso. En estos momentos si ustedes se meten a internet van a ver que hay médicos del INER, que es el Instituto de Enfermedades Respiratorias, en manifestación afuera del INER porque no hay insumos, porque no hay equipo suficiente para atender lo que se nos viene; los médicos especialistas que supuestamente son los más preparados del país para atender, están ahorita en paro, y nosotros estamos considerando que no es de urgente y obvia resolución. Da vergüenza este Congreso.

LA C. PRESIDENTA.- Diputado Triana.

EL C. DIPUTADO JORGE TRIANA TENA.- *(Desde su curul)* Gracias, diputada Presidenta.

Sumarme a lo que dijo el diputado Gaviño y en aras de la transparencia, reiterar que se requiere que esta votación se lleve a cabo de manera nominal. Los nombres de los

diputados que queden iluminados de color verde, seremos los que venimos aquí a trabajar a favor de los ciudadanos.

Los que queden iluminados de color rojo, son los que vienen aquí a trabajar para el gobierno.

Gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Diputado Tabe.

EL C. DIPUTADO MAURICIO TABE ECHARTEA.- *(Desde su curul)* Simplemente para compartir que la Corte acaba de determinar la suspensión de actividades jurisdiccionales. No es una solicitud de la oposición viendo el negrito en el arroz. Creo que estamos ante una emergencia sanitaria y se tienen que tomar medidas y no desdeñar la situación.

Entonces, yo creo que con los razonamientos que empezamos a ver en distintas instituciones que empiezan a tomar decisiones, yo creo que este Congreso tendría que caminar en el mismo sentido. Esto lo acaba de emitir la Corte hace unos minutos.

LA C. PRESIDENTA.- Diputado Carlos Castillo.

EL C. DIPUTADO CARLOS ALONSO CASTILLO PÉREZ.- *(Desde su curul)* Diputada Presidenta. Por mi parte yo no acepto este tipo de aseveraciones que hace la oposición. Yo voy a votar en contra de este punto de acuerdo porque estoy comprometido con la ciudad y un punto de acuerdo no va a venir a resolver la situación de la problemática.

Dos, yo respaldo las acciones que está llevando a cabo el Gobierno de la Ciudad de México y el gobierno de México para atender esta eventualidad que se está llevando en el país, en la ciudad y a nivel internacional.

Estoy convencido que una política de salud, de prevención sin pánico nos va a llevar de manera positiva a salir de esta eventualidad.

LA C. PRESIDENTA.- Diputado Mirón.

EL C. DIPUTADO CARLOS HERNÁNDEZ MIRÓN.- *(Desde su curul)* Diputada Presidenta, en el mismo sentido que mi compañero de bancada, el diputado Carlos Castillo, votaré en contra del punto de acuerdo porque sin lugar a dudas este punto de acuerdo no resuelve absolutamente nada la situación que se está viviendo.

Quiero sumar un par de comentarios más a esta intervención. La semana pasada el responsable de la Organización Mundial de la Salud con presencia en la Ciudad de

México destacó de manera muy importante en la conferencia de prensa mañana que tiene el Presidente de México, el avance con respecto a las medidas de contención con respecto al *covid-19* que ha hecho México y que ha iniciado de manera mucho muy temprana por delante de muchos países de Latinoamérica y del propio Estados Unidos y Canadá. Esto me parece relevante.

Segundo comentario, es que el gobierno de México ha tomado la definición de adelantar por 15 días la suspensión de clases, no es aumentar las vacaciones, sino es una medida responsable directamente en las escuelas. Estas son las medidas que se están tomando.

Seguimos estando en la etapa uno de la contingencia de la pandemia de coronavirus, estamos todavía en la etapa o en la fase uno, no hemos llegado a la fase dos. Por eso me parece que las medidas van a ir siendo graduales. Por eso hoy lo que ha comentado el diputado Mauricio Tabe, el Poder Judicial está definiendo su propia ruta; la Secretaría de Educación del gobierno de México también está definiendo una ruta.

Si vemos aquí, diputada Presidenta, compañeras y compañeros legisladores, en este Recinto hay menos personas, estamos tomando cartas en el asunto, no se está haciendo de manera irresponsable, se está trabajando de manera mucho muy responsable, porque nos interesa la salud de las y los capitalinos y nos interesa también que esto no se desborde y obviamente que se maneje de manera responsable la economía de las y de los capitalinos, porque cuando se entra en un proceso de psicosis y de histeria como quisieran algunas y algunos, en ese momento se rompe la situación de economía y de responsabilidad y de estar en una urbe tan grande como es esta Ciudad de México.

Por eso mi voto va a ser en sentido contrario. Es complemente razonado y completamente responsable.

Concluyo mi intervención, diputada Presidenta, mencionando que se tiene conferencias todos días en la mañana donde se informa del avance de la solución de esta problemática a nivel global. En la mañana, pero también todos los días a las 7 de la noche y me parece que la responsabilidad de las y los diputados es informar de manera correcta y no generar una situación de miedo innecesario en la ciudadanía.

Muchas gracias, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA ISABELA ROSALES HERRERA.- Gracias, diputado.

Diputado Gaviño.

Sí, a ver me permiten un segundo por favor, voy a leer mi lista de oradores: La diputada Paz, diputado Salazar, diputado Lobo, diputado Garrido, diputada Morales.

¿Alguien más desea hacer uso de la voz?

Permítame tantito, diputada Lety Varela. Gracias.

Diputado Lerdo de Tejada, diputada Varela, diputado Gaviño, ¿alguien más desea hacer uso?

Diputado Ruiz, Castillo, diputado Mirón, diputada Zúñiga, diputado Barrera, diputado Eleazar y diputado Triana.

Se cierra la lista de oradores.

Diputada Lourdes Paz.

LA C. DIPUTADA MARÍA DE LOURDES PAZ REYES.- *(Desde su curul)* Muchas gracias, Presidenta.

Yo quisiera reconocer la preocupación de la oposición, creo que se está viviendo una epidemia que todos estamos preocupados, pero creo que como actores políticos de esta ciudad y como entes que nos toca estar en este Congreso, no solamente debemos de preocuparnos, sino debemos de ser muy responsables con lo que queremos transmitirle a la ciudadanía.

Como nunca antes este gobierno ha dado la información suficiente y ha estado dando todos los datos precisos desde el Gobierno de México, todos los días a las 7 de la noche y los martes en el Curso de la Salud, desde que inició esta epidemia en China, el Gobierno de México empezó a tomar acciones que justamente han llevado a que hoy el problema del *COVID-19* estemos todavía en una etapa 1.

Creo que sería irresponsable de nuestra parte estar alertando a la ciudadanía cuando realmente las medidas de mitigación las han dicho en la Organización Mundial de la Salud, se ha dicho en el Gobierno de México por parte de la Secretaría de Salud de la Ciudad de México, es extremar las medidas de higiene, es como ya lo anunció el responsable de la vigilancia epidemiológica en este país, que se está llevando desde el Gobierno de México, es esta semana, esta jornada de la sana distancia que justo logra que todos nosotros mitiguemos la propagación.

Estos en la etapa 1, cuando nosotros estemos tomando estas medidas a nivel personal, vamos a mitigar la transmisión comunitaria. Sabemos y nunca ha sido una información que se haya ocultado desde un inicio se ha dicho que iba a llegar el *Coronavirus* sí o sí a México, se ha dicho que va a haber una etapa 2 y también se ha dicho con claridad todo, que el gobierno está preparado para atender a estas personas.

Sí, quisiera felicitarlos por su preocupación, pero de nada sirve que viniera la Doctora Oliva López Arellano a este pleno, ella ha venido a muchas mesas a las cuales no asisten compañeros diputados, a las cuales solamente van los diputados que les interesa, hubo dos mesas exclusivamente para hablar del tema *Coronavirus* y se INSABI yo que debemos de ser muy responsables y preocupados y dejar que la autoridad competente en el caso se ocupe.

Ahora resultado que no somos epidemiólogos, nadie de los que estamos aquí, creo que debemos dejar que el gobierno haga su parte y nosotros sí como representante populares que somos, llevar la información a la ciudadanía.

Yo creo que yo también voy a votar en contra porque decir que exhortar a que se hagan cosas en las escuelas es como decir que no se ha hecho nada. Como bien lo decía el diputado Carlos Mirón, se adelantó, se aumentaron 15 días que no son vacaciones, que son un resguardo domiciliario, que es cuidarnos.

Ya lo vivimos con la influenza, compañeros, y lo único que tenemos que tener claro es que esto no sólo depende del gobierno también depende de todos nosotros y depende mucho de la ciudadanía, los cuales están muy claros y muy sabedores que tenemos que extremar las medidas de higiene.

Es cuanto.

EL C. DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL SALAZAR MARTÍNEZ.- *(Desde su curul)* Presidenta.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA ISABELA ROSALES HERRERA.- Gracias, diputada.

Diputado Salazar.

EL C. DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL SALAZAR MARTÍNEZ.- *(Desde su curul)* Muchas gracias, diputada Presidenta.

Sin duda la preocupación, como bien lo han referido, es general. También es cierto que se han implementado medidas preventivas con relación al tema.

Hace unas horas la Jefa de Gobierno anunciaba un número de teléfono para casos de darles seguimiento.

El cuestionamiento es si somos o no somos expertos, el cuestionamiento es si debemos o no involucrarnos en el tema. Miren, el tomar a la ligera estos temas lleva precisamente a las repercusiones que en todo el mundo estamos viendo, es decir, como ya se señaló y se refirió, en China, que fue la muestra más clara, batallaron durante cerca de 3 meses con este problema, y fueron medidas impositivas las que lograron que el virus saliera del país.

Tomar a la ligera, como lo hizo Europa en su momento, ahí están las consecuencias de dos países, Italia y España, los cuales subestimaron el problema.

Yo creo que con las prevenciones que estamos haciendo el día de hoy la pregunta es si son suficientes.

¿Cuál es la duda que tiene la población de manera en general? Son dos cosas muy importantes. Efectivamente, el Secretario de Educación Pública el viernes sale a dar un anuncio importante, pero antes de ese anuncio se advirtieron casos de varias escuelas, y me atrevo a decirlo, de la zona metropolitana, de la zona poniente de la ciudad, colindancia con la zona de Huixquilucan, donde empezaron los propios colegios a decretar cuarentena voluntaria de los planteles, antes de que el Secretario de Educación Pública lo hiciera.

¿Cuál fue el motivo? Casos confirmados de COVID-19 de familiares. Porque en estos colegios los papás son extranjeros y viajan demasiado, en fin.

Ahorita nos informa la Secretaría de Salud de la Ciudad de México que en la Ciudad de México hay 28 casos solamente y 150 personas que están siendo sujetas a investigación de posible infección del COVID-19.

La pregunta es si estamos preparados para ese tema, si nuestro sistema de salud público está preparado, porque las muestras ahí están, van a los hospitales privados, cuestan de 3 mil a 8 mil y hasta 12 mil pesos las pruebas, que también ya dijeron los hospitales que no pueden corroborar ellos si dan positivo o negativo, porque como bien lo referían, tiene que ser el Sistema de Salud Federal quien debe de garantizar el acompañamiento de esas pruebas.

Ahorita estamos viendo lo que comentaba el diputado Gaviño hace un momento, en el INER ahorita existe una manifestación por la falta de dos cosas, protocolos e insumos

materiales, los cuales dicen ellos no estar preparados para una emergencia de tal magnitud.

El tema ya lo sabemos todos, es una pandemia y evidentemente está llegando a México y va a seguir aumentando los casos en la Ciudad de México. La pregunta es si contamos con los insumos suficientes para afrontar esa responsabilidad.

El problema, que creo que a todos nos preocupa en este momento y es algo que las autoridades federales y locales no nos han dicho, si cuentan con los insumos suficientes, las camas necesarias, si hay para hacer las pruebas suficientes a cada una de las personas que van a empezar a llamar a estos números de teléfono que están poniendo a disposición tanto Gobierno Federal como Gobierno Local; y esa es la preocupación que tenemos.

Al final creo que la preocupación de la salud no es una preocupación de tintes ni tampoco la exclusividad de ningún partido político, yo creo que como ciudadanos todos tenemos la responsabilidad de informarnos y por supuesto de exigir a los gobiernos y responsables del Sistema de Salud Público si están preparados para afrontar una problemática de esa naturaleza.

Porque las versiones van y vienen y lo único que se pide y se exige es que podamos tener un planteamiento único, real, veraz, de si pueden contar con un número determinado de pruebas y si existen las herramientas necesarias o suficientes para albergar a tantas personas en los hospitales públicos que puedan ser contagiadas o al menos que se puedan ver esos protocolos y saber cuál es el protocolo real, porque se dice que te encierran en un cuarto, que te hacen la prueba, que pasan horas, que no te confirman, que te mandan a casa, en fin.

El tema, reitero, es la desinformación que se pueda tener y creo que sí es muy importante que se pueda dar a conocer una información veraz, real y oportuna de cómo el gobierno local y por supuesto federal van a afrontar esta crisis. Muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA ISABELA ROSALES HERRERA.- Gracias, diputado.

Diputado Lobo.

EL C. DIPUTADO VÍCTOR HUGO LOBO ROMÁN.- *(Desde su curul)* Gracias, diputada Presidenta.

Sin duda es desafortunadamente y debe ser muy vergonzante para algunas diputadas y diputados que no entienden su papel en este Congreso de la ciudad, su obligación y su responsabilidad de estar a la altura de las y de los ciudadanos.

También debe ser muy lamentable tener algo que decir y no poderlo decir porque hay elementos o porque no les dan permiso. Hoy deberían estar debatiendo esto ahí en tribuna, y desafortunadamente les mandatan a no poder opinar, porque evidentemente no hay argumentos para ello.

La semana pasada mencionábamos ahí en tribuna, mientras muchos sonreían y tomaban a sorna y a burla y con *selfies*, el que teníamos que advertir, porque decían: "No va a llegar el COVID-19 a nuestro país". Días después, entiendo que por eso no subieron y argumentaron, ojalá tuvieran algún día algo que comentar allá arriba porque nunca lo hacen, qué bueno que hoy genera alguna intención porque no vemos que lo digan de manera frontal.

Se dijo -estaban preocupados en otro tema- que no iba a crecer. Hoy son 82 y hablan de 500 posibles sospechosos, siempre son sospechosos. ¿Son casos confirmados o no son confirmados o son gente que presenta alguno de los indicios o no? En medicina no se habla de sospechosos, eso seguramente todo es sospechosismo y por eso es que actúan en esa condición.

La información como nunca es cuando no se toman acciones, hay que ganar el escenario para que la gente no tenga otra información. Yo he visto, lo tengo que decir de manera muy clara, que vemos un monólogo simple, en algunos casos hasta torpe, cuando se menciona que una vez que llegue el calor se va a disminuir o posiblemente no llegue, o que se adelantan vacaciones, entonces se reconoce que son vacaciones.

Se dice en estas conferencias que evidentemente tendrá que ser un asunto para fortalecer lazos familiares, hoy se dijo, escuchen, en la mañana, para lo que se tienen que utilizar éstas. Son ocurrencias, son condiciones que no tienen ningún soporte técnico.

Si hubiera una condición de que no hay un gran peligro, ¿por qué suspender y tener a todos los niños de esta capital y del país en un asunto de aislamiento? Si de repente evidentemente sabemos por qué algunos eventos como OCESA, que es el que le regala al Gobierno de la Ciudad los eventos en el Zócalo, por eso no había que suspenderle el Vive Latino. Eventos como ese es lo que evidentemente molesta, irrita y sorprende.

Si hay un dato de que no hay un peligro, que se den datos técnicos claros, puntuales y que se realicen las actividades normales, no se puede decir a unos sí, a unos no, no se puede evadir a la discusión, por eso digo que debe ser muy triste y lamentable.

Dijimos en la tribuna la semana pasada todas las dependencias federales y de la ciudad que sufrieron recortes, lo decía de manera muy responsable. Quienes somos servidores públicos y no tomamos acciones en su momento, incurrimos en negligencia, y cuando hay muertes es negligencia criminal.

Yo por eso creo que quienes deciden no tomar acciones para evitar pérdida de vidas, quienes hemos tenido la oportunidad de conducir y gobernar sabemos que todo lo que tiene que ver con la integridad, la salud y la vida de las personas, cualquier medida no está de sobra; y hoy estar escatimando tomar acciones para salvar algunas vidas, por algún otro cálculo que no sea la integridad de los capitalinos, me parece cuando menos irresponsable.

Creo que este evento va a pasar a la historia y esa fotografía quedará clara para los ciudadanos de esta capital, de qué piensan y cómo actúan quienes verdaderamente representan a los capitalinos y quienes representan otros intereses.

Gracias, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado Lobo.

Diputado Garrido.

EL C. DIPUTADO DIEGO ORLANDO GARRIDO LÓPEZ.- *(Desde su curul)* Muchas gracias, Presidenta.

En principio, lamentar la forma en cómo se le está dando tratamiento a estos asuntos que deben de ser urgentes, la mayoría en este Congreso simple y sencillamente le da la espalda a la preocupación de esta emergencia que tienen los ciudadanos, los vecinos; lo que están haciendo es ponerse de lado simple y sencillamente del gobierno, tapar el tema, ser escuderos del gobierno, y esto no fue para lo que fuimos electos los que representamos a los ciudadanos, a los vecinos. Justamente debimos de todos tomar ese sentir, esa preocupación, miles de padres de familia angustiados entre la decisión de llevar o no llevar a sus hijos a la escuela el día de hoy, porque no saben qué hacer, porque en 10 entidades de la República los gobernadores sí decidieron cerrar todas las escuelas y aquí la Jefa de Gobierno no se atreve a tomar la medida, a tomar la decisión.

¿Por qué? Porque están con su propia política y su cálculo político sobre esta emergencia; están dándoles hoy en día, en este momento la espalda a los ciudadanos. No quieren subir a debatir los puntos, dicen que no sirve de nada que subamos a hablar sobre estos temas y esto es justamente el desdén, la indolencia que tiene el grupo mayoritario para con las preocupaciones de la ciudadanía.

Ayer eran temas de seguridad y no querían debatirlo, antier eran temas de crisis económicas y no quiero debatirlos, hoy es una crisis de salud y tampoco la quieren debatir, no quieren entrar al tema sustantivo y sobre todo cuando lo único que queremos es tener respuestas puntuales del gobierno, y en este equilibrio de poderes, de un sistema republicano debemos de tener eso, el Legislativo le pregunta al Ejecutivo, es una actividad parlamentaria, es una actividad normal entre poderes preguntarle qué va a hacer con los miles y miles de niños que están acudiendo el día de hoy a sus escuelas, con los cientos y cientos de ciudadanos que se están subiendo el metro, al metrobús, al sistema de transporte colectivo, qué medidas hay para proteger su salud, su integridad, su vida, para contener justamente el contagio masivo que se está dando.

Ya lo decía la Jefa de Gobierno, incluso, no cancelamos el Vive Latino o eventos masivos si arrojan un tema económico a favor, los que no tengan tema económico esos sí cancelémoslos. ¿Entonces qué estamos viendo? ¿Se está protegiendo la salud, la vida de los ciudadanos o se está protegiendo intereses económicos? ¿Estamos con cálculos políticos? ¿Estamos representando a nuestros vecinos, a los capitalinos o simplemente venimos de escuderos del gobierno? Eso es lo que verdaderamente no se puede permitir en este Congreso, debemos de entrarle al fondo de los asuntos y ejercer el papel para el cual estamos ocupando una curul el día de hoy, representar a los ciudadanos y no ser escuderos del gobierno.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA ISABELA ROSALES HERRERA.- Gracias, diputado.

Diputada Morales.

LA C. DIPUTADA MARÍA GUADALUPE MORALES RUBIO.- *(Desde su curul)* Gracias, diputada.

En primer lugar y a propósito de quien me antecedió en la palabra, no todas son buenas intenciones, no todas deben de ser lo que nosotros quisiéramos en una carta de buenos deseos. Yo le informo a las y los diputados que no lo sepan, que a diferencia de las demás entidades federativas la Ciudad de México no tiene descentralizada la educación y

entonces no tiene facultades para tomar decisiones como sí lo tienen los estados en materia presupuestal y de políticas públicas en cuanto a la educación, está federalizada en el caso de la Ciudad de México. Entonces está por demás ese comentario.

Y sí todas son buenas intenciones aquí en el Congreso, ojalá nos preocupáramos por empezar con lo que nos corresponde directamente y les pongo como ejemplo: ¿Qué estamos haciendo todas y todos el día de hoy? Subiendo a Tribuna, utilizando el mismo micrófono, en ese micrófono sin tomar ninguna medida, pero sí ya dejamos a los trabajadores afuera porque creímos que era la mejor medida. Ocupémonos de verdad en lo que nos corresponda; más allá de fracciones parlamentarias, más allá de partidos políticos, la humanidad nos necesita, los ciudadanos de esta capital están uniéndose para hacer cada quien lo que le corresponde. Hagamos lo que nos corresponde en este Congreso.

En el chat de *Agenda legislativa* de donde todos y todas formamos parte les acabo de subir precisamente las medidas y así lo dice, *en coordinación con el gobierno de México y con base en los protocolos de la Organización Mundial de la Salud, anticipamos las siguientes medidas*, y está la relación de todas las medidas que está tomando la ciudad. Por Dios, no somos expertos.

Las medidas o son sacadas de la manga. Todas las medidas que se están utilizando en el gobierno de México y que se llevan a cabo en la Ciudad de México, están basadas en los protocolos emitidos por la Organización Mundial de la Salud, no por los 66 expertos en salud que hoy en este momento nos queremos erigir. Sí, es un tema de suma importancia, de suma responsabilidad y como tal los invito a todas y a todos que de la mano nos conduzcamos por el bien de nuestra ciudad, por el bien de la gente y no a lucrar políticamente con este tema.

Es de lamentar que eso suceda. Es de lamentar que verdaderamente le demos la espalda tratando de lucrar en ese sentido. Es un peligro, sí, pero les repito, ocupémonos todas y todos en lo que nos corresponde. Nos estamos desgarrando en este momento las vestiduras porque se tomen medidas en la ciudad en materia de educación, ya se están tomando. Les quedó tarde el punto de acuerdo, ya se están tomando, desde este fin de semana, se empezaron a tomar.

En las propias escuelas verifiquen todas y todos los protocolos que se están llevando, porque muchas y muchos de aquí tienen hijos, ya tienen unos protocolos establecidos que

se están llevando a cabo, porque hay consejos de salud ya en este momento establecidos porque ya, dentro de todas las indicaciones a todas las escuelas se les dijo que deben de establecer sus protocolos de salud. No queremos ir a cada una de las escuelas todas y todos a también sacarnos de la manga ciertas medidas. Les repito, hagamos lo que nos corresponde en este Congreso y dejemos de lucrar políticamente con ello.

Les invito a que por favor den ideas, participen en torno a las y los trabajadores, en torno a la gente que tenemos afuera parada y que no se ha hecho nada, a los periodistas que tenemos en la sala de juntas a más de un metro de distancia, porque ahí sí empezamos por la casa. El buen juez por su casa empieza.

Qué vamos a hacer con nuestros módulos también, díganlo, porque el buen juez por su casa empieza.

Gracias, Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputada. Diputada Varela.

LA C. DIPUTADA LETICIA ESTHER VARELA MARTÍNEZ.- *(Desde su curul)* Paso.

LA C. PRESIDENTA.- Diputado Gaviño.

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- *(Desde su curul)* Es la oposición la que está obligando a este Congreso a debatir un tema que no quieren debatir, que les da miedo debatir, que les da pavor debatir por irresponsabilidad política.

Yo quisiera señalar que los temas de las escuelas fue prácticamente obligado por las escuelas privadas que ya estaban tomando la decisión por adelantado cuando se da esa situación.

Decimos que estamos en etapa uno y se autoriza y se sigue autorizando el Vive Latino, y luego ahora seguimos en etapa uno y estamos ya diciendo que no va a haber concentraciones masivas de tantas personas.

No hay pruebas, no hay protocolos, lo están diciendo los especialistas en este momento fuera del INER, no hay protocolos.

No está convocado el Consejo de Salubridad General que está creado precisamente para estas emergencias.

Estamos viendo que este Congreso no está capacitado para tomar decisiones, se espera línea.

Quiero señalar que la Cámara de Diputados federal tomó la decisión de suspender definitivamente las sesiones y fue a petición de la oposición también. Estuvieron debatiendo el tema y convencieron a la mayoría, la oposición convenció a la mayoría y ya se suspendieron las sesiones.

Yo diría entonces que si aquí vamos a seguir viniendo para aprobar puntos de acuerdo para retirar camiones, para levantar basura, para obstaculizar el paso de peatones y luego si me permiten suscribirme a este punto tan importante, y desdeñan la discusión de fondo que además quiero decir que este gobierno está desaprovechando la oportunidad histórica de liderazgo.

Miren, al gobierno lo va a rebasar la sociedad, lo ha hecho anteriormente con otras crisis, el asunto es de que mientras el Presidente está desaprovechando la oportunidad de tener un liderazgo junto con el Consejo de Salubridad General, de liderar esta crisis tan terrible que estamos viviendo, los que no leen historia mundial no van a entender este problema.

Nunca como ahora la humanidad se enfrenta a un enemigo común que es el Coronavirus, creen ustedes que este virus es enemigo de la 4T, creen de veras que el enemigo son los que dicen ya se murió uno, ya se murió otro. Los verdaderos enemigos en este momento es el virus, es el virus, que no ha encontrado la manera o forma de detenerlo, estamos en una pandemia universal como nunca en la historia del mundo.

Miren, hubo dos antecedentes importantes, uno costó 5 millones de vidas, la gripe española, que era una especie de gripe muy complicada donde la humanidad no tenía defensas y se murieron todas las personas mayores en esa ocasión, 5 millones de víctimas, 5 millones.

Ahora desde que hablé yo en la tribuna, había 190 mil enfermos, ahorita se meten a internet, hay 194 mil enfermos, 4 mil enfermos más en minutos de diferencia. No nos damos cuenta que estamos llegando a una vorágine en que no va a haber salida, el gobierno no tiene la idea de lo que se avecina.

Por eso lo que estoy proponiendo y estábamos proponiendo es, desde luego primero no tiene sentido venir aquí a las sesiones ya, yo voy a proponer a nombre de mi fracción parlamentaria suspender las sesiones definitivamente, porque definitivamente venir a discutir lo que hemos aprobado, los puntos de acuerdo anteriores y lo que hemos rechazado en los puntos anteriores, pues no tiene sentido venir aquí a arriesgarse y

arriesgar a nuestros colaboradores a tener un problema en donde tenemos que estar en este momento ya aislados, en donde tenemos que tener protocolos.

Por último voy a decir y ojalá me equivoque que lo va a ocurrir. Miren, como no tenemos protocolo, como no tenemos Callcenter, los enfermos graves se van a desesperar y van a ir a los hospitales, van a enfermar a otros enfermos de otras cosas que están en urgencias de los hospitales, y como van a estar con más de 40 grados de temperatura como lo que pasó en China, van a empezar a convulsionar ahí en la calle.

Entonces eso que ya está en los medios, van a decir que estamos exagerando, cuando dije algo parecido ahí en la Comisión de Salud, el diputado Carlitos dice *no, que no vengan aquí a espantar, la gripa se va a acabar con el calor; es como un catarro* dijo el Subsecretario.

Yo le pregunté *¿cuántas pruebas tenemos para lo que se avecina?* Y nos dijo *200 pruebas primero; luego a las 2 semanas 400.*

¿400 pruebas? Entonces ya fregamos le dije yo, ya no hay problema con 400 pruebas en una ciudad en donde tenemos el 14 por ciento de la mayores de 70 años.

¿Saben ustedes que la Ciudad de México va a ser la principal afectada porque tenemos ese rango de edad y tenemos ese riesgo y no tenemos protocolos? Pregúntenle a los médicos del INER, tendríamos que estar, la Comisión de Salud ahorita reunidos, nosotros como diputados con la Secretaría de Salud de la Ciudad, viendo qué vamos a hacer y tomando decisiones como representantes populares y no estar negándonos a una situación que ya, decía Juárez, hay cosas tan claras, que hasta los ciegos la ven. Ojalá sí nos pongamos las pilas.

Por lo pronto el PRD no vendrá a la próxima sesión el jueves.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA ISABELA ROSALES HERRERA.- Gracias, diputado.

EL C. DIPUTADO GUILLERMO LERDO DE TEJADA SERVITJE.- *(Desde su curul)*
Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Diputado Lerdo de Tejada.

EL C. DIPUTADO GUILLERMO LERDO DE TEJADA SERVITJE.- *(Desde su curul)*
Gracias, Presidenta.

Coincidió con lo que ha comentado la diputada Morales, esto se trata de responsabilidad, pero nos toca a todos y cada quien tiene que cumplir la propia. Nosotros como diputadas y diputados tenemos una, la más cercana sin duda es con nuestro colaboradores, es en nuestro módulo, que por cierto les sugiero o por lo menos así lo hice yo, suspendí actividades desde el día de ayer para no exponer a más de los 130 niños que van a la semana a distintas actividades, y nos toca también revisar qué está pasando, proponer rutas de acción y también verificar que se cumplan las medidas.

No se trata de politizar, compañeras y compañeros. Yo por eso cuando subí a tribuna hace unos minutos no subí a hablar de la fuerza moral que va a detener el virus, no subí a hablar de que si se deben de suspender o no las giras del Presidente, no, subí con medidas concretas, con medidas específicas que están funcionando en otros países, en países que han logrado achatar la curva, que han logrado evitar el crecimiento exponencial del virus, cosa que no estamos haciendo.

Déjenme les explico con datos. Ayer el titular de la OMS decía con absoluta claridad que los países requieren dos cosas, y habló específicamente cuando le preguntaron de México, uno, liderazgo político. Si no hay liderazgo político, si no se asume en las más altas esferas del gobierno la responsabilidad y la gravedad de lo que implica, no se va a poder avanzar.

Segundo elemento, no se puede combatir un fuego con los ojos vendados, así lo dijo el Director de la OMS. Los países requieren hacer pruebas.

¿Saben cuántas pruebas llevamos en este país al día de ayer en la noche? Llevamos 832 pruebas.

¿Quieren saber cuántas pruebas ya han realizado otros países para detectar el nivel y el número de enfermos? Corea del Sur 248 mil al 13 de marzo, China más de 320 mil, Italia al 12 de marzo 86 mil, Taiwán al 13 de marzo 16 mil, Canadá al 12 de marzo más de 4 mil, Dinamarca más de 3 mil, Rusia 70 mil, El Reino Unido 30 mil, Irlanda 1 mil 700, Japón más de 10 mil.

Compañeras y compañeros, la lista sigue, somos el 11º país más poblado del mundo y hemos realizado 832 pruebas. No hay forma de detectar el crecimiento del virus con 832 pruebas; y si no hay forma de detectar el virus, no hay forma de aislar a quienes están en fase de contagio.

No entiendo, reitero, qué estamos esperando. ¿Tenemos que llegar a los 2 mil 500 fallecidos de Italia que se registran al día de hoy para tomarnos en serio las cosas? ¿Es lo que tenemos que hacer?

Les platico. España, por ejemplo, tenía un número similar de casos identificados igual que México el 1º de marzo, el 1º de marzo ellos registraban 84, nosotros el día 16 de marzo llevamos 82. Del 1º de marzo España pasó de 84 casos a 9 mil 910, con 339 fallecidos. Veamos la dimensión.

Esto no es de cuestiones políticas o de cuestiones ideológicas, como ya se ha dicho aquí, este virus no respeta ni fronteras ni ideologías, lo único que sé que queda es tomarnos las cosas con seriedad y actuar.

Se dice aquí “vamos actuando por fases, esperemos a que nos dicten la primera fase para actuar”, perdón pero no, ahí están los países, ahí están los casos de éxito, quienes han logrado mitigar y disminuir el crecimiento del virus son los países que actuaron de forma inmediata, reitero, ahí está Corea del Sur, ahí está Japón, ahí está Hong Kong, ahí está Taiwán, ahí está Singapur.

¿Qué esperamos, ser Italia, ser España, ser Estados Unidos?

Espero de verdad equivocarme, espero que no estemos aquí en dos semanas lamentándonos y diciendo “por qué no actuamos a tiempo”.

Compañeras y compañeros, esto no se va a acabar por un simple deseo, o actuamos o las cosas se van a poner mucho peor.

Gracias.

EL C. DIPUTADO RICARDO RUIZ SUÁREZ.- *(Desde su curul)* Presidenta.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA ISABELA ROSALES HERRERA.- Gracias, diputado.

Diputado Ruiz.

EL C. DIPUTADO RICARDO RUIZ SUÁREZ.- *(Desde su curul)* Yo creo que nos han expresado el punto de vista, entiendo, quiero entender de buena fe que justamente estamos hablando de un problema que a todos nos preocupa, donde todos queremos aportar nuestro punto de vista para que esto mejore. Creo que lo quiero entender así.

Si es esto, pues yo creo que más que preocupación, se dice aquí “hay que preocuparse”, no, no hay que preocuparse, hay que ocuparse, y nos tenemos que ocupar en lo que

respecta a nuestras funciones y facultades, porque el Gobierno Federal y el Gobierno Local están haciendo lo que les toca y lo están haciendo bien. Eso no lo digo yo, lo dice la Organización Mundial de la Salud, lo dijo públicamente, que se están haciendo bien las cosas.

Creo que todos estamos también de acuerdo que no es lo mismo los países de Oriente, donde fue donde impactó por primera vez este virus, los países de Europa, donde se propagó de manera muy rápida, a otros países donde se ha dado una importación, que evidentemente cada vez podrá ser mayor de este virus, que tienen diferentes condiciones y diferentes variables que se tienen que atender cada uno de ellos. Eso lo dicen los epidemiólogos, no lo digo yo tampoco.

El problema es que de pronto en lugar de diputados o diputadas la gente se cree epidemiólogo, no son; la gente se cree especialista en virus, no lo son, perdón.

Por otra parte, yo entiendo el trauma que se tiene en esta idea de que ha habido gobiernos que no han hecho absolutamente nada. El gobierno federal de Peña Nieto, el gobierno de Mancera se caracterizaron por no hacer nada. Entiendo que esté traumatado quien viene de allá. No se preocupen, aquí sí se está haciendo y se está haciendo todos los días, si hay algunos gobiernos que lo están haciendo es el Gobierno Federal y local.

A ver, díganme, ¿cuándo se había dado esta información prácticamente minuto a minuto como se está haciendo? ¿Cuándo todos los días se informa directamente por los secretarios del ramo el tema? Si no les gusta, pues no les gusta. Yo entiendo su papel de oposición, pero simplemente si somos responsables seámoslo de a de veras.

No inventemos aquí datos de laboratorios propios, no inventemos aquí datos, porque de repente nos convertimos en tener nuestro propio laboratorio, donde damos nuestros datos particulares o de repente nos conformamos en Nostradamus, donde ya estamos diciendo qué es lo que va a pasar, “vean lo que va a pasar mañana, va a haber esto”. Señores, eso está pasando en el mundo, hay que cuidarse, hay que ser responsables, el Gobierno Federal y el Gobierno Local lo están siendo con mucha claridad y con muchos elementos técnicos.

Entonces hagamos efectivamente, como decía la diputada Morales, lo que nos corresponde como diputados, como representantes hagamos nuestro papel dentro del Congreso.

Yo no estoy de acuerdo con el tema de los módulos, los módulos tienen que ser también un espacio para informar a la gente y también para poder canalizar y evitar justamente eso, pánicos y miedos que se quieren poner, yo no digo que ustedes, seguramente no, alguna gente de sus partidos sí, que creen que creando pánico y creando miedo van a obtener votos, aunque dicen que no se politice, eso es lo que quieren hacer.

De pronto cada tema que hay, cada uno de los temas, economía, el Metro, todo lo llevan a un nivel donde pareciera que ese es el tema central y que no se está haciendo nada. Pues les digo que sí se está haciendo.

Dice el diputado que me antecedió: "Se necesita liderazgo político como primer elemento". Sí lo hay, no se preocupe, diputado, aunque a usted no le guste, por eso perdieron ustedes, no lo había, ahora sí lo hay, y va a ver que muy bien. Efectivamente hay que ser responsables y hay que hacer lo que nos toca, se está haciendo y hagámoslo nosotros. No creen pánico, eh, no van a obtener más votos de eso, se lo puedo asegurar.

Gracias.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA ISABELA ROSALES HERRERA.- Diputada Lety Varela.

LA C. DIPUTADA LETICIA ESTHER VARELA MARTÍNEZ.- *(Desde su curul)* Presidenta, sé que existe una enorme lista de oradores, estaba hoy en esa lista, pero le solicitaría a usted si pregunta al pleno si este punto ya está suficientemente discutido, si pregunta al pleno, no sólo a la oposición sino al pleno, también estamos nosotros, si está suficientemente discutido este punto.

Gracias, Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Diputada Secretaria.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA DONAJÍ OFELIA OLIVERA REYES.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se pregunta al Pleno si el tema se encuentra suficientemente discutido.

Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Quienes estén por la negativa.

¿Abstenciones?

Se encuentra suficientemente discutido, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA ISABELA ROSALES HERRERA.- Diputado Barrera.

EL C. DIPUTADO HÉCTOR BARRERA MARMOLEJO.- *(Desde su curul)* Usted señaló, diputada Presidenta, que había una lista de oradores, que una vez que se agotara ésta, que si ya no había más y continuar con el tema, usted así lo señaló desde la Mesa Directiva. Entonces yo solicito que no se aplique ley mordaza a los diputados que estamos en esa lista incluidos.

LA C. PRESIDENTA.- Diputado Montes de Oca.

EL C. DIPUTADO PABLO MONTES DE OCA DEL OLMO.- *(Desde su curul)* Se pregunta al Pleno si ya está suficientemente discutido cuando se termina la lista de oradores ya inscrita.

LA C. PRESIDENTA.- Diputado Tabe.

EL C. DIPUTADO MAURICIO TABE ECHARTEA.- *(Desde su curul)* Yo creo que estábamos discutiendo bien, escuchábamos argumentos muy convincentes de un lado, del otro, yo no sé por qué cerrar la discusión, es un tema relevante políticamente porque son decisiones públicas, no estamos aquí tomando decisiones como epidemiólogos como decía, sino tratando de valorar cuáles son las mejores recomendaciones para el gobierno y de entrada el principal planteamiento que hemos solicitado es escuchar a la autoridad, aunque desconfiemos mucho de la autoridad, porque fue la autoridad quien se restó autoridad en la materia. Cuando tuvimos aquí a la Secretaria de Salud, lo primero que se hizo fue desdeñar el problema, dijo que no era tan letal, que era más contagioso que el sarampión y con esas declaraciones ya no nos brinda ninguna certeza la información que nos proporcione la Secretaria de Salud. Está en un severo problema el Gobierno de la Ciudad porque tiene una Secretaria que ha minimizado ese problema y hoy la población sí tiene una preocupación severa, no es como dicen por ahí una paranoia electorera con ánimo de generar un daño al gobierno, no. La gente está preocupada, vean los supermercados cómo están, vean cómo se redujo el nivel de asistencia en las escuelas, vean los mercados financieros cómo está también nuestra moneda con toda esta crisis que no solamente está pegando en el país, está pegando en otros países. Hay un problema serio que se tiene que reconocer y lo único que hemos estado planteando es: uno, tener claridad de la información y actuar con oportunidad. Se ha dicho por ejemplo que esperemos a que sea la fase 2, o sea está bien, ahorita estamos en la fase 1, ya que

haya más casos y que empiecen decesos ahora sí vamos a actuar, pero esa acción ya no va a ser preventiva, ahí ya vamos a tener que resolver otro problema.

Lo que se ha discutido aquí es si nosotros podemos hacer un llamado al gobierno, si nosotros tomamos medidas de prevención, que se ha referido pues es el aislamiento principalmente y algunas otras decisiones. Nosotros por lo menos como grupo parlamentario del PAN hemos tomado la decisión también, se los compartimos aquí a todos ustedes, de que el personal que labora con nuestros diputados haga sus funciones desde su casa, que esto no quiere decir suspender labores, sino reducir el riesgo de contagio, perfectamente se puede hacer, no necesitan venir a las oficinas, obviamente tendremos las guardias necesarias para no cancelar la operación ni tener en detrimento la operación de nuestro grupo parlamentario, pero sí hay que tomar medidas de prevención, ese es el llamado.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado. Debido a que ya está suficientemente discutido el tema, solicito a la Secretaría proceda a preguntar al Pleno que se lleve...

EL C. DIPUTADO HÉCTOR BARRERA MARMOLEJO.- *(Desde su curul)* Estamos en votación, Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Sí, ahí voy, diputado Barrera, permítame un segundo.

Se solicita la votación nominal.

LA C. SECRETARIA.- Ábrase el sistema electrónico de votación hasta por 3 minutos con la finalidad de registrar si se considera de urgente y obvia resolución el punto de acuerdo presentado.

(Votación)

LA C. SECRETARIA.- ¿Faltó alguna diputada o diputado para emitir su voto?

Diputado Eleazar Rubio Aldarán, en contra. Queda registrado en contra.

Ciérrese el sistema electrónico de votación.

Diputada Presidenta, el resultado de la votación es el siguiente: 14 votos a favor, 26 en contra y 0 abstenciones. No se considera de urgente y obvia.

(Se inserta votación electrónica)

Coordinación de Servicios Parlamentarios

Lista de Votación

Fecha y Hora: 17/03/2020 13:49:39

CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARIA DE SALUD, DRA. OLIVA LÓPEZ ARELLANO, A LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN, DRA. ROSAURA RUIZ GUTIÉRREZ Y A LA SECRETARIA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS PROTECCIÓN CIVIL, MTRA. MYRIAM URZÚA VENEGAS, TODAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA QUE DE MANERA INMEDIATA SE APLIQUEN LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA GARANTIZAR LA PREVENCIÓN SANITARIA EN TODAS LAS ESCUELAS PÚBLICAS, ANTE EL BROTE DEL DENOMINADO "CORONAVIRUS" EN LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR LOS DIPUTADOS HÉCTOR BARRERA MARMOLEJO Y AMÉRICA RANGEL LORENZANA, INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

A Favor: 14 En Contra: 25 Abstención: 0

Nombre/ Grupo Parlamentario/ Posición

ABOITIZ SARO FERNANDO JOSÉ PES EN CONTRA
 AGUILAR SOLACHE MARÍA GUADALUPE MORENA EN CONTRA
 ALARCÓN JIMÉNEZ ERNESTO PRI A FAVOR
 ÁLVAREZ MELO MIGUEL ÁNGEL PES --
 ÁVILA VENTURA MARTHA SOLEDAD MORENA EN CONTRA
 AYALA ZÚÑIGA YURIRI MORENA --
 BÁEZ GUERRERO ANA PATRICIA PAN --
 BARRERA MARMOLEJO HÉCTOR PAN A FAVOR
 BATRES GUADARRAMA VALENTINA VALIA MORENA EN CONTRA
 CAMACHO BASTIDA CIRCE PT --
 CASTILLO MENDIETA PAULA ANDREA PRD --
 CASTILLO PÉREZ CARLOS ALONSO MORENA EN CONTRA
 CHÁVEZ CONTRERAS MARÍA GUADALUPE MORENA EN CONTRA
 CHAVIRA DE LA ROSA MARÍA GUADALUPE MORENA --
 CLAVEL SÁNCHEZ LIZETTE PT --
 DÖRING CASAR FEDERICO PAN --
 ESTRADA HERNÁNDEZ LETICIA MORENA --
 FUENTES GÓMEZ JESÚS RICARDO MORENA EN CONTRA
 GARRIDO LÓPEZ DIEGO ORLANDO PAN A FAVOR
 GAVIÑO AMBRIZ JORGE PRD A FAVOR
 GÓMEZ OTEGUI LEONOR PT --
 GONZÁLEZ CASE ARMANDO TONATIUH PRI A FAVOR
 GUERRERO MAYA JANNETE ELIZABETH PT --
 HERNÁNDEZ MIRÓN CARLOS MORENA EN CONTRA
 HERNÁNDEZ TREJO ANA CRISTINA MORENA --
 LERDO DE TEJADA SERVITJE GUILLERMO INDEPENDIENTE A FAVOR
 LOBO ROMÁN VÍCTOR HUGO PRD A FAVOR
 MACEDO ESCARTÍN MIGUEL ÁNGEL MORENA EN CONTRA
 MALDONADO SALGADO JOSÉ VALENTÍN PRD A FAVOR
 MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA JOSÉ DE JESÚS PT EN CONTRA
 MARTÍNEZ URINCHO ALBERTO MORENA EN CONTRA
 MONTES DE OCA DEL OLMO PABLO PAN --

MORALES RUBIO MARÍA GUADALUPE MORENA EN CONTRA
MORALES SÁNCHEZ EFRAÍN MORENA --
NORBERTO SÁNCHEZ NAZARIO MORENA --
OLIVERA REYES DONAJÍ OFELIA MORENA EN CONTRA
OSORIO HERNÁNDEZ GABRIELA MORENA EN CONTRA
PADILLA SÁNCHEZ JOSÉ MARTÍN MORENA EN CONTRA
PARRA ÁLVAREZ EVELYN INDEPENDIENTE --
PAZ REYES MARÍA DE LOURDES MORENA EN CONTRA
PÉREZ PAREDES ALFREDO MORENA EN CONTRA
QUIROGA ANGUIANO GABRIELA PRD A FAVOR
RAMOS ARREOLA TERESA PVEM --
RANGEL LORENZANA AMÉRICA ALEJANDRA PAN A FAVOR
RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN JOSÉ LUIS MORENA EN CONTRA
ROJO DE LA VEGA PICCOLO ALESSANDRA PVEM --
ROSALES HERRERA ISABELA MORENA --
ROSSBACH SUÁREZ LILIA EUGENIA MORENA --
RUBIO ALDARÁN ELEAZAR MORENA --
RUIZ SUÁREZ RICARDO MORENA EN CONTRA
SALAZAR MARTÍNEZ MIGUEL ÁNGEL PRI A FAVOR
SALDAÑA HERNÁNDEZ MARGARITA PAN --
SALGADO VÁZQUEZ RIGOBERTO MORENA EN CONTRA
SALIDO MAGOS MARÍA GABRIELA PAN --
SANTILLÁN PÉREZ EDUARDO MORENA EN CONTRA
SARMIENTO GÓMEZ LILIA MARÍA PT --
SOTO MALDONADO PAULA ADRIANA MORENA --
TABE ECHARTEA MAURICIO PAN A FAVOR
TRIANA TENA JORGE PAN A FAVOR
VACA CORTÉS SANDRA ESTHER PRI A FAVOR
VARELA MARTÍNEZ LETICIA ESTHER MORENA EN CONTRA
VARGAS BERNAL JOSÉ EMMANUEL MORENA --
VILLALOBOS PÉREZ ESPERANZA MORENA EN CONTRA
VILLANUEVA RAMOS MARCO ANTONIO TEMÍSTOCLES MORENA EN CONTRA
VON ROEHRICH DE LA ISLA CHRISTIAN DAMIÁN PAN --
ZÚÑIGA CERÓN MARISELA MORENA EN CONTRA

LA C. PRESIDENTA.- En consecuencia, se turna por esta Presidencia para su análisis y dictamen a la Comisión de Salud.

LA C. PRESIDENTA.- Para presentar una proposición con punto de acuerdo por el que se solicita se lleve a cabo una mesa de trabajo con el Tribunal de Justicia de la Ciudad de México a efecto de conocer...

EL C. DIPUTADO HÉCTOR BARRERA MARMOLEJO.- *(Desde su curul)* Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Diputado Barrera.

EL C. DIPUTADO HÉCTOR BARRERA MARMOLEJO.- *(Desde su curul)* Solicito rectificación de quórum, Presidenta.

Solicito a la Secretaría rectificación de quórum.

LA C. SECRETARIA.- Ábrase el sistema electrónico hasta por un minuto con la finalidad de rectificación de quórum.

(Rectificación de quórum)

LA C. PRESIDENTA.- Diputada Lourdes Paz.

LA C. DIPUTADA MARÍA DE LOURDES PAZ REYES.- *(Desde su curul)* Pedirle, Presidenta, que esta rectificación de quórum se haga el descuento correspondiente, pero no solamente en su dieta, sino también en prerrogativas.

LA C. PRESIDENTA.- Diputada Valentina.

LA C. DIPUTADA VALENTINA VALIA BATRES GUADARRAMA.- *(Desde su curul)* Estoy de acuerdo con la diputada Lourdes Paz, solamente que hicieran la excepción con los diputados mayores de edad, con los que se conoce mayores de 60 años y con los que se conoce que tienen algún padecimiento y de la diputada que está embarazada, Alessandra Rojo de la Vega.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA ISABELA ROSALES HERRERA.- Diputada Donají.

LA C. DIPUTADA DONAJÍ OFELIA OLIVERA REYES.- *(Desde su curul)* Presidenta, hubo una intervención del diputado Lobo muy preocupado por el tema del Coronavirus, pero yo le haría la invitación, él tiene una persona que le asiste embarazada, que por favor si está muy preocupado, por favor que evite que esta persona que hoy todo el tiempo estuvo aquí en el Recinto, no se retiró para nada y que sea congruente el diputado Lobo y que ya no regrese esta persona embarazada al Recinto y que asiste al diputado Lobo Román.

LA C. PRESIDENTA.- Diputado Carlos Castillo, diputado Ruiz.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA DONAJÍ OFELIA OLIVERA REYES.- ¿Falta alguna diputada o diputado de tomar asistencia?

Ciérrese el sistema electrónico de asistencia.

Diputada Presidenta, hay una asistencia de 27 diputadas y diputados. No hay quórum.

De 28, faltó la diputada Guadalupe Aguilar Solache, no se registró.

LA C. DIPUTADA MARÍA GUADALUPE AGUILAR SOLACHE.- *(Desde su curul)* No se registró. Sí por favor, gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Diputado Mirón.

EL C. DIPUTADO CARLOS HERNÁNDEZ MIRÓN.- *(Desde su curul)* Diputada Presidenta. Hago el uso y le solicito el uso de la palabra a usted para precisar algunos aspectos que me parecen muy importantes.

Se ha solicitado la rectificación de quórum y se ha solicitado por parte de mis compañeras que se les descuenta a las y a los diputados que no asisten, pero principalmente hablarle a las capitalinas y a los capitalinos que existía el quórum necesario para seguir con los trabajos en este Congreso de la Ciudad de México, el PRI, el PAN, el PRD se han levantado y han roto el quórum necesario para que se lleve a cabo los trabajos en el Congreso de la Ciudad de México.

Se han hecho las observaciones necesarias para que diputadas y diputados que tienen mayoría de edad y que no están presentes no se les descuenta, la diputada Alessandra Rojo de la Vega Pícolo que está embarazada, se encuentra embarazada obviamente no se les descuenta, pero sí me parece necesario precisar, Presidenta, que el gobierno tanto federal como el Gobierno de la Ciudad, este propio Congreso, la mayoría de diputados y diputadas de MORENA en la cámara federal y en el Senado de la República han tomado las medidas necesarias ante esta situación, ante esta pandemia de *COVID-19*.

Lo que sí no podemos dejar pasar es que se tergiverse la información, de que se infunda miedo en la población, eso es lo que han tratado de hacer las y los diputados que se han retirado, ellos quisieran ver las fronteras cerradas, una situación de pánico en esta ciudad, donde se lleven a cabo compras igual de pánico, donde se ocupa a las niñas y a los niños mencionando que hay que cuidarlos cuando no hay un solo caso de un fallecimiento de niño o niña en el mundo con respecto al *COVID*, ellos tienen una capacidad inmunológica muy importante.

También quiero resaltar que la doctora Claudia Sheinbaum ha estado informando constantemente de la situación y de las medidas preventivas con respecto al *COVID-19* que quien mata a la gente es la derecha, ellos son los que están matando a la gente, ahí está la noticia de José Kuri Harfush, mencionando que había muerto, eso es mentira.

Ya la diputada Donají en este Congreso hizo mención que se rasgan las vestiduras diciendo que hay que cuidar a las personas, cuando hay una asesora que está embarazada y obviamente la gente del PRD de manera irresponsable la sigue manteniendo aquí en este Congreso.

Me parece que hay que ir tomando las medidas necesarias, pero sobre todo que las y los capitalinos sepan que el grupo parlamentario de MORENA en el Congreso de la Ciudad de México y en los distintos Congresos ha tomado las decisiones y las ha vuelto acciones, que el Gobierno Federal ha estado presente constantemente en la toma de decisiones así como el Gobierno de la Ciudad que encabeza la doctora Claudia Sheinbaum.

En la cuarta transformación se toman de manera responsable las acciones sin generar mayor detrimento a la población.

Muchas gracias, diputada Presidenta.

EL C. DIPUTADO ELEAZAR RUBIO ALDARÁN.- *(Desde su curul)* Presidenta.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA ISABELA ROSALES HERRERA.- Diputado Eleazar.

EL C. DIPUTADO ELEAZAR RUBIO ALDARÁN.- *(Desde su curul)* Sí, únicamente como va a quedar constancia en la versión estenográfica, el diputado Barrera pidió la rectificación de quórum y se salió junto con sus compañeros diputados, son los diputados que históricamente le han dado la espalda al pueblo y que no les interesa realmente, lo que les interesa es la descalificación, la mentira, la diatriba en contra del Gobierno Federal, que está actuando junto con la Jefa de Gobierno de manera responsable.

Las acciones son contundentes y tan es así que hay muy pocos casos registrados en el país y en la ciudad.

Vamos a actuar responsablemente en este Congreso y en todos los órdenes de gobierno.

Muchas gracias, Presidenta.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA ISABELA ROSALES HERRERA.- Gracias, diputado.

Con fundamento en el artículo 64 del Reglamento de este Congreso y en razón de que no existe el quórum legal requerido para continuar la sesión, todos los asuntos pendientes del orden del día se turnarán a las Comisiones correspondientes para su análisis y dictamen con fundamento en el artículo 100 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México.

Se instruye al Oficial Mayor realizar el descuento correspondiente en términos del acuerdo de la Conferencia dado a conocer el día de hoy por el pleno.

Asimismo se informa que la inscripción de asuntos para las próximas sesiones se hará en términos de dicho acuerdo.

Se hace la aclaración que respecto al dictamen con relación a la propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta al Secretario de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México, maestro Jesús Orta Martínez; y al Alcalde de Iztacalco, el licenciado Raúl Armando Quintero Martínez, para que aumenten la seguridad de los vecinos de la demarcación, suscrita por el diputado Mauricio Tabe Echartea, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, que presentó la Comisión de Seguridad Ciudadana, se turna a las autoridades correspondientes para los efectos a que haya lugar.

Se levanta la sesión y se cita para la sesión ordinaria que tendrá lugar el día 19 de marzo de 2020 a las 9:00 horas. Se ruega a todos su puntual asistencia.

En términos de lo dispuesto por el artículo 63 del Reglamento de este Congreso, se informa que el sistema electrónico de asistencia se abrirá a partir de las 8:00 de la mañana.

(14:00 horas)

